



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. Vicente Martínez Hinojosa

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLIV

Morelia, Mich., Miércoles 16 de Mayo del 2012

NUM. 32

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Lic. Fausto Vallejo Figueroa

Secretario de Gobierno

Lic. J. Jesús Reyna García

Director del Periódico Oficial

Lic. Vicente Martínez Hinojosa

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 250 ejemplares

Esta sección consta de 74 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 16.00 del día

\$ 22.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GABRIEL ZAMORA, MICHOACÁN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GABRIEL ZAMORA, MICHOACÁN

Acta No. 0021

En la población de Lombardía, Municipio de Gabriel Zamora, del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas, del día 17 del mes de Abril de 2012, dos mil doce, se reunieron en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, el Ing. J. Jesús Borjas Infante, el C. J. Santos Rivera Mendoza y el Profesor Raúl Cervantes Jiménez, Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente; así como Regidores Propietarios los CC. María del Rosario Contreras Miranda, Rubén Arcila Suarez, Salvador Soto Cortez, Jesús Santacruz Hidalgo, Yanira Mendoza Bocanegra, Jorge Barajas Rodríguez y María Guillermina Nava Piedra; todos ellos con la finalidad de realizar la Séptima Reunión Ordinaria de Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.- **ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015.**
- 5.-
- 6.-
- 7.-

CUARTO PUNTO.- ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DEL PLAN DE

DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015. El C. Ing. J. Jesús Borjas Infante, Presidente Municipal solicita al Pleno del Cabildo de este H. Ayuntamiento que le aprueben el Plan de Desarrollo Municipal diseñado para los ejercicios 2012-2015.

Una vez analizados los Puntos en mención por el Cabildo en pleno, los aprueba por Unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente, acta Ordinaria de Cabildo, siendo las 14:00 Catorce horas del día 17 de Abril 2012 dos mil doce.

DAMOS FE:

ING. J. JESÚS BORJAS INFANTE ,PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. J. SANTOS RIVERA MENDOZA, SÍNDICO MUNICIPAL.- REGIDORES: C. RUBÉNARCILA SUÁREZ.-MARÍA DEL ROSARIO CONTRERAS MIRANDA.-C. SALVADOR SOTO CORTEZ.-C. JESÚS SANTACRUZ HIDALGO.- C. YANIRA MENDOZA BOCANEGRA.- C. JORGE BARAJAS RODRÍGUEZ.-C. MARÍA GUILLERMINA NAVA PIEDRA.- SRIO. H. AYUNTAMIENTO, C. RAÚL CERVANTES JIMÉNEZ. (Firmados).

CERTIFICACIÓN

ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GABRIEL ZAMORA

(Firmado)

GABRIEL ZAMORA, MICH., A 26 DE ABRIL DEL 2012

CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES QUE ME OTORGA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CERTIFICO Y DOY FE, QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES UNA COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.

PRESENTACIÓN

CON LA PRESENTACIÓN FORMAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015, BAJO LOS ARTÍCULOS 26 INCISO A, 115, I Y II INCISOS A,B,C,D,E; III INCISOS A,B,C,D,E,F,G,H,I; IV INCISOS A,B,C; V INCISOS A,B,C,D,E,F,G,H,I; VI, VII, VIII, ARTÍCULOS 123, 129, 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 1º APARTADOS III, IV; 2º II Y VI; 13, 14 VI, 16 III, 17 IV, 20, 28, 33, 34 II Y V DE LA LEY DE PLANEACIÓN NACIONAL, LOS ARTÍCULOS 10 APARTADOS DEL I AL IX, 32 INCISO A) I AL VII, B) I AL XXII, C) I AL XIII, D) I AL X, E) I AL IV, 95, 107, 108, 109, 110, 111, 112 DE LA LEY ORGÁNICA

MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y LOS ARTÍCULOS 3º APARTADOS I AL V, 33 I AL IV Y ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, GABRIEL ZAMORA CUMPLE HOY NUEVAMENTE DE MANERA ESTRICTA Y RESPETUOSA LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL MARCO JURÍDICO RELATIVO AL SISTEMA DE PLANEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL. PERO MÁS QUE REALIZAR UN TRABAJO CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN INSTITUCIONAL COMO UNA MERA RESPUESTA A LA FORMALIDAD, O INCLUSO AL FORMULISMO, NOS HEMOS PREOCUPADO PARA QUE CON EL ESFUERZO, EL TALENTO Y LA SENSIBILIDAD DE NUESTRA FAMILIA COMO NÚCLEO DE LA SOCIEDAD, HOMBRES, MUJERES, JÓVENES, COMERCIANTES, AGRICULTORES, PROFESIONISTAS Y, CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS NÚCLEOS Y SECTORES SOCIALES DE NUESTRA COMUNIDAD, A TRAVÉS DE SUS ELEMENTOS MÁS REPRESENTATIVOS, SE GENERA ESTE DOCUMENTO RECTOR QUE DARÁ RUMBO A LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES COMPRENDIDOS ENTRE ESTA FECHA Y LA DEL AÑO 2030.

RUMBO Y CERTIDUMBRE QUE DE NINGUNA MANERA PRESUPONEN LIMITACIÓN ALGUNA A LA LIBERTAD DE CADA UNO DE LOS PRÓXIMOS GOBIERNOS MUNICIPALES, PARA DISEÑAR LAS ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS QUE EN SU OPORTUNIDAD CONSIDEREN ADECUADOS, O PARA CONSTRUIR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SEGÚN LOS CONSENSOS SOCIALES QUE EN CADA UNO DE LOS CASOS SE LOGREN.

POR OTRA PARTE, LA OBJETIVIDAD Y LA VERACIDAD DEL DIAGNÓSTICO Y DE LOS PRONÓSTICOS DEL PLAN DE GOBIERNO QUE HOY SE ENTREGA A LA COMUNIDAD DE GABRIEL ZAMORA, SERÁN SIN DUDA ELEMENTOS QUE, MEDIANTE UN MECANISMO PARA LOGRAR UNA PERMANENTE ACTUALIZACIÓN QUE SE ENTREGA COMO HERRAMIENTA DE TRABAJO JUNTO CON EL PROPIO DOCUMENTO, PERMITIRÁN A LOS RESPONSABLES DE LAS ADMINISTRACIONES VENIDERAS SABER DE DÓNDE PARTIMOS; EN DÓNDE NOS IREMOS ENCONTRANDO CON EL PASO DEL TIEMPO AÑO CON AÑO; QUÉ NECESITA NUESTRA SOCIEDAD EN LOS DIFERENTES ÓRDENES DE SU VIDA COTIDIANA Y EN DÓNDE SE NECESITA, YA QUE SOLAMENTE ASÍ PODREMOS CONTINUAR CONSTRUYENDO AL MUNICIPIO DIGNO AL QUE TODOS ASPIRAMOS.

IGUALMENTE, ESTA ADMINISTRACIÓN 2012-2015 CUMPLE CON ESTE TRABAJO DE MANERA SIMULTÁNEA CON EL INELUDIBLE COMPROMISO DE PROPORCIONAR UN ESPACIO DE EXPRESIÓN OPORTUNA A LA DEMANDA SOCIAL, LOGRANDO DE ESTA MANERA REALIZAR UN GOBIERNO EN EL QUE EL PUEBLO DE GABRIEL ZAMORA SEA EL ACTOR PRINCIPAL; QUE SU VOZ Y SU VOLUNTAD SEAN QUIENES ORIENTEN Y FUNDAMENTEN NUESTRAS DECISIONES; QUE CON ELLO HAGAMOS DE LA DEMOCRACIA UN EJERCICIO PLENO Y COTIDIANO.

Y ES QUE DEBEMOS ENTENDER QUE EL SIGNO DE NUESTROS TIEMPOS ESTA CARACTERIZADO POR UNA CRECIENTE VOLUNTAD DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, QUE HA GENERADO UN PROCESO IRREVERSIBLE, AÚN EN VÍAS DE PERFECCIONAMIENTO, EN LA TRANSFORMACIÓN DE LAS FORMAS Y NIVELES DE RELACIÓN ENTRE EL PUEBLO Y SUS GOBERNANTES. ES POR ELLO QUE EL TRÁNSITO DEMOCRATIZADOR DE LA VIDA COMUNITARIA CUENTA HOY

CON NUEVOS Y VARIADOS ACTORES QUE DEPURAN LAS PRÁCTICAS INADECUADAS DEL PASADO, Y QUE DE MANERA SIMULTÁNEA DEFINEN Y PERFILAN EL MECANISMO MEDIANTE EL CUAL, DE MANERA CIVILIZADA, HABREMOS DE CONSTRUIR LOS CONSENSOS QUE NOS DEN FUERZA COMO SOCIEDAD Y A TRAVÉS DE ELLA, DAR SATISFACCIÓN A NUESTRAS NECESIDADES.

POR OTRA PARTE, LA NORMA JURÍDICA QUE ENMARCA LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, RESULTA SIN DUDA SER UN INSTRUMENTO QUE RECONOCE Y ASIMILA LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO TRANSFORMADOR Y QUE EN ESA VIRTUD PROCURA LA CREACIÓN DE LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA QUE, EN LA SUMA DE POTENCIALIDADES DE LOS RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE ESOS NUEVOS ACTORES POLÍTICOS Y DE LA PROPIA SOCIEDAD COMO FACTOR DETONANTE E IMPRESCINDIBLE Y AL MISMO TIEMPO COMO DESTINATARIO FINAL, SE ACCEDA CON OPORTUNIDAD AL BIENESTAR SOCIAL QUE PROPORCIONA EL DESARROLLO.

BAJO ESTE CONTEXTO, EL COMPROMISO HISTÓRICO QUE NOS HA TOCADO ENFRENTAR, RESULTA SER, PUES, LA BÚSQUEDA Y EL ENCUENTRO DE UNA CONVIVENCIA ARMÓNICA PARA QUE DENTRO DE LA PLURALIDAD DE INTERESES E IDEOLOGÍAS PODAMOS SENTAR LAS BASES EN ESTE MOMENTO, PARA TRANSITAR HACIA LA MODERNIDAD, LA PROYECCION Y EL PROGRESO. LA UNIDAD DE LOS FINES; LA IDENTIFICACIÓN DE LAS ASPIRACIONES Y UN INTERÉS SUPERIOR COMO LO ES EL BIENESTAR SOCIAL, QUE NOS INTEGRA Y NOS DA UNA IDENTIDAD QUE NOS ENORGULLECE, HARÁN POSIBLE QUE ENTRE TODOS CONSTRUYAMOS LA GRANDEZA DE UN URIANGATO EN ESE FUTURO CERCANO QUE HOY VISLUMBRAMOS COMO META Y COMPROMISO.

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 ES EL RESULTADO DE UN INTENSO PROCESO DE COMUNICACIÓN QUE SE HA VENIDO DANDO EN DIFERENTES EJERCICIOS DE ENCUESTAS A LA POBLACION, SECTORES, DEPENDENCIAS E INFORMACION ESTADISTICA. A LO LARGO DE ESTOS MESES INICIALES DEL EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN. DE IGUAL MANERA, EN REUNIONES FORMALES E INFORMALES CON GRUPOS ORGANIZADOS DE LA SOCIEDAD NOS HAN FORMULADO LOS PLANTEAMIENTOS A DEMANDAS ESPECIFICAS Y DEL INTERÉS GENERAL, MISMAS QUE HEMOS RECOGIDO CON GRAN PREOCUPACIÓN, Y DESDE LUEGO, EN LAS OFICINAS PUBLICAS Y GIRAS DE TRABAJO SE HA VENIDO REGISTRANDO LA OPINIÓN POPULAR CON RESPECTO A LAS EXPECTATIVAS DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL EN ESTOS TIEMPOS DIFÍCILES Y COMPROMETIDOS. ESTE ES EL SUSTENTO Y LA LEGITIMIDAD DE LOS OBJETIVOS, DE LAS METAS, ESTRATEGIAS Y DE LOS COMPROMISOS QUE SE PLASMAN EN EL PLAN.

EN ESTAS CONDICIONES, EL ORIGEN AUTÉNTICAMENTE DEMOCRÁTICO QUE DEL QUE SURGIERON LA ELABORACIÓN Y LOS PLANTEAMIENTOS DE ESTE DOCUMENTO, LE OTORGA A LOS URIANGATENSES LA CERTEZA DE QUE EL ESFUERZO COLECTIVO QUE HEMOS INICIADO, HABRÁ DE CONDUCIRNOS HACIA UN DESTINO QUE EL CARÁCTER Y LA VISIÓN DE NUESTROS ANTEPASADOS NOS HAN SEÑALADO Y QUE NOSOTROS HABREMOS DE PERSEGUIR EN ESTA LUCHA POR ALCANZAR

UNA MUNICIPIO A LA ALTURA DE NUESTRAS ASPIRACIONES.

JESÚSBORJASINFANTE PRESIDENTE MUNICIPAL 2012 - 2015.
FUNDAMENTO JURÍDICO

FUNDAMENTO JURÍDICO (PARTE I)

LA ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN, PRESENTACIÓN, APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE EL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA, ESTÁ NORMADA POR LOS SIGUIENTES ORDENAMIENTOS LEGALES:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:

ARTÍCULO 26.

A. EL ESTADO ORGANIZARÁ UN SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA DEL DESARROLLO NACIONAL QUE IMPRIMA SOLIDEZ, DINAMISMO, PERMANENCIA Y EQUIDAD AL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA PARA LA INDEPENDENCIA Y LA DEMOCRATIZACIÓN POLÍTICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LA NACIÓN.

LOS FINES DEL PROYECTO NACIONAL CONTENIDOS EN ESTA CONSTITUCIÓN DETERMINARÁN LOS OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN.

LA PLANEACIÓN SERÁ DEMOCRÁTICA. MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIVERSOS SECTORES SOCIALES RECOGERÁ LAS ASPIRACIONES Y DEMANDAS DE LA SOCIEDAD PARA INCORPORARLAS AL PLAN Y LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO.

ARTÍCULO 115.

LOS ESTADOS ADOPTARÁN, PARA SU RÉGIMEN INTERIOR, LA FORMA DE GOBIERNO REPUBLICANO, REPRESENTATIVO, POPULAR, TENIENDO COMO BASE DE SU DIVISÓN TERRITORIAL Y DE SU ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA, EL MUNICIPIO LIBRE, CONFORME A LAS BASES SIGUIENTES:

- I. CADA MUNICIPIO SERÁ GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA, INTEGRADO POR UN PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL NÚMERO DE REGIDORES Y SÍNDICOS QUE LA LEY DETERMINE. LA COMPETENCIA QUE ESTA CONSTITUCIÓN ORTOGA AL GOBIERNO MUNICIPAL SE EJERCERÁ POR EL AYUNTAMIENTO DE MANERA EXCLUSIVA Y NO HABRÁ AUTORIDAD INTERMEDIA ALGUNA ENTRE ÉSTE Y EL GOBIERNO DEL ESTADO.
- II. LOS MUNICIPIOS ESTARÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURIDICA Y MANEJARÁN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY.

LOS AYUNTAMIENTOS TENDRÁN FACULTADES PARA APROBAR, DE ACUERDO CON LAS LEYES EN MATERIA MUNICIPAL QUE DEBERÁN EXPEDIR LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, LOS BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURIDICCIONES, QUE ORGANICEN LA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA Y ASEGUREN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL.

EL OBJETO DE LAS LEYES A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR SERÁ ESTABLECER:

- A) LAS BASES GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, INCLUYENDO LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y LOS PARTICULARES, CON SUJECCIÓN A LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, PUBLICIDAD, AUDIENCIA Y LEGALIDAD;
- B) LOS CASOS EN QUE SE REQUIERA EL ACUERDO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS PARA DICTAR RESOLUCIONES QUE AFECTEN EL PATRIMONIO INMOBILIARIO MUNICIPAL O PARA CELEBRAR ACTOS O CONVENIOS QUE COMPROMETAN AL MUNICIPIO POR UN PLAZO MAYOR AL PERIODO DEL AYUNTAMIENTO;?

FUNDAMENTO JURÍDICO (PARTE II)

- C) LAS NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL PARA CELEBRAR LOS CONVENIOS A QUE SE REFIEREN TANTO LAS FRACCIONES III Y IV DE ESTE ARTÍCULO, COMO EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 116 DE ESTA CONSTITUCIÓN;
- D) EL PROCEDIMIENTO Y CONDICIONES PARA QUE EL GOBIERNO ESTATAL ASUMA UNA FUNCIÓN O SERVICIO MUNICIPAL CUANDO, AL NO EXISTIR EL CONVENIO CORRESPONDIENTE, LA LEGISLATURA ESTATAL CONSIDERE QUE EL MUNICIPIO DE QUE SE TRATE ESTÉ IMPOSIBILITADO PARA EJERCERLOS O PRESTARLOS; EN ESTE CASO, SERÁ NECESARIA SOLICITUD PREVIA DEL AYUNTAMIENTO RESPECTIVO, APROBADA POR CUANDO MENOS DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SUS INTEGRANTES; Y,
- E) LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN AQUELLOS MUNICIPIOS QUE NO CUENTEN CON LOS BANDOS O REGLAMENTOS CORRESPONDIENTES.

LAS LEGISLATURAS ESTATALES EMITIRÁN LAS NORMAS QUE ESTABLEZCAN LOS PROCEDIMIENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE RESOLVERÁN LOS CONFLICTOS QUE SE PRESENTEN ENTRE LOS MUNICIPIOS Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, O ENTRE AQUÉLLOS, CON MOTIVO DE LOS ACTOS DERIVADOS DE LOS INCISOS C) Y D) ANTERIORES;

III. LOS MUNICIPIOS TENDRÁN A SU CARGO LA FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS SIGUIENTES:

- A) AGUA POTABLE, DRENAJE,

ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUS AGUAS RESIDUALES;

- B) ALUMBRADO PÚBLICO.
- C) LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS;
- D) MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO.
- E) PANTEONES.
- F) RASTRO.
- G) CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO;
- H) SEGURIDAD PÚBLICA, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 21 DE ESTA CONSTITUCIÓN, POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL Y TRÁNSITO; E,
- I) LOS DEMÁS QUE LAS LEGISLATURAS LOCALES DETERMINEN SEGÚN LAS CONDICIONES TERRITORIALES Y SOCIO-ECONÓMICAS DE LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO SU CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

SIN PERJUICIO DE SU COMPETENCIA CONSTITUCIONAL, EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A SU CARGO, LOS MUNICIPIOS OBSERVARÁN LO DISPUESTO POR LAS LEYES FEDERALES Y ESTATALES.

LOS MUNICIPIOS, PREVIO ACUERDO ENTRE SUS AYUNTAMIENTOS, PODRÁN COORDINARSE Y ASOCIARSE PARA LA MÁS EFICAZ PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS O EL MEJOR EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LES CORRESPONDAN. EN ESTE CASO Y TRATÁNDOSE DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE DOS O MÁS ESTADOS, DEBERÁN CONTAR CON LA APROBACIÓN DE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS RESPECTIVAS. ASÍ MISMO CUANDO A JUICIO DEL AYUNTAMIENTO RESPECTIVO SEA NECESARIO, PODRÁN CELEBRAR CONVENIOS CON EL ESTADO PARA QUE ÉSTE, DE MANERA DIRECTA O TRAVÉS DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE, SE HAGA CARGO EN FORMA TEMPORAL DE ALGUNOS DE ELLOS, O BIEN SE PRESTEN O EJERZAN COORDINADAMENTE POR EL ESTADO Y EL PROPIO MUNICIPIO.

LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, DENTRO DEL ÁMBITO MUNICIPAL, PODRÁN COORDINARSE Y ASOCIARSE EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS QUE PREVENGA LA LEY.

FUNDAMENTO JURÍDICO (PARTE III)

IV. LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LAS LEGISLATURAS ESTABLEZCAN A SU FAVOR, Y EN TODO CASO:

- A) PERCIBIRÁN LAS CONTRIBUCIONES, INCLUYENDO TASAS ADICIONALES, QUE ESTABLEZCAN LOS ESTADOS SOBRE LA

PROPIEDAD INMOBILIARIA, DE SU FRACCIONAMIENTO, DIVISIÓN, CONSOLIDACIÓN, TRASLACIÓN Y MEJORA ASÍ COMO LAS QUE TENGAN POR BASE EL CAMBIO DE VALOR DE LOS INMUEBLES.

LOS MUNICIPIOS PODRÁN CELEBRAR CONVENIOS CON EL ESTADO PARA QUE ÉSTE SE HAGA CARGO DE ALGUNAS DE LAS FUNCIONES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN DE ESAS CONTRIBUCIONES.

- B) LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, QUE SERÁN CUBIERTAS POR LA FEDERACIÓN A LOS MUNICIPIOS CON ARREGLO A LAS BASES, MONTOS Y PLAZOS QUE ANUALMENTE SE DETERMINEN POR LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS.
- C) LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS A SU CARGO.

LAS LEYES FEDERALES NO LIMITARÁN LA FACULTAD DE LOS ESTADOS PARA ESTABLECER LAS CONTRIBUCIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A) Y C), NI CONCEDERÁN EXENCIONES EN RELACIÓN CON LAS MISMAS. LAS LEYES ESTATALES NO ESTABLECERÁN EXENCIONES O SUBSIDIOS EN FAVOR DE PERSONA O INSTITUCIÓN ALGUNA RESPECTO DE DICHAS CONTRIBUCIONES. SÓLO ESTARÁN EXENTOS LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, DE LOS ESTADOS O LOS MUNICIPIOS, SALVO QUE TALES BIENES SEAN UTILIZADOS POR ENTIDADES PARAESTATALES O POR PARTICULARES, BAJO CUALQUIER TÍTULO, PARA FINES ADMINISTRATIVOS O PROPÓSITOS DISTINTOS A LOS DE SU OBJETO PÚBLICO.

LOS AYUNTAMIENTOS, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, PROPODRÁN A LAS LEGISLATURAS ESTATALES LAS CUOTAS Y TARIFAS APLICABLES A IMPUESTOS, DERECHOS, CONTRIBUCIONES DE MEJORAS Y LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES QUE SIRVAN DE BASE EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA.

LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS APROBARÁN LAS LEYES DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS, REVISARÁN Y FISCALIZARÁN SUS CUENTAS PÚBLICAS. LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS SERÁN APROBADOS POR LOS AYUNTAMIENTOS CON BASE EN SUS INGRESOS DISPONIBLES.

LOS RECURSOS QUE INTEGRAN LA HACIENDA MUNICIPAL SERÁN EJERCIDOS EN FORMA DIRECTA POR LOS AYUNTAMIENTOS, O BIEN, POR QUIEN ELLOS AUTORICEN, CONFORME A LA LEY;

V. LOS MUNICIPIOS, EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES FEDERALES Y ESTATALES RELATIVAS, ESTARÁN FACULTADOS PARA:

- A) FORMULAR, APROBAR Y ADMINISTRAR LA ZONIFICACIÓN A PLANES DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL;
- B) PARTICIPAR EN LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SUS RESERVAS TERRITORIALES;
- C) PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO REGIONAL, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR EN CONCORDANCIA CON LOS PLANES GENERALES DE LA MATERIA. CUANDO LA FEDERACIÓN O LOS ESTADOS ELABOREN PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL DEBERÁN ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS;
- D) AUTORIZAR, CONTROLAR Y VIGILAR LA UTILIZACIÓN DEL SUELO, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, EN SUS JURISDICCIONES TERRITORIALES;
- E) INTERVENIR EN LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA;
- F) OTORGAR LICENCIAS Y PERMISOS PARA CONSTRUCCIONES;

FUNDAMENTO JURÍDICO (PARTE IV)

- G) PARTICIPAR EN LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ZONAS DE RESERVAS ECOLÓGICAS Y EN LA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO EN ESTA MATERIA;
- H) INTERVENIR EN LA FORMULACIÓN Y APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS CUANDO AQUELLOS AFECTEN SU ÁMBITO TERRITORIAL; E,
- I) CELEBRAR CONVENIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA DE LAS ZONAS FEDERALES.

EN LO CONDUCTENTE Y DE CONFORMIDAD A LOS FINES SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 27 DE ESTA CONSTITUCIÓN, EXPEDIRÁN LOS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE FUEREN NECESARIOS;

VI. CUANDO DOS O MÁS CENTROS URBANOS SITUADOS EN TERRITORIOS MUNICIPALES DE DOS O MÁS ENTIDADES FEDERATIVAS FORMEN O TIENDAN A FORMAR UNA CONTINUIDAD DEMOGRÁFICA, LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS RESPECTIVOS, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, PLANEARÁN Y REGULARÁN DE MANERA CONJUNTA Y COORDINADA EL DESARROLLO

DE DICHOS CENTROS CON APEGO A LA LEY FEDERAL DE LA MATERIA.

- VII. LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL ESTARÁ AL MANDO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN LOS TÉRMINOS DEL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE. AQUÉLLA ACATARÁ LAS ORDENES QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO LE TRANSMITA EN AQUELLOS CASOS QUE ÉSTE JUZGUE COMO DE FUERZA MAYOR O ALTERACIÓN GRAVE DEL ORDEN PÚBLICO.

EL EJECUTIVO FEDERAL TENDRÁ EL MANDO DE LA FUERZA PÚBLICA EN LOS LUGARES DONDE RESIDA HABITUAL O TRANSITORIAMENTE;

- VIII. LAS LEYES DE LOS ESTADOS INTRODUCIRÁN EL PRINCIPIO DE LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LA ELECCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE TODOS LOS MUNICIPIOS.

LAS RELACIONES DE TRABAJO ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES, SE REGIRÁN POR LAS LEYES QUE EXPIDAN LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DE ESTA CONSTITUCIÓN, Y SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO:

ARTÍCULO 129.

ES OBLIGACIÓN DEL PODER PÚBLICO GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL ESTATAL, MEDIANTE EL FOMENTO DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO, UNA MÁS JUSTA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA Y EL INGRESO DE LA POBLACIÓN ESTATAL, EVITANDO CONCENTRACIONES O ACAPARAMIENTOS QUE IMPIDAN LA DISTRIBUCIÓN ADECUADA DE BIENES Y SERVICIOS A LA POBLACIÓN Y EN EL ESTADO. EN EL DESARROLLO ECONÓMICO ESTATAL, CONCURRIRÁN LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO, CORRESPONDIENDO AL GOBIERNO DEL ESTADO PROCURAR LA ARMONÍA ENTRE ELLOS PARA CUMPLIR CON SU RESPONSABILIDAD SOCIAL. EL SECTOR PÚBLICO CUIDARÁ DE IMPULSAR POR SÍ O CONJUNTAMENTE CON LOS DEMÁS SECTORES, LAS ÁREAS QUE SE CONSIDEREN PRIORITARIAS PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO.

FUNDAMENTO JURÍDICO (PARTE V)

LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE QUE DISPONGAN LOS GOBIERNOS ESTATALES MUNICIPALES ASÍ COMO SUS RESPECTIVAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARAESTATALES Y PARAMUNICIPALES, SE ADMINISTRARÁN CON EFICIENCIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÉN DESTINADOS.

EL MANEJO DE RECURSOS ECONÓMICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, SE SUJETARÁN A LAS BASES DE ESTE ARTÍCULO.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS SERÁN RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DE ESTAS BASES EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO CUARTO DE ESTA CONSTITUCIÓN.

ARTÍCULO 130.

EL EJECUTIVO DEL ESTADO Y LOS AYUNTAMIENTOS

ESTABLECERÁN LOS MECANISMOS Y ADOPTARÁN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PLANEAR EL DESARROLLO ESTATAL Y MUNICIPAL.

LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO, EN LOS TÉRMINOS DE LEY, PODRÁN CONVENIR LA ASUNCIÓN POR PARTE DE ESTE EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, LA EJECUCIÓN Y OPRACIÓN DE OBRAS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, CUANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL LA HAGA NECESARIO.

EL ESTADO ESTÁ FACULTADO PARA CELEBRAR ESOS CONVENIOS CON SUS MUNICIPIOS, A EFECTO DE QUE ÉSTAS ASUMAN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS O LA ATENCIÓN DE LAS FUNCIONES A LAS QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR.

LEY DE PLANEACIÓN:

ARTÍCULO 10.

LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY SON DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL Y TIENEN POR OBJETO ESTABLECER:

- III. LAS BASES PARA QUE EL EJECUTIVO FEDERAL COORDINE SUS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE;
- IV. LAS BASES PARA PROMOVER Y GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS DIVERSOS GRUPOS SOCIALES ASÍ COMO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES Y AUTORIDADES, EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN Y LOS PROGRAMAS A QUE SE REFIERE ESTA LEY,

ARTÍCULO 20.

LA PLANEACIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO COMO UN MEDIO PARA EL EFICAZ DESEMPEÑO DE LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO SOBRE EL DESARROLLO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DEL PAÍS Y DEBERÁ TENDER A LA CONSECUCCIÓN DE LOS FINES Y OBJETIVOS POLÍTICOS, SOCIALES, CULTURALES Y ECONÓMICOS CONTENIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PARA ELLO, ESTARÁ BASADA EN LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS:

- II. LA PRESERVACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO DEL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO, REPUBLICANO, FEDERAL Y REPRESENTATIVO QUE LA CONSTITUCIÓN ESTABLECE; Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA COMO SISTEMA DE VIDA, FUNDADO EN EL CONSTANTE MEJORAMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL PUEBLO, IMPULSANDO SU PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO;

FUNDAMENTO JURÍDICO (PARTE VI)

- VI. EL EQUILIBRIO DE LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN, QUE PROTEJA Y PROMUEVA EL EMPLEO; EN UN MARCO DE ESTABILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL.

ARTÍCULO 13.

LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DE ESTA LEY ESTABLECERÁN LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN A QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS ACTIVIDADES CONDUCENTES A LA FORMULACIÓN, INSTRUMENTACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN A LAS PROGRAMAS A QUE SE REFIERE ESTE ORDENAMIENTO.

ARTÍCULO 14.

LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

- VI. ELABORAR LOS PROGRAMAS ANUALES GLOBALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN Y LOS PROGRAMAS REGIONALES Y ESPECIALES, TOMANDO EN CUENTA LAS PROPUESTAS QUE PARA EL EFECTO REALICEN LAS DEPENDENCIAS COORDINADORAS DE SECTOR, Y LOS RESPECTIVOS GOBIERNOS ESTATALES;

ARTÍCULO 16.

A LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL LES CORRESPONDE:

- III. ELABORAR PROGRAMAS SECTORIALES, TOMANDO EN CUENTA LAS PROPUESTAS QUE PRESENTEN LAS ENTIDADES DEL SECTOR Y LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, ASÍ COMO LAS OPINIONES DE LOS GRUPOS SOCIALES Y DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS INTERESADOS;

ARTÍCULO 17.

LAS ENTIDADES PARAESTATALES DEBERÁN:

- IV. CONSIDERAR EL ÁMBITO TERRITORIAL DE SUS ACCIONES, ATENDIENDO LAS PROPUESTAS DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, A TRAVÉS DE LA DEPENDENCIA COORDINADORA DE SECTOR, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS QUE AL EFECTO SEÑALE ESTA ÚLTIMA;

ARTÍCULO 20.

EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA TENDRÁ LUGAR LA PARTICIPACIÓN Y CONSULTA DE LOS DIVERSOS GRUPOS SOCIALES, CON EL PROPÓSITO DE QUE LA POBLACIÓN EXPRESE SUS OPINIONES PARA LA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN Y LOS PROGRAMAS A QUE SE REFIERE ESTA LEY.

LAS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DE LOS OBREROS, CAMPESINOS, PUEBLOS Y GRUPOS POPULARES; DE LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS, PROFESIONALES Y DE INVESTIGACIÓN DE LOS ORGANISMOS EMPRESARIALES; Y DE OTRAS AGRUPACIONES SOCIALES, PARTICIPARÁN COMO ÓRGANOS DE CONSULTA PERMANENTE EN LOS ASPECTOS DE LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA RELACIONADOS CON SU ACTIVIDAD A TRAVÉS DE FOROS DE CONSULTA POPULAR QUE AL EFECTO SE CONVOCARÁN. ASÍ MISMO, PARTICIPARÁN EN LOS MISMOS FOROS LOS DIPUTADOS Y SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.

LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEBERÁN SER CONSULTADAS Y PODRÁN PARTICIPAR EN LA DEFINICIÓN

DE LOS PROGRAMAS FEDERALES QUE AFECTEN DIRECTAMENTE EL DESARROLLO DE SUS PUEBLOS Y COMUNIDADES.

FUNDAMENTO JURÍDICO (PARTE VII)

ARTÍCULO 28.

EL PLAN Y LOS PROGRAMAS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS ANTERIORES ESPECIFICARÁN LAS ACCIONES QUE SERÁN OBJETO DE COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS Y DE INDUCCIÓN O CONCERTACIÓN CON LOS GRUPOS SOCIALES INTERESADOS.

ARTÍCULO 33.

EL EJECUTIVO FEDERAL PODRÁ CONVENIR CON LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SATISFACIENDO LAS FORMALIDADES QUE EN CADA CASO PROCEDAN, LA COORDINACIÓN QUE SE REQUIERA A EFECTO DE QUE DICHOS GOBIERNOS PARTICIPEN EN LA PLANEACIÓN NACIONAL DEL DESARROLLO; COADYUVEN, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL, Y PARA QUE LAS ACCIONES A REALIZARSE POR LA FEDERACIÓN Y LOS ESTADOS SE PLANEEN DE MANERA CONJUNTA. EN TODOS LOS CASOS SE DEBERÁ CONSIDERAR LA PARTICIPACIÓN QUE CORRESPONDA A LOS MUNICIPIOS.

ARTÍCULO 34.

PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO ANTERIOR, EL EJECUTIVO FEDERAL PRODRÁ CONVENIR CON LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

- II. LOS PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES PARA PROPICIAR LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE CADA ENTIDAD FEDERATIVA Y DE LOS MUNICIPIOS, Y SU CONGRUENCIA CON LA PLANEACIÓN NACIONAL, ASÍ COMO PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD EN LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN;

- V. LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES QUE DEBEN REALIZARSE EN CADA ENTIDAD FEDERATIVA, Y QUE COMPETEN A AMBOS ÓRDENES DE GOBIERNO, CONSIDERANDO LA PARTICIPACIÓN QUE CORRESPONDA A LOS MUNICIPIOS INTERESADOS Y A LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD.

PARA ESTE EFECTO LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PROPONDRÁ LOS PROCEDIMIENTOS CONFORME A LOS CUALES SE CONVENDRÁ LA EJECUCIÓN DE ESTAS ACCIONES, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS QUE SEÑALEN LAS DEPENDENCIAS COORDINADORAS DE SECTOR, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO:

ARTÍCULO 10.

LOS CIUDADANOS DE UN MUNICIPIO TENDRÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS Y OBLIGACIONES:

- I. VOTAR Y SER VOTADOS PARA LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR MUNICIPALES;
- II. PROPONER ANTE EL AYUNTAMIENTO EL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL, REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL EN EL MUNICIPIO, CON EL OBJETO DE ORGANIZAR EL GOBIERNO MUNICIPAL Y REGULAR SUS ATRIBUCIONES Y PROCEDIMIENTOS;

FUNDAMENTO JURÍDICO (PARTE VIII)

- III. PROPORCIONAR VERAZMENTE Y SIN DEMORA, LOS INFORMES Y DATOS ESTADÍSTICOS Y DE OTRO GÉNERO QUE LES SEAN SOLICITADOS POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES;
- IV. INSCRIBIRSE EN LOS PADRONES ESTADÍSTICOS O REGLAMENTARIOS QUE DETERMINEN LAS DISPOSICIONES APLICABLES Y DECLARAR CON PROBIDAD, LA INFORMACIÓN QUE SE LES SOLICITE PARA EL MISMO FIN;
- V. DESEMPEÑAR LOS CARGOS DE CONCEJAL, LAS FUNCIONES ELECTORALES QUE CORRESPONDAN, FORMAR PARTE DE LOS CONSEJOS (SIC) MUNICIPALES O DE PARTICIPACIÓN CUIDADANA QUE SE CONSTITUYAN, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES;
- VI. LIMITAR SU LIBERTAD AL DERECHO QUE TIENEN LOS DEMÁS DE CONVIVIR EN ARMONÍA, REALIZANDO SUS ACTIVIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS CON RESPETO AL INTERÉS DE LA COLECTIVIDAD;
- VII. RESPETAR Y OBEDECER A LAS AUTORIDADES LEGALMENTE CONSTITUIDAS Y CUMPLIR LAS LEYES, REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES EMANADAS DE LAS MISMAS;
- VIII. ACTUAR CON ESPÍRITU DE SOLIDARIDAD, AUXILIANDO A LAS AUTORIDADES CUANDO SEAN LEGÍTIMAMENTE REQUERIDOS PARA ELLO, ASÍ COMO CONTRIBUIR A LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE BENEFICIO COMÚN;
- IX. RESPONDER A LOS LLAMADOS DEBIDAMENTE MOTIVADOS Y FUNDADOS, QUE POR ESCRITO O POR CUALQUIER MEDIO IDÓNEO, LES HAGA EL AYUNTAMIENTO O SUS AUTORIDADES;

ARTÍCULO 32.

LOS AYUNTAMIENTOS TIENEN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

- A) EN MATERIA DE POLÍTICA INTERIOR:
 - I. PRESTAR, EN SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL EN LOS TÉRMINOS DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LAS CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y LA PRESENTE LEY, LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS

RESIDUALES; ALUMBRADO PÚBLICO; LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS; PANTEONES; RASTRO; CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO; SEGURIDAD PÚBLICA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL Y TRÁNSITO, ASÍ COMO LOS DEMÁS QUE SE DETERMINEN CONFORME A OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES;

- II. REALIZAR SUS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE GOBIERNO, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL Y LA SOCIEDAD ORGANIZADA;
- III. AUXILIAR EN SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL A LA AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA;
- IV. FORMULAR, CONDUCIR Y EVALUAR LA POLÍTICA AMBIENTAL MUNICIPAL EN CONGRUENCIA CON LOS CRITERIOS QUE, EN SU CASO, FORMULE LA FEDERACIÓN Y EL GOBIERNO DEL ESTADO;

FUNDAMENTO JURÍDICO (PARTE IX)

- V. PROTEGER Y PRESERVAR EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO EN LA MATERIA DE SU COMPETENCIA, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES;
- VI. FORMULAR, APROBAR Y APLICAR LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES;
- VII. VIGILAR EL USO ADECUADO DEL SUELO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES Y LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO;

B) EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

- I. ELABORAR, PRESENTAR Y PUBLICAR, EN EL CURSO DE LOS DOS PRIMEROS MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CORRESPONDIENTE A SU PERÍODO CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO;
- II. ORGANIZAR, ESTRUCTURAR Y DETERMINAR LAS FUNCIONES DE SU ADMINISTRACIÓN PÚBLICA;
- III. ORGANIZAR Y OPERAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ACTUALIZACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y SUS RESPECTIVOS PROGRAMAS;
- IV. CONSTITUIR Y SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL;
- V. COMUNICAR AL CONGRESO DEL ESTADO LA CREACIÓN DE NUEVAS TENENCIAS Y ENCARGATURAS DEL ORDEN O FUSIÓN DE LAS EXISTENTES, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES;

- VI. FOMENTAR LA CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y EN GENERAL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL;
- VII. FORMULAR, APROBAR Y ADMINISTRAR LA ZONIFICACIÓN TERRITORIAL MUNICIPAL;
- VIII. PARTICIPAR EN LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RESERVAS TERRITORIALES, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES;
- IX. SUPERVISAR QUE LOS CENTROS DE DETENCIÓN BAJO SU AUTORIDAD REÚNAN LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD, HIGIENE, EDUCACIÓN Y TRABAJO QUE DETERMINE LA NORMATIVIDAD RESPECTIVO;
- X. ADQUIRIR BIENES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES CON SUJECCIÓN A LAS DISPOSICIONES APLICABLES;
- XI. PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN Y APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS CUANDO AQUELLOS AFECTEN SU ÁMBITO TERRITORIAL;
- XII. SOMETER A CONCURSO LAS COMPRAS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA MATERIA, Y EN CASO DE QUE SE ESTABLEZCAN OBLIGACIONES CUYO TÉRMINO EXCEDA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO REQUERIRÁ DEL ACUERDO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SUS MIEMBROS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL INCISO B), DE LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS;
- FUNDAMENTO JURÍDICO (PARTE X)**
- XIII. OTORGAR LICENCIAS Y PERMISOS CONFORME A LAS DISPOSICIONES APLICABLES;
- XIV. ORGANIZAR, OPERAR Y ACTUALIZAR EL SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y ESTADÍSTICA DE INTERÉS GENERAL;
- XV. ORGANIZAR, CONSERVAR Y ACTUALIZAR LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS MUNICIPALES;
- XVI. ELABORAR Y PUBLICAR, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EL CATÁLOGO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO, FOMENTANDO SU DIVULGACIÓN;
- XVII. DETERMINAR, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES, LOS TIPOS DE CONSTRUCCIONES Y EDIFICIOS QUE NO SEAN SUSCEPTIBLES DE MODIFICACIONES ARQUITECTÓNICAS;
- XVIII. PARTICIPAR EN LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ZONAS DE RESERVAS ECOLÓGICAS Y EN LA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO EN LA MATERIA, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES;
- XIX. PRESENTAR INICIATIVAS DE LEYES Y/O DECRETOS AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO, PREFERENTEMENTE AQUELLAS QUE TIENDAN A FORTALECERLA AUTORIDAD Y LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO COMO PRIMER NIVEL DE GOBIERNO PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS COMUNITARIOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS;
- XX. AUTORIZAR, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN ESTA LEY Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA CREACIÓN Y SUPRESIÓN DE DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES;
- XXI. RESOLVER PREVIO CONCURSO, EN LOS TÉRMINOS CONVENIENTES PARA LA COMUNIDAD Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES, LOS CASOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA; Y,
- XXII. ESTABLECER EN LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS CORRESPONDIENTES, LAS SANCIONES, MULTAS O INFRACCIONES QUE PROCEDAN POR LA VIOLACIÓN O INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES.
- C) EN MATERIA DE HACIENDA PÚBLICA:
- I. ADMINISTRAR LIBRE Y RESPONSABLEMENTE SU HACIENDA DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES;
- II. APROBAR, EN SU CASO, EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS QUE LE PRESENTE EL TESORERO MUNICIPAL;
- III. PRESENTAR AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL;
- IV. APROBAR, EN SU CASO, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE LE PRESENTE EL TESORERO MUNICIPAL Y REMITIRLO AL CONGRESO DEL ESTADO PARA LA VIGILANCIA DE SU EJERCICIO;
- FUNDAMENTO JURÍDICO (PARTE XI)**
- V. SOMETER ANUALMENTE PARA EXAMEN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES;
- VII.(sic). FORMULAR Y ENTREGAR AL AYUNTAMIENTO ENTRANTE LOS ARCHIVOS, DOCUMENTOS Y COMPROBANTES DE INGRESOS Y EGRESOS, EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL ÚLTIMO AÑO DE SU GESTIÓN, UN INFORME DETALLADO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE LOS BIENES QUE

INTEGRAN LA HACIENDA MUNICIPAL;

- VIII. PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES, LOS BANDOS, LAS CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL EN EL MUNICIPIO;
 - IX. PUBLICAR TRIMESTRALMENTE EN LA TABLA DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO O EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL MUNICIPIO, EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS A SU CARGO;
 - X. ENVIAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, DENTRO DE LOS PRIMEROS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, UN INFORME DE LABORES DESARROLLADAS EN EL EJERCICIO; Y,
 - XI. AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS Y EN GENERAL, EJERCER LAS FACULTADES EN MATERIA DE DEUDA PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON ESTA LEY Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES;
 - XII. AUTORIZAR A AFECTACIÓN, COMO FUENTE DE PAGO, GARANTIA O AMBAS, DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO EL DERECHO Y/O LOS INGRESOS QUE LE CORRESPONDAN QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE AFECTACIÓN EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES; Y,
 - XIII. AUTORIZAR QUE EL MUNICIPIO SE ADHIERA A MECANISMOS DE FUENTE DE PAGO O GARANTÍA EN LOS QUE PARTICIPEN OTROS MUNICIPIOS, SUJETÁNDOSE PARA TALES EFECTOS A LA AUTORIZACIÓN Y LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONGRESO.
- D) EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO ECONÓMICO:
- I. FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LOS PROGRAMAS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES;
 - II. FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA CULTURA, EL DEPORTE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS DE SANO ESPARCIMIENTO, EL FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES HISTÓRICOS Y CÍVICOS DE LA POBLACIÓN, ASÍ COMO EL RESPETO Y APRECIO A LOS SÍMBOLOS PATRIOS;
 - III. COADYUVAR AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE INCIDAN EN EL MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN;
 - IV. APOYAR LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL;
 - V. CONDUCIR, SUPERVISAR Y CONTROLAR EL DESARROLLO URBANO DE LAS LOCALIDADES, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES;

FUNDAMENTO JURÍDICO (PARTE XII)

- VI. GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y

COMUNITARIA EN LA TOMA DE DECISIONES COLECTIVAS, ESTABLECIENDO MEDIOS INSTITUCIONALES DE CONSULTA SOBRE EJECUCIÓN, CONTROL, Y SUPERVISIÓN DE OBRAS O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS;

- VII. FOMENTAR LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE COLOCACIÓN LABORAL O PROFESIONAL PARA PROMOVER EL MAYOR NÚMERO DE EMPLEOS ENTRE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO;
 - VIII. PROMOVER, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, EL MEJORAMIENTO CÍVICO DE SUS HABITANTES;
 - IX. IMPULSAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CÍVICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS QUE LE CORRESPONDAN; Y,
 - X. EN GENERAL, LAS DEMÁS QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LA PRESENTE LEY Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES.
- E) EN MATERIA DE CULTURA:
- I. ELABORAR EL DIAGNÓSTICO Y EL PROGRAMA MUNICIPAL DE CULTURAL EL CATÁLOGO DE SU PATRIMONIO Y EL DE SUS PRINCIPALES MANIFESTACIONES CULTURALES;
 - II. PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE CENTROS, CASAS DE CULTURA U ORGANISMOS SIMILARES PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO CULTURAL, ALENTANDO LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES CULTURALES;
 - III. FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES EN EL MUNICIPIO; Y,
 - IV. PARTICIPAR EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE DESARROLLO CULTURAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN LOS PROGRAMAS ESTATALES EN MATERIA DE CULTURA.

ARTÍCULO 95.

LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS CONDUCIRÁN SUS ACCIONES CON BASE EN LOS PROGRAMAS ANUALES Y LAS POLÍTICAS CORRESPONDIENTES, QUE PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTABLEZCA EN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

ARTÍCULO 107.

LOS AYUNTAMIENTOS DEBERÁN ELBORAR, APROBAR, ORDENAR LA PUBLICACIÓN DE SU RESPECTIVO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, ASÍ COMO PRESENTARLO AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU EXAMEN Y OPINIÓN DENTRO DE LOS DOS PRIMEROS MESES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA. SU VIGENCIA SERÁ POR EL PERÍODO DE TRES AÑOS QUE CORRESPONDA. PARA ESTE EFECTO, LOS AYUNTAMIENTOS PODRÁN SOLICITAR CUANDO LO CONSIDEREN NECESARIO, LA ASESORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

FUNDAMENTO JURÍDICO (PARTE XIII)**ARTÍCULO 108.**

EL PLAN DE CADA AYUNTAMIENTO PRECISARÁ LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES DEL DESARROLLO MUNICIPAL; CONTENDRÁ PREVENCIÓNES SOBRE LOS RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS A TALES FINES Y ESTABLECERÁ LOS INSTRUMENTOS, DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN.

SUS PREVISIONES SE REFERIRÁN AL CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LOS PROGRAMAS QUE SE DERIVAN DEL PLAN.

ARTÍCULO 109.

LOS PROGRAMAS QUE SE DERIVEN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEBERÁN GUARDAR CONGRUENCIA ENTRE SÍ Y CON LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES GENERALES DEL MISMO, ASÍ COMO, CON LOS PLANES ESTATAL Y NACIONAL DE DESARROLLO.

ARTÍCULO 110.

UNA VEZ APROBADO EL PLAN POR EL AYUNTAMIENTO, ÉSTE Y SUS PROGRAMAS OPERATIVOS, SERÁN OBLIGATORIOS PARA LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS.

LOS PROGRAMAS PODRÁN MODIFICARSE O ACTUALIZARSE PERIÓDICAMENTE, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SE PUBLICARÁ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

LA COORDINACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN Y SUS PROGRAMAS CON EL GOBIERNO DE ESTADO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL COMITÉ PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

ARTÍCULO 111.

AL SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO SUS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS Y PRESUPUESTOS DE EGRESOS, LOS AYUNTAMIENTOS INFORMARÁN EL CONTENIDO GENERAL DE ÉSTOS Y DE SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

ARTÍCULO 112.

LA REVISIÓN QUE LLEVE A CABO EL CONGRESO DEL ESTADO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS AYUNTAMIENTOS, DEBERÁ RELACIONARSE CON LA EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y SUS PROGRAMAS OPERATIVOS, A FIN DE VINCULAR EL DESTINO DE LOS RECURSOS CON LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES DEL PLAN.

LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO:

ARTÍCULO 30.

LA PLANEACIÓN ESTATAL SERA PERMANENTE Y SU

EJECUCIÓN ESTARÁ BASADA EN LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

- I. TRANSFORMAR RACIONAL PROGRESIVAMENTE EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO;
- II. FORTALECER EL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO COMO SISTEMA DE VIDA FUNDADO EN EL CONSTANTE MEJORAMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL PUEBLO, IMPULSANDO LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LAS ACCIONES DEL GOBIERNO;

FUNDAMENTO JURÍDICO (PARTE XIV)

- III. ATENDER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN Y MEJORÍA EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA CALIDAD DE VIDA; PROCURANDO EL DESARROLLO EQUILIBRADO ENTRE LAS SUBREGIONES, MUNICIPIOS Y SECTORES SOCIALES DEL ESTADO;
- IV. COORDINAR LAS ACCIONES Y ESFUERZOS EN LA PLANEACIÓN NACIONAL, REGIONAL Y MUNICIPAL; Y,
- V. BUSCAR EL EQUILIBRIO DE LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN QUE PROTEJA Y PROMUEVA EL EMPLEO PARA PROPICIAR LA ESTABILIDAD EN EL PROCESO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO.

ARTÍCULO 33.

LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO ELABORARÁN Y APROBARÁN CONFORME A LAS BASES DE COORDINACIÓN QUE SE HUBIEREN CONVENIDO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO MUNICIPALES, SUJETÁNDOSE A LAS SIGUIENTES BASES:

- I. LOS PLANES SERÁN TRIANUALES Y SE PRESENTARÁN ANTE EL PODER LEGISLATIVO, PARA SU EXAMEN Y OPINIÓN, DENTRO DE LOS SEIS MESES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, Y SU VIGENCIA SE CIRCUNSCRIBIRÁ AL PERÍODO CONSTITUCIONAL QUE CORRESPONDA AL AYUNTAMIENTO RESPECTIVO;
- II. LOS PROGRAMAS TENDRÁN UNA VIGENCIA ANUAL, EXCEPTO EN LOS CASOS EN QUE LAS PRIORIDADES DEL DESARROLLO DETERMINEN LO CONTRARIO PERO BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EXCEDERÁN DEL PERÍODO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL;
- III. LOS AYUNTAMIENTOS VINCULARÁN SUS PROGRAMAS CON LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS CORRESPONDIENTES; Y,
- IV. LOS PRESIDENTES MUNICIPALES INFORMARÁN POR ESCRITO A LA LEGISLATURA, SOBRE EL AVANCE Y RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE SU MUNICIPIO; PODRÁN SER CONVOCADOS POR EL PODER LEGISLATIVO, CUANDO ÉSTE ABORDE ASUNTOS DE SU COMPETENCIA EN LA ESFERA DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.

LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR DEBERÁ EFECTUARSE EN EL MES DE JUNIO DE CADA AÑO, EXCEPTO EL PRIMER AÑO DE SU EJERCICIO.

ARTÍCULO 34.

LOS PLANES DE DESARROLLO Y LOS PROGRAMAS ESTATALES: SECTORIALES, SUBREGIONALES Y ESPECIALES; ASÍ COMO LOS MUNICIPALES, SE REFERIRÁN A LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE GOBIERNO Y PODRÁN CONCERTARSE CONFORME A ESTA LEY CON LAS REPRESENTACIONES DE LOS GRUPOS SOCIALES INTERESADOS O CON LOS PARTICULARES.

ENFOQUE ESTRATÉGICO

MISION

SOMOS UN GOBIERNO MUNICIPAL QUE EN EL MARCO DE LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA DIRIGE, PROMUEVE Y COADYUBA AL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA, FORTALECIENDO EL PROGRESO MUNICIPAL, ESTATAL Y POR ENDE NACIONAL, EN UN MARCO DE LEGALIDAD Y RESPETO, DONDE EL ACTOR PRINCIPAL ES LA CIUDADANIA DE GABRIEL ZAMORA, PREVALECIENDO LA CONVIVENCIA ARMONICA CON LA ECOLOGIA Y/O NATURALEZA TODO EN EL MARCO DE PROPORCIONAR UNA ENTERA SATISFACCION DE LA CIUDADANIA CON UNA ATENCIÓN Y SERVICIO DE CALIDAD.

VISION

VISLUMBRAMOS UN GABRIEL ZAMORA COMO UN MUNICIPIO VANGUARDISTA EN LO REFERENTE A BUEN GOBIERNO, IMPULSADO POR UN DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE, EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODA LA SOCIEDAD DE GABRIEL ZAMORA CON UN IMPULSO APLMIO AL DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE.

VALORES (PARTE I)

- **BIEN COMÚN.-** SER UN AYUNTAMIENTO EN QUE PREVALESCA EL SENTIDO POR EL BIEN COMUN HACIA EL PROXIMO
- **HOSPITALIDAD.-** PROPORCIONAR LA CALIDEZ EN LA HOSPITALIDAD Y ATENCIÓN A TODA LA CIUDADANÍA GABRIELZAMORENSE Y A NUESTRO VISITANTES.
- **RESPECTO HACIA LA SOCIEDAD.-** DAR UN TRATO DIGNO Y DE RESPETO A LA SOCIEDAD EN GENERAL COMO SI FUÉRAMOS NOSOTROS MISMOS.

VALORES (PARTE II)

- **AMABILIDAD.-** BRINDAR UN AMBIENTE DE ATENCIÓN CÁLIDA A TODA LA SOCIEDAD DE GABRIEL ZAMORA Y VISITANTES HACIÉNDOLOS VER Y SENTIR LO IMPORTANTES QUE SON PARA NOSOTROS.
- **RESPECTO POR LA CULTURA Y TRADICIONES.-** PROMOCIONAR, DIFUNDIR Y RESPETAR NUESTRAS

TRADICIONES Y CULTURAS LOGRANDO UN EQUILIBRIO ARMÓNICO ENTRE EL PASADO Y EL PRESENTE COMO UN RASGO CARACTERÍSTICO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

- **TRABAJO EN EQUIPO.-** CONTAR CON LA CAPACITACIÓN Y HABILIDADES NECESARIAS PARA CONSENSAR TODAS LA SITUACIONES QUE SE PRESENTEN EN NUESTRA ADMINISTRACIÓN CON EL OBJETO DE BRINDAR MEJORES ALTERNATIVAS.
- **LIDERAZGO.-** QUE NUESTRO COMPORTAMIENTO SEA EJEMPLO Y FUENTE DE MOTIVACIÓN PARA TODOS LOS QUE PARTICIPAMOS DENTRO Y FUERA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
- **MEJORA CONTINUA.-** CADA DÍA BUSCAMOS HACER MEJOR LAS COSAS EN FUNCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DEL CIUDADANO

MARCO HISTÓRICO

TOPONIMIA

ESTE MUNICIPIO LLEVA EL NOMBRE EN MEMORIA AL LÍDER AGRARISTA GABRIEL ZAMORA.

ESCUDO



SU SIGNIFICADO ES QUE EL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA ES PRIMORDIALMENTE AGRÍCOLA Y GANADERO, A PARTIR DE QUE LOS ITALIANOS DE APELLIDO CUSI A FINALES DEL SIGLO PASADO Y A PRINCIPIOS DEL ACTUAL, HICIERON GRANDES OBRAS HIDRÁULICAS PARA TRAER AGUA DEL CUPATITZIO, A TRAVÉS DE CANALES, SIFONES, PUENTES SIFONES, TÚNELES CONDUCTORES DE AGUA, HASTA LLEVARLA AL VALLE DEL MARQUÉS, QUE HOY SON TODOS LOS EJIDOS DEL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA. EL CAPIRE, SANTA CASILDA, EL HUACO, CHARAPENDO Y EJIDO NUEVA ITALIA Y EL VALLE DE ANTUNEZ.

POR ELLO EL ESCUDO TIENE FORMA DE UNA CASCADA DE FRUTAS Y ARROZ, FRIJOL, MAÍZ, ADEMÁS DE UN TRACTOR AGRÍCOLA Y CABEZA DE GANADO. TIENE TAMBIÉN ALGO CARACTERÍSTICO DE LOMBARDÍA, SU CERRO DE LAVA ES VESTIGIO DE UN VOLCÁN YA QUE TIENE SU CRÁTER.

RESEÑA HISTÓRICA

EL PUEBLO DE GABRIEL ZAMORA, ANTIGUAMENTE CONOCIDO COMO LA HACIENDA DE "LA ZANJA" Y POSTERIORMENTE "LAS PILAS", FUE ADQUIRIDO EL AÑO

DE 1903 POR DANTE CUSI, QUIEN LE CAMBIÓ NOMBRE, DENOMINÁNDOLA LOMBARDÍA EN HONOR A SU TIERRA DE ORIGEN. DURANTE ESTE PERÍODO LOS SEÑORES CUSI IRRIGARON ESTE VALLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE GRANDES OBRAS HIDRÁULICAS, QUE HICIERON DEL VALLE UNA REGIÓN PROPICIA PARA EL CULTIVO DEL ARROZ PRINCIPALMENTE. AÑOS MÁS TARDE, DE ACUERDO CON LA LEY TERRITORIAL DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1932, LA HACIENDA DE LOMBARDÍA APARECE COMO TENENCIA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO. EL CONGRESO DEL ESTADO, SEGREGANDO PORCIONES TERRITORIALES DE URUAPAN, TENENCIA A LA QUE PERTENECÍA LOMBARDÍA EN ESE TIEMPO, EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1955, DECRETÓ LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA, SIENDO SU CABECERA LOMBARDÍA.

PERSONAJES ILUSTRES

JESÚS RINCÓN
ATENÓJENES CISNEROS
FRANCISCO ANGUIANO VARGAS
GABRIEL ZAMORA

ESTOS PERSONAJES SE DESTACARON PRIMERO EN CONSOLIDAR LA EXPROPIACIÓN DE TIERRAS Y POSTERIORMENTE POR EL REPARTO DE LAS MISMAS PARA LOS MEXICANOS RADICADOS EN ESTA GEOGRAFÍA. FUE HASTA 1938 QUE SE LOGRÓ TAL OBJETIVO. ANTES DE ESA FECHA, CUANDO IBAN A UNA COMISIÓN FUERON SORPRENDIDOS EN LA BARRANCA Y CUESTA DEL GACHO QUE HOY SE CONOCE COMO BARRANCA HONDA POR UNOS PISTOLEROS ENVIADOS POR LOS HACENDADOS CUSI, MURIENDO EN ESE LUGAR EL LÍDER AGRARISTA GABRIEL ZAMORA Y QUEDANDO HERIDOS EL RESTO DE LA COMITIVA.

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

1903. DANTE CUSI ADHIERE LA REGIÓN DE "LA ZANJA", HOY GABRIEL ZAMORA.
1932. LOMBARDÍA APARECE COMO TENENCIA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO.
1955. GABRIEL ZAMORA RECIBE LA CATEGORÍA DE MUNICIPIO.

DIAGNÓSTICO ESTADÍSTICO

CONDICIÓN GEOGRÁFICA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

SE LOCALIZA AL SUROESTE DEL ESTADO, EN LAS COORDENADAS 19°09' DE LATITUD NORTE Y 102°03' DE LONGITUD OESTE, A UNA ALTURA DE 640 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR. LIMITA AL NORTE CON NUEVO PARANGARICUITIRO, URUAPAN Y TARETAN, AL ESTE CON NUEVO URECHO, AL SUR CON MÚGICA Y AL OESTE CON PARÁCUARO. SU DISTANCIA A LA CAPITAL DEL ESTADO ES DE 169 KMS.



EXTENSIÓN

SU SUPERFICIE ES DE 426.98 KM² Y REPRESENTA UN 0.72 POR CIENTO DEL TOTAL DEL ESTADO.

LIMITES TERRITORIALES

COLINDA AL NORTE CON LOS MUNICIPIOS DE URUAPAN Y NUEVO URECHO; AL ESTE CON LOS MUNICIPIOS DE NUEVO URECHO Y LA HUACANA; AL SUR CON LOS MUNICIPIOS DE LA HUACANA Y MÚGICA; AL OESTE CON LOS MUNICIPIOS DE MÚGICA, PARÁCUARO Y URUAPAN. OCUPA EL 0.63% DE LA SUPERFICIE DEL ESTADO.

CUENTA CON 40 LOCALIDADES Y UNA POBLACIÓN TOTAL DE 19 876 HABITANTES.

CONDICIONES NATURALES DEL MUNICIPIO

HIDROGRAFÍA

SU HIDROGRAFÍA SE CONSTITUYE POR LOS RÍOS EL MARQUÉS, SANTA CASILDA, BARRANCA HONDA Y TZIRITZÍCUARIO; ARROYOS: DE LA ZORRA, LAS PINTADAS Y LA ESCONDIDA; PRESA DEL CUPATITZIO.

FISIOGRAFIA

SU FISIOGRAFIA LA CONSTITUYE EL EJE NEOVOLCÁNICO (62.54%) Y SIERRA MADRE DEL SUR (37.46%), ESCARPA LÍMITROFE DEL SUR (62.54%), DEPRESIÓN DEL TEPALCATEPEC (DISCONTINUIDAD) (37.16%) Y CORDILLERA COSTERA DEL SUR (0.30%) LLANURA DE PISO ROCOSO O CEMENTADO CON VALLES (36.28%), SIERRA COMPLEJA (24.16%), MESETA BASÁLTICA CON CAÑADAS (17.74%), LOMERÍO DE TOBAS (10.82%), SIERRA COMPLEJA CON MESETAS (9.82%), LLANURA ALUVIAL (0.88%) Y SIERRA ALTA COMPLEJA (0.30%)

OROGRAFÍA

SU RELIEVE CORRESPONDE A PARTES MERIDIONALES DEL SISTEMA VOLCÁNICO TRANSVERSAL Y A LA DEPRESIÓN DEL BALSAS.

CLIMA

SU CLIMA CUENTA CON LA SIGUIENTE VARIACION 22 - 28°C, SU PRECIPITACION MEDIA ANUAL ES DE 700 - 1 000 MM SUS CLIMAS PREDOMINANTES SON: CÁLIDO SUBHÚMEDO CON LLUVIAS EN VERANO, DE MENOR HUMEDAD (55.15%), SEMISECO MUY CÁLIDO Y CÁLIDO (43.38%) Y CÁLIDO SUBHÚMEDO CON LLUVIAS EN VERANO, DE HUMEDAD MEDIA (1.47%), CABE MENCIONAR QUE EN EL PERIODO DE 1974 A 2007 LA PRECIPITACION PROMEDIO EN GABRIEL ZAMORA FUE 906.7 MM, SU PRECIPITACION MAS SECA DEL AÑO FUE 704 MM MIENTRAS QUE LA PRECIPITACION DEL AÑO MAS LLUVIOSO FUE DE 1209.2 MM.

FUENTE: INEG PRONTUARIO DE INFORMACION GEOESTADISTICA MUNICIPAL DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS 2009 SINTESIS ESTADISTICA MUNICIPAL DE GABRIEL ZAMORA, INEGI 2009

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

EN EL MUNICIPIO DOMINAN LOS BOSQUES TROPICAL DECÍDUO CON ZAPOTE, PLÁTANO, CEIBA, PAROTA Y TEPEGUAJE; Y EL TROPICAL ESPINOSO, CON TETECHE,

HUISACHE, VIEJITO, CARDONES Y AMOLE. SU FAUNA LA CONFORMAN: MAPACHE, ZORRILLO, Tlacuache, COYOTE, COMADREJA, ARMADILLO, ARDILLA, OCELOTE Y PALOMA.

RECURSOS NATURALES

EN EL MUNICIPIO DOMINA EL BOSQUE TROPICAL. NO ES MADERABLE, CON MATORRALES DE DISTINTAS ESPECIES.

CARACTERÍSTICAS Y USO DEL SUELO

LOS SUELOS DEL MUNICIPIO DATAN DE LOS PERÍODOS CENOZOICO, CUATERNARIO Y PLIOCENO; CORRESPONDEN PRINCIPALMENTE A LOS DEL TIPO DE PRADERA. SU USO ES PRIMORDIALMENTE GANADERO Y EN MENOR PROPORCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL.

GEOLOGIA

SUS SUELOS DATAN DE LOS PERIODOS CUATERNARIO (45.60%), PLIOCENO-CUATERNARIO (18.81%), CRETÁCICO (18.67%) Y NEÓGENO (14.45%) SI TIPO DE ROCA ES: ÍGNEA INTRUSIVA: GRANITO-GRANODIORITA (16.60%) Y GRANITO (2.07%) ÍGNEA EXTRUSIVA: BASALTO (17.51%), DACITA (9.96%), BRECHA VOLCÁNICA INTERMEDIA (6.14%), ANDESITA (2.73%), BASALTO-BRECHA VOLCÁNICA BÁSICA (1.05%), TOBA BÁSICA (0.69%), BRECHA VOLCÁNICA BÁSICA (0.64%) Y TOBA ÁCIDA-BRECHA VOLCÁNICA ÁCIDA (0.18%) SEDIMENTARIA: ARENISCAS-CONGLOMERADO (34.50%) SUELO: ALUVIAL (5.46%) EL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA CUENTA CON: MINA: COBRE; Y UN BANCO DE MATERIAL: RELLENO

FUENTE: INEGI PRONTUARIO DE INFORMACION GEOESTADISTICA MUNICIPAL DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS 2009 SINTESIS ESTADISTICA MUNICIPAL DE GABRIEL ZAMORA, INEGI 2009

EDAFOLOGIA

SUS SUELOS PREDOMINANTES SON EL LEPTOSOL (41.02%), VERTISOL (29.51%), PHAEZEM (12.57%), LUVISOL (7.16%), CAMBISOL (5.28%), REGOSOL (1.41%) Y FLUVISOL (0.30%)

USO POTENCIAL DEL SUELO

PARA LA AGRICULTURA MECANIZADA CONTINUA (29.38%); PARA LA AGRICULTURA CON TRACCIÓN ANIMAL CONTINUA (0.72%); PARA LA AGRICULTURA MANUAL ESTACIONAL (21.05%); NO APTA PARA LA AGRICULTURA (48.85%); PARA EL DESARROLLO DE PRADERAS CULTIVADAS, ACTUALMENTE CON USO AGRÍCOLA (29.38%); PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA VEGETACIÓN NATURAL DIFERENTE DEL PASTIZAL (36.54%); PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA VEGETACIÓN NATURAL ÚNICAMENTE POR EL GANADO CAPRINO (31.61%); NO APTAS PARA USO PECUARIO (2.47%).

ZONA URBANA

LA ZONA URBANA ESTÁ CRECIENDO SOBRE ROCAS SEDIMENTARIAS E ÍGNEAS EXTRUSIVAS DEL CUATERNARIO Y DEL PLIOCENO- CUATERNARIO, EN MESETAS BASÁLTICA CON CAÑADAS Y LLANURA DE PISO ROCOSO O CEMENTADO CON VALLES; SOBRE ÁREAS DONDE ORIGINALMENTE HABÍA SUELOS DENOMINADOS VERTISOL, PHAEZEM Y LEPTOSOL; TIENE CLIMA CÁLIDO SUBHÚMEDO CON LLUVIAS EN VERANO, DE MENOR HUMEDAD Y SEMISECO

MUY CÁLIDO Y CÁLIDO Y ESTÁ CRECIENDO SOBRE TERRENOS PREVIAMENTE OCUPADOS POR AGRICULTURA Y SELVA CADUCIFOLIA.

PERIODO DE OBSERVACIÓN DE 2002 A 2005 (KILÓMETROS CUADRADOS)

FUENTE: INEGI PRONTUARIO DE INFORMACION GEOESTADISTICA MUNICIPAL DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS 2009 SINTESIS ESTADISTICA MUNICIPAL DE GABRIEL ZAMORA, INEGI 2009

ACCIONES SELECCIONADAS EN MATERIA AMBIENTAL

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2002	2008	2002	2008
ÁRBOLES PLANTADOS A/ SUPERFICIE REFORESTADA B/ (HECTÁREAS)	22 877 284	8 419 300	0	45 500
VOLUMEN DE BASURA RECOLECTADA (MILES DE TONELADAS)	256	356	ND	ND
DENUNCIAS RECIBIDAS EN MATERIA AMBIENTAL	407	467	0	2
LICENCIAS AMBIENTALES ÚNICAS VIGENTES C/	7	24	0	0

A/ PARA 2008 SE REFIERE A PLANTAS DE VIVERO ESTABLECIDAS EN EL TERRENO.
B/ CONSIDERA TANTO LA PLANTACIÓN DE ÁRBOLES COMO LA DE ESPECIES QUE SE REPRODUCEN POR PROPAGACIÓN VEGETATIVA, EN ESE SENTIDO, ES POSIBLE QUE PARA ALGUNOS MUNICIPIOS NO EXISTAN REGISTROS DE ÁRBOLES PLANTADOS PERO SÍ DE SUPERFICIE REFORESTADA.
C/ DATOS REFERIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.

FUENTE: SINTESIS ESTADISTICA MUNICIPAL DE GABRIEL ZAMORA, INEGI 2009

RELIGIÓN PREDOMINA LA RELIGIÓN CATÓLICA, SEGUIDA DE LA RELIGIÓN PENTECOSTÉS Y BAUTISTA

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

EDUCACIÓN

EL MUNICIPIO CUENTA CON CENTROS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR (18 PLANTELES), PRIMARIA (21 PLANTELES), SECUNDARIA (6 TELESECUNDARIAS Y 2 SECUNDARIAS), BACHILLERATO (1 PLANTEL), CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO. ADEMÁS, RECIBE LOS SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS.

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS Y CULTURALES DE LA POBLACION

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2000	2005	2000	2005
POBLACION DE 6 Y MÁS AÑOS POR CONDICIÓN PARA LEER Y ESCRIBIR, Y SEXO	3 382 764	3 411 313	16 839	17 391
SABE LEER Y ESCRIBIR	2 902 142	2 975 676	13 390	14 310
HOMBRES	1 387 371	1 411 426	6 661	6 978
MUJERES	1 514 771	1 564 250	6 729	7 332
NO SABE LEER Y ESCRIBIR	474 397	430 486	3 421	3 065
HOMBRES	216 239	197 519	1 686	1 501
MUJERES	258 158	232 967	1 735	1 564
NO ESPECIFICADO	6 225	5 151	28	16
HOMBRES	3 123	2 566	11	7
MUJERES	3 102	2 585	17	9
POBLACION DE 5 Y MÁS AÑOS POR CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR Y SEXO	3 479 357	3 495 742	17 385	17 806
ASISTE	1 088 933	1 094 861	5 394	5 776
HOMBRES	542 637	538 731	2 685	2 918
MUJERES	546 296	556 130	2 709	2 858
NO ASISTE	2 366 966	2 376 636	11 986	11 977
HOMBRES	1 102 202	1 104 615	5 905	5 747
MUJERES	1 264 764	1 272 021	5 991	6 230
NO ESPECIFICADO	23 458	24 245	95	53
HOMBRES	10 717	11 006	48	28
MUJERES	12 741	13 239	47	25
POBLACION DE 5 Y MÁS AÑOS POR NIVEL DE ESCOLARIDAD Y SEXO	3 479 357	3 495 742	17 385	17 806
SIN ESCOLARIDAD A/	447 513	365 660	3 175	2 830
HOMBRES	209 279	169 140	1 611	1 422
MUJERES	238 234	196 520	1 564	1 408
PREESCOLAR	166 535	140 001	963	836
HOMBRES	84 443	71 391	503	417
MUJERES	82 092	68 610	460	419
PRIMARIA B/	1 755 919	1 595 572	8 713	8 262
HOMBRES	823 557	752 864	4 262	4 005
MUJERES	932 362	842 708	4 451	4 257
CON INSTRUCCIÓN POSPRIMARIA	1 076 596	1 333 958	4 376	5 737
HOMBRES	522 543	634 335	2 176	2 784
MUJERES	554 053	699 623	2 200	2 953
NO ESPECIFICADO	32 794	60 551	158	141
HOMBRES	15 734	28 622	86	65
MUJERES	17 060	33 929	72	76
POBLACION DE 18 Y MÁS AÑOS CON NIVEL PROFESIONAL	168 229	228 530	355	620
POBLACION DE 18 Y MÁS AÑOS CON POSGRADO	11 118	12 764	84	16
GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACION DE 15 Y MÁS AÑOS	6.2	6.9	5.1	5.8
POBLACION DE 5 Y MÁS AÑOS POR CONDICIÓN DE HABLA INDÍGENA	3 479 357	3 495 742	17 385	17 806
HABLA LENGUA INDÍGENA	121 849	113 166	65	57
NO HABLA LENGUA INDÍGENA	3 343 829	3 364 875	17 267	17 708
NO ESPECIFICADO	13 679	17 701	53	41

NOTA: LA INFORMACIÓN ES CENSAL Y ESTÁ REFERIDA AL 14 DE FEBRERO PARA EL AÑO 2000 Y AL 17 DE OCTUBRE PARA EL 2005.
A/ PARA EL XII CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2000 SE DENOMINÓ 'SIN INSTRUCCIÓN'.
B/ COMPRENDE PRIMARIA COMPLETA E INCONCLUSA.

FUENTE: SINTESIS ESTADISTICA MUNICIPAL DE GABRIEL ZAMORA, INEGI 2009

SERVICIOS EDUCATIVOS (PARTE II)

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO		MUNICIPIO	
	CICLO ESCOLAR					
	2001/02	2007/08	2001/02	2007/08	2001/02	2007/08
EDUCACIÓN PARA ADULTOS D/ ADULTOS ALFABETIZADOS	1 702	3 612	11	7	0	0
HOMBRES	566	1 443	4	3	0	0
MUJERES	1 136	2 169	7	4	0	0
ALFABETIZADORES	ND	2 692	ND	ND	5 944	5 704
ADULTOS ATENDIDOS EN PRIMARIA	15 282	8 524	106	32	3 676	3 058
CERTIFICADOS EMITIDOS DE PRIMARIA	4 094	4 831	25	17	1 177	1 286
ADULTOS ATENDIDOS EN SECUNDARIA	19 109	21 768	103	89	0	0
CERTIFICADOS EMITIDOS DE SECUNDARIA	8 030	10 114	30	55	3 461	2 899
FORMACIÓN PARA EL TRABAJO A FIN DE CURSOS					1 035	1 157
ALUMNOS INSCRITOS	46 590	66 478	0	159	1 373	1 398
ALUMNOS EXISTENCIAS	40 362	58 206	0	102	452	441
ALUMNOS ACREDITADOS	37 357	54 010	0	102	554	470
PERSONAL DOCENTE	1 534	1 541	0	4	274	348
ESCUELAS	315	364	0	2	0	0
EDUCACION ESPECIAL A FIN DE CURSOS					249	412
ALUMNOS ATENDIDOS	10 112	13 090	0	0	15	18
PERSONAL DOCENTE E/	524	748	0	0	53	55
PERSONAL PARADOCENTE	ND	373	0	0	20	20
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA F/ PLANTELES	ND	10 537	ND	52	24	24
AULAS	ND	54 225	ND	272	8	10
BIBLIOTECAS	ND	283	ND	1	0	0
LABORATORIOS	ND	761	ND	4	0	0
TALLERES	ND	467	ND	0	0	0
ANEXOS	ND	ND	ND	ND	0	0

A/ SE REFIERE A ALUMNOS PROMOVIDOS.
B/ SE REFIERE AL NÚMERO DE ALUMNOS EXISTENCIAS ENTRE LOS INSCRITOS, MULTIPLICANDO EL RESULTADO POR CIENTO.
C/ SE REFIERE AL NÚMERO DE ALUMNOS APROBADOS ENTRE LAS EXISTENCIAS, MULTIPLICANDO EL RESULTADO POR CIENTO.
D/ LA INFORMACIÓN CORRESPONDE A LOS AÑOS CALENDARIO DE 2002 Y 2008, RESPECTIVAMENTE.
E/ PARA EL CICLO 2001/02 INCLUYE PERSONAL DE APOYO.
F/ COMPRENDE LOS NIVELES PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, PROFESIONAL TÉCNICO, BACHILLERATO Y SUPERIOR; LA INFORMACIÓN FUENTE: SINTESIS ESTADISTICA MUNICIPAL DE GABRIEL ZAMORA, INEGI 2009
ESTÁ EXPRESADA EN TÉRMINOS DE PLANTA FÍSICA Y PUEDE SERVIR PARA EL FUNCIONAMIENTO DE VARIAS ESCUELAS O TURNOS.

SALUD

EN CUANTO A SERVICIOS DE SALUD, DISPONE DE CLÍNICAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, INSTITUTO DE MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE) Y CLÍNICAS Y CONSULTORIOS PARTICULARES, ES IMPORTANTE RESALTAR QUE DEL TOTAL DE LA POBLACION DE GABRIEL ZAMORA REGISTRADA EN EL CENSO DE CONTEO DE POBLACION DEL INEGI 2005 SOLO EL 12.5% CUENTA CON SERVICIOS DE SALUD POR SER DERECHOHABIENTE MIENTRAS QUE 87.5% SE ENCUENTRAN EN EL RUBRO DE NOSER DERECHOABIENTE Y DE ESE PORCENTAJE EL .5% NO ESPECIFICO.

CONDICIÓN DE DERECHOHABIENCIA DE LA POBLACIÓN

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2004	2005	2000	2005
POBLACION TOTAL POR CONDICION DE DERECHOHABIENCIA A SERVICIOS DE SALUD	3 985 667	3 986 073	20 015	19 876
DERECHOHABIENTE A/	1 045 874	1 084 374	5 773	2 486
EN EL IMSS	820 508	746 626	4 749	1 217
EN EL ISSSTE	214 513	223 990	971	1 205
EN PEMEX, SEDENA Y/O SEMAR	11 821	12 057	40	27
EN OTRA INSTITUCION	5 012	117 941	17	39
NO DERECHOHABIENTE	2 868 755	2 787 423	13 991	17 309
NO ESPECIFICADO	71 038	94 276	251	81
POBLACION DERECHOHABIENTE POR SEXO	1 045 874	1 084 374	5 773	2 486
HOMBRES	496 779	512 923	2 620	1 187
MUJERES	549 095	571 451	2 953	1 299

NOTA: LA INFORMACION ES CENSAL Y ESTÁ REFERIDA AL 14 DE FEBRERO PARA EL AÑO 2000 Y AL 17 DE OCTUBRE PARA EL 2005.
A/ LA SUMA DE LA POBLACION DERECHOHABIENTE EN LAS DISTINTAS INSTITUCIONES DE SALUD PUEDE SER MAYOR AL TOTAL DE DERECHO- HABIENTES, YA QUE HAY POBLACION QUE TIENE DERECHO A MÁS DE UNA INSTITUCION DE SALUD.

FUENTE: SINTESIS ESTADISTICA MUNICIPAL DE GABRIEL ZAMORA INEGI 2009

POBLACIÓN DERECHOHABIENTE Y USUARIA

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2002	2008	2002	2008
POBLACION DERECHOHABIENTE A/	1 494 978	1 833 636	ND	ND
POBLACION USUARIA B/	3 872 819	3 415 878	ND	27 558

A/ DATOS REFERIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO. LA INFORMACION POR MUNICIPIO SE REFIERE AL LUGAR DE RESIDENCIA.
B/ DATOS REFERIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO. LA INFORMACION POR MUNICIPIO SE REFIERE AL LUGAR DE ATENCION.

FUENTE: SINTESIS ESTADISTICA MUNICIPAL DE GABRIEL ZAMORA INEGI 2009

CARACTERÍSTICAS DE LOS RECURSOS DE SALUD EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

DEPORTE

EL MUNICIPIO CUENTA CON CENTROS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LA PRÁCTICA DEL FÚTBOL, BASQUETBOL, BÉISBOL, NATACIÓN Y ATLETISMO. EXISTE UN ESTADIO MUNICIPAL CON CANCHAS DE FÚTBOL, BÉISBOL Y BASQUETBOL; BALNEARIOS PARA LA RECREACIÓN Y PRÁCTICA DE LA NATACIÓN; Y VARIAS CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES DISTRIBUIDAS EN EL INTERIOR DEL MUNICIPIO.

VIVIENDA

EN EL II CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL 2005 SE ESTABLECE QUE EL MUNICIPIO CUENTA CON UN TOTAL DE 4,808 VIVIENDAS QUE SON PARTICULARES. EN EL 2005 SE INVIRTIÓ EN EL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA 3,541,000.00 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PREDOMINAN LAS CONSTRUCCIONES HECHAS DE TABIQUE DE BARRO, BLOCK DE CEMENTO, EL 40% CON TECHO DE CONCRETO Y EL 60% CON TECHO DE LAMINA DE ZINC Y LAMINA DE CARTÓN COMO SE MUESTRA EN SIGUIENTE CUADRO.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2000	2005	2000	2005
TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES	654 788	913 390	4 308	4 608
Ocupantes en viviendas particulares				
POR CLASE DE VIVIENDA	3 964 957	3 948 518	19 967	19 875
CASA INDEPENDIENTE	3 713 059	3 711 480	18 788	19 305
DEPARTAMENTO EN EDIFICIO	48 389	99 157	0	19
VIVIENDA O CUARTO EN VEGINIDAD	32 694	25 512	46	350
VIVIENDA O CUARTO DE AZOTEA	1 544	1 301	2	3
LOCAL NO CONSTRUIDO PARA HABITACIÓN	3 202	5 482	33	13
VIVIENDA MOVIL	637	398	1	0
REFUGIO	485	301	5	1
NO ESPECIFICADO	163 947	104 877	1 092	184
VIVIENDAS PARTICULARES POR NÚMERO DE OCUPANTES	846 333	896 061	4 269	4 797
1 A 4 OCUPANTES	451 164	525 811	2 301	2 959
5 A 8 OCUPANTES	337 486	327 801	1 677	1 678
9 Y MÁS OCUPANTES	57 683	42 449	291	160
PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA PARTICULAR	4.6	4.3	4.6	4.1
VIVIENDAS PARTICULARES CON PISO DIFERENTE DE TIERRA A/	689 129	763 185	3 073	3 650
VIVIENDAS PARTICULARES QUE DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA B/	806 949	870 040	4 082	4 680
VIVIENDAS PARTICULARES QUE DISPONEN DE AGUA DE LA RED PÚBLICA EN EL ÁMBITO DE LA VIVIENDA C/	699 112	788 614	3 528	3 671
VIVIENDAS PARTICULARES QUE DISPONEN DE DRENAJE D/	631 973	764 595	2 721	3 997
VIVIENDAS PARTICULARES QUE DISPONEN DE EXCLUSADO O SANITARIO B/	741 762	825 960	3 623	4 288
VIVIENDAS PARTICULARES QUE DISPONEN DE BIENES				
TELEVISIÓN	732 300	825 986	3 584	4 379
REFRIGERADOR	543 081	702 532	2 657	3 964
LAVADORA	399 650	547 444	1 706	2 778
COMPUTADORA	46 557	118 615	52	250

NOTA: EXCLUYE VIVIENDAS SIN INFORMACIÓN DE OCUPANTES, EXCEPTO PARA EL TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES Y SUS OCUPANTES POR CLASE DE VIVIENDA. ASÍ COMO PARA EL PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA PARTICULAR, DONDE SI SE INCLUYEN LA INFORMACIÓN ES CENSAL Y ESTÁ REFERIDA AL 14 DE FEBRERO PARA EL AÑO 2000 Y AL 17 DE OCTUBRE PARA EL 2005.
A/ SE REFIERE A VIVIENDAS CON PISO DE CEMENTO, FRÍME, MADERA, MOSAICO U OTRO MATERIAL. EXCLUYE VIVIENDAS DONDE NO SE ESPECIFICÓ EL MATERIAL PREDOMINANTE EN PISOS.
B/ EXCLUYE VIVIENDAS QUE NO ESPECIFICARON SI DISPONEN DEL SERVICIO.
C/ COMPRENDE VIVIENDAS QUE DISPONEN DE AGUA DE LA RED DEL SERVICIO PÚBLICO DENTRO DE LA VIVIENDA Y FUERA DE ELLA PERO DENTRO DEL TERRENO. EXCLUYE VIVIENDAS QUE NO ESPECIFICARON SI DISPONEN DEL SERVICIO.
D/ COMPRENDE: VIVIENDAS QUE DISPONEN DE DRENAJE CONECTADO A LA RED PÚBLICA, A FOSA SÉPTICA, CON DESAGÜE A BARRANCA O GRIETA Y CON DESAGÜE A RÍO, LAGO O MAR. EXCLUYE VIVIENDAS QUE NO ESPECIFICARON SI DISPONEN DEL SERVICIO.

CRÉDITOS E INVERSIÓN EJERCIDA EN PROGRAMAS

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2001	2007	2001	2007
CRÉDITOS EN PROGRAMAS DE VIVIENDA	9 627	25 262	0	54
INVERSIÓN EJERCIDA EN PROGRAMAS DE VIVIENDA (MILES DE PESOS)	1 290 457	4 238 620	0	3 541

FUENTE: SINTESIS ESTADISTICA MUNICIPAL DE GABRIEL ZAMORA, INEGI 2009

ABASTO

NORMALMENTE LOS HABITANTES SE ABASTECEN DE TIENDAS, TENDAIONES Y TIANGUIS.

SERVICIOS PÚBLICOS

LA COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUERDO A APRECIACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO ES:

AGUA POTABLE 85 %
 DRENAJE 12 %
 PAVIMENTACIÓN 50 %
 ALUMBRADO PÚBLICO 60 %
 RECOLECCIÓN DE BASURA 50 %
 EL MERCADO ABASTECE AL 50 % DE LAS LOCALIDADES
 RASTRO 50%

ADEMÁS, EL AYUNTAMIENTO ADMINISTRA LOS SERVICIOS DE PARQUES Y JARDINES, EDIFICIOS PÚBLICOS, UNIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, MONUMENTOS Y FUENTES, ENTRE OTROS COMO SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE TABLA.

URBANIZACIÓN

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2002	2008	2002	2008
FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A/ PLANTAS POTABILIZADORAS DE AGUA EN OPERACIÓN A/	2 490	18 699	2	29
CAPACIDAD INSTALADA DE LAS PLANTAS POTABILIZADORAS EN OPERACIÓN A/ (LITROS POR SEGUNDO)	1 103	2 375	0	0
VOLUMEN SUMINISTRADO ANUAL DE AGUA POTABLE B/ (MILLONES DE METROS CÚBICOS)	32	73	0	0
SISTEMAS DE AGUA ENTUBADA A/	ND	1	ND	ND
TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA ENTUBADA A/ LOCALIDADES CON RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA A/	ND	199 339	ND	ND
SISTEMAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO A/ LOCALIDADES CON EL SERVICIO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO A/	ND	1	ND	ND
TOMAS INSTALADAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA A/ LOCALIDADES CON EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A/	1 099 933	1 436 710	5 151	6 315
PARQUES DE JUEGOS INFANTILES A/ JARDINES VEICINALES A/	2 888	3 226	16	20
CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO DE LAS PRESAS A/ (MILLONES DE METROS CÚBICOS)	ND	19	ND	ND
VOLUMEN ANUAL UTILIZADO DE AGUA DE LAS PRESAS B/ (MILLONES DE METROS CÚBICOS)	ND	71	ND	ND
CAPACIDAD ÚTIL DE ALMACENAMIENTO DE LAS PRESAS A/ (MILLONES DE METROS CÚBICOS)	15 222	14 926	0	0
VOLUMEN ANUAL UTILIZADO DE AGUA DE LAS PRESAS B/ (MILLONES DE METROS CÚBICOS)	11 692	12 005	0	0
	29 309	24 715	0	0

A/ DATOS REFERIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.
 B/ CIFRAS ESTIMADAS.
 FUENTE: SÍNTESIS ESTADÍSTICA MUNICIPAL DE GABRIEL ZAMORA, INEGI 2009

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

CUENTA CON COBERTURA DE PERIÓDICOS ESTATALES, 6 OFICINAS POSTALES, 2 CENTROS COMUNITARIOS DIGITALES, 1 OFICINA DE RED TELEGRÁFICA COBERTURA DE ESTACIONES DE RADIO AM-FM Y CANALES DE TELEVISIÓN NACIONAL

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS COMUNICACIONES

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2002	2008	2002	2008
CENTROS COMUNITARIOS DIGITALES E-MÉXICO A/	NA	344	NA	2
LOCALIDADES QUE CUENTAN CON CENTROS COMUNITARIOS DIGITALES E-MÉXICO A/	NA	246	NA	1
OFICINAS POSTALES B/	1 529	1 238	8	6
CORRESPONDENCIA EXPEDIDA (MILES DE PIEZAS)	4 111	1 478	0	0
CORRESPONDENCIA RECIBIDA (MILES DE PIEZAS)	10 559	20 392	0	0
OFICINAS DE LA RED TELEGRÁFICA A/ TELEGRAMAS TRANSMITIDOS (OPERACIONES)	68	68	1	1
	21 300	8 006	14	0

A/ DATOS REFERIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.
 B/ DATOS REFERIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO. COMPRENDE: ADMINISTRACIONES, SUCURSALES, AGENCIAS, EXPENDIOS, INSTITUCIONES PÚBLICAS, MEXPOST Y OTROS.

SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

EN LO REFERENTE A ESTE APARTADO EL MUNICIPIO CUENTA CON UNA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DONDE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE DELITOS PARA EL 2008 FUERON DELITOS SEXUALES, HOMICIDIOS, LESIONES Y ROBOS COMO SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE TABLA:

PROCURACIÓN DE JUSTICIA E INCIDENCIA DELICTIVA

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2002	2008	2002	2008
AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN A/	94	200	1	1
AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN A/	197	220	1	1
AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO FEDERAL A/	8	7	0	0
AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO FEDERAL A/	32	30	0	0
DELITOS REGISTRADOS EN AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN POR PRINCIPALES DELITOS B/	26 567	40 661	109	133
DAÑO EN LAS COSAS	2 504	3 575	6	11
DELITOS SEXUALES	616	797	2	1
HOMICIDIO	1 282	1 784	14	14
LESIONES	5 251	6 041	15	28
ROBO	10 123	19 553	28	48
OTROS DELITOS	6 791	8 911	44	31

A/ DATOS REFERIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.
 B/ UNA AVERIGUACIÓN PREVIA PUEDE INCLUIR UNO O MÁS DELITOS. LA INFORMACIÓN SE REFIERE AL LUGAR DE OCURRENCIA.

ESTADÍSTICAS JUDICIALES

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2002	2008	2002	2008
PRESENTOS DELINCUENTES REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL FUERO COMÚN POR PRINCIPALES DELITOS A/	7 230	5 603	30	9
PORTAR ARMAS PROHIBIDAS	125	102	0	0
DAÑO EN LAS COSAS	729	414	0	3
DESPOJO	249	119	0	0
FRAUDE	280	157	2	0
HOMICIDIO	357	276	2	0
INCUMPLIR OBLIGACIONES FAMILIARES	12	6	0	0
LESIONES	1 788	1 256	8	1
ROBO	2 027	2 202	7	5
VIOLACIÓN	165	158	1	0
OTROS DELITOS	1 498	913	10	0
SENTENCIADOS REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL FUERO COMÚN POR PRINCIPALES DELITOS A/	7 236	6 226	51	10
PORTAR ARMAS PROHIBIDAS	146	73	0	0
ALLANAMIENTO DE MORADA	168	107	0	0
DAÑO EN LAS COSAS	655	637	9	1
DESPOJO	146	138	0	0
ENCUBRIMIENTO	269	190	4	0
HOMICIDIO	423	282	5	1
LESIONES	1 919	1 558	9	2
ROBO	2 323	2 346	17	3
VIOLACIÓN	157	130	0	0
OTROS DELITOS	1 020	765	7	3

FUENTE: SÍNTESIS ESTADÍSTICA MUNICIPAL DE GABRIEL ZAMORA, INEGI 2009

ESTADÍSTICAS JUDICIALES

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2002	2008	2002	2008
PRESENTOS DELINCUENTES REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL FUERO FEDERAL POR PRINCIPALES DELITOS A/	1 118	1 042	8	3
EN MATERIA DE NARCÓTICOS	430	541	4	2
PREVISTOS EN EL CÓDIGO FISCAL	0	4	0	0
PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO	525	380	4	1
PREVISTOS EN LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN	0	0	0	0
OTROS DELITOS	163	117	0	0
SENTENCIADOS REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL FUERO FEDERAL POR PRINCIPALES DELITOS A/	1 154	1 064	11	7
EN MATERIA DE NARCÓTICOS	385	569	6	4
PREVISTOS EN EL CÓDIGO FISCAL	1	11	0	0
PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO	590	372	5	2
PREVISTOS EN LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN	0	0	0	0
OTROS DELITOS	178	112	0	1
TASA DE PERSONAS CON SENTENCIA	86.4	90.3	85.5	88.2
PORCENTAJE DE PERSONAS CON SENTENCIA CONDENATORIA POR TIPO DE FUERO	100.0	100.0	100.0	100.0
FUERO FEDERAL	13.9	14.0	18.9	40.0
FUERO COMÚN	86.1	86.0	81.1	60.0

A/ LA INFORMACIÓN SE REFIERE AL LUGAR DE OCURRENCIA.
 B/ PORCENTAJE RESPECTO AL TOTAL DE SENTENCIADOS.

FUENTE: SÍNTESIS ESTADÍSTICA MUNICIPAL DE GABRIEL ZAMORA, INEGI 2009

CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL A/

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2002	2008	2002	2008
CAPACIDAD (PERSONAS)	5 411	7 615	0	0
INTERNOS B/	5 979	6 803	0	0
FUERO COMÚN	4 127	4 695	0	0
HOMBRES	3 978	4 501	0	0
MUJERES	149	194	0	0
FUERO FEDERAL	1 852	2 108	0	0
HOMBRES	1 700	1 891	0	0
MUJERES	152	217	0	0
FUEROS COMÚN Y FEDERAL	0	0	0	0
HOMBRES	0	0	0	0
MUJERES	0	0	0	0

A/ DATOS REFERIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.
B/ COMPRENDE PROCESADOS Y SENTENCIADOS.

FUENTE: SINTESIS ESTADISTICA MUNICIPAL DE GABRIEL ZAMORA, INEGI 2009

ACCIDENTES DE TRÁNSITO TERRESTRE EN ZONAS URBANAS Y SUBURBANAS POR TIPO DE ACCIDENTE

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2002	2008 P/	2002	2008 P/
TOTAL	8 024	10 214	10	12
COLISIÓN CON VEHÍCULO	5 533	7 265	3	3
COLISIÓN CON PEATÓN	492	444	1	2
COLISIÓN CON OBJETO FUJO	868	695	2	1
OTROS	1 131	1 820	4	6

FUENTE: SINTESIS ESTADISTICA MUNICIPAL DE GABRIEL ZAMORA, INEGI 2009

VÍAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

LA CABECERA MUNICIPAL ESTA UBICADA A 169 KMS. DE LA CAPITAL DEL ESTADO POR LA CARRETERA MORELIA-PÁTZCUARO-URUAPAN-GABRIEL ZAMORA-PLAYA AZUL. CUENTA CON SERVICIO DE CORREO, TELÉFONO; SERVICIO LOCAL Y FORÁNEO DE AUTOBUSES, PISTA AÉREA DE TERRACERÍA 1600-25 M, ADEMÁS DE CONTAR PARA EL 2008 CON 96 KM. DE RED CARRETERA EN EL MUNICIPIO.

CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS DEL TRANSPORTE

ACTIVIDAD ECONÓMICA

INFORMACIÓN ECONÓMICA

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	1998	2003	1998	2003
UNIDADES ECONÓMICAS	125 240	141 543	468	436
PERSONAL OCUPADO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL	376 242	448 204	1 044	1 016
PERSONAL OCUPADO NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL	14 987	18 308	2	56
VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (MILES DE PESOS)	31 905 147	55 494 894	44 776	112 004
TOTAL DE ACTIVOS FIJOS (MILES DE PESOS)	50 423 235	68 071 357	52 768	59 272
PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL POR PERSONA OCUPADA A/ (MILES DE PESOS)	165.5	198.4	60.7	141.3
VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO POR PERSONA OCUPADA A/ (MILES DE PESOS)	81.6	119.0	42.8	104.5

A/ PARA EL CÁLCULO DE ESTE INDICADOR SE UTILIZA EL CONCEPTO DE PERSONAL OCUPADO TOTAL (COMPRENDE TANTO AL DEPENDIENTE COMO AL NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL).

FUENTE: SINTESIS ESTADISTICA MUNICIPAL DE GABRIEL ZAMORA, INEGI 2009

PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL POR SECTOR (MILES DE PESOS A PRECIOS DE 2003)

SECTOR	2003	2008 P/
TOTAL	178 913 205	210 678 448
PRIMARIO	18 223 754	22 390 178
SECUNDARIO	37 663 772	44 888 678
TERCIARIO	123 947 287	145 542 280
SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA MEDIDOS INDIRECTAMENTE	- 921 607	- 2 142 668

AGRICULTURA

ESTA ES LA PRINCIPAL ACTIVIDAD DEL MUNICIPIO, LOS PRINCIPALES CULTIVOS SON: ARROZ, MELÓN, MAÍZ, PEPINO, JITOMATE, AJONJOLÍ, SANDÍA Y FRIJOL.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA (PARTE D)

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	AÑO AGRÍCOLA 2002	AÑO AGRÍCOLA 2008	AÑO AGRÍCOLA 2002	AÑO AGRÍCOLA 2008
SUPERFICIE SEMBRADA POR PRINCIPALES CULTIVOS (HECTÁREAS)	1 067 905	1 065 773	10 260	10 970
ALFALFA VERDE	4 151	4 152	0	0
AVENA FORRAJERA	21 495	20 625	0	0
CHILE VERDE	4 089	2 581	0	0
FRIJOL	11 222	8 261	731	94
MAÍZ GRANO	495 040	469 374	2 285	1 554
PASTOS	67 968	83 324	465	512
SORGO GRANO	137 363	108 562	0	82
TOMATE ROJO (JITOMATE)	8 596	5 352	230	211
TOMATE VERDE	2 976	2 203	0	0
TRIGO GRANO	31 507	35 938	0	0
RESTO DE LOS CULTIVOS	283 596	325 404	6 549	8 517
SUPERFICIE COSECHADA POR PRINCIPALES CULTIVOS (HECTÁREAS)	1 001 047	1 024 336	9 432	10 249
ALFALFA VERDE	4 147	3 967	0	0
AVENA FORRAJERA	21 460	20 625	0	0
CHILE VERDE	3 415	2 566	0	0
FRIJOL	10 772	8 253	731	94
MAÍZ GRANO	472 356	458 002	2 285	1 554
PASTOS	67 783	83 324	465	512
SORGO GRANO	117 718	105 371	0	82
TOMATE ROJO (JITOMATE)	7 690	5 342	230	211
TOMATE VERDE	2 879	2 195	0	0
TRIGO GRANO	31 399	35 938	0	0
RESTO DE LOS CULTIVOS	261 428	298 754	5 721	7 796
VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN POR PRINCIPALES CULTIVOS (TONELADAS)	NA	NA	NA	NA
ALFALFA VERDE	247 692	253 309	0	0
AVENA FORRAJERA	223 184	333 317	0	0
CHILE VERDE	49 434	67 835	0	0
FRIJOL	11 455	10 107	1 094	157
MAÍZ GRANO	1 304 269	1 608 916	7 141	6 390
PASTOS	684 016	952 239	13 006	14 336
SORGO GRANO	627 482	536 133	0	298
TOMATE ROJO (JITOMATE)	246 491	175 703	2 236	3 230
TOMATE VERDE	43 879	38 901	0	0
TRIGO GRANO	188 280	189 305	0	0
RESTO DE LOS CULTIVOS	NA	NA	NA	NA
VALOR DE LA PRODUCCIÓN POR PRINCIPALES CULTIVOS (MILES DE PESOS)	12 326 795	28 432 619	106 852	177 426
ALFALFA VERDE	199 915	150 130	0	0
AVENA FORRAJERA	169 136	237 147	0	0
CHILE VERDE	221 963	293 211	0	0
FRIJOL	81 338	112 392	8 748	1 569
MAÍZ GRANO	1 886 197	4 235 921	12 291	16 942
PASTOS	217 677	342 988	2 601	2 411
SORGO GRANO	842 469	1 266 006	0	640
TOMATE ROJO (JITOMATE)	531 374	564 045	4 385	8 717
TOMATE VERDE	114 599	131 863	0	0
TRIGO GRANO	237 236	636 765	0	0
RESTO DE LOS CULTIVOS	7 824 891	20 462 130	78 827	147 147

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA (PARTE II)

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	AÑO AGRÍCOLA	AÑO AGRÍCOLA	AÑO AGRÍCOLA	AÑO AGRÍCOLA
	2002	2008	2002	2008
SUPERFICIE SEMBRADA DE RIEGO (HECTÁREAS)	386 799	408 018	9 851	10 866
SUPERFICIE SEMBRADA DE TEMPORAL (HECTÁREAS)	681 106	657 755	409	104
SUPERFICIE MECANIZADA (HECTÁREAS)	ND	778 729	ND	10 891
PRODUCTORES BENEFICIADOS POR EL PROCAMPO	172 908	145 541	1 364	1 279
MONTO PAGADO POR EL PROCAMPO (MILES DE PESOS)	611 675	740 501	6 806	7 486

FUENTE:(INEGI)SINTEISIS ESTADÍSTICA MUNICIPAL GABRIEL ZAMORA, MICHOACÁN DE OCAMPO, 2009



GANADERÍA

SE CRÍA GANADO BOVINO, PORCINO, CABALLAR Y AVES.

PRODUCCIÓN GANADERA E/ (PARTE I)

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2007	2008	2007	2008
VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE EN CANAL DE GANADO Y AVES (TONELADAS)				
BOVINO	66 564	69 930	905	899
PORCINO	42 411	42 311	87	80
OVINO	1 339	1 372	8	8
CAPRINO	2 439	2 500	8	8
GALLINÁCEAS	49 877	49 859	11	10
GUAJOLOTES	124	119	0	0
VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE EN CANAL POR ESPECIE (MILES DE PESOS)				
BOVINO	4 306 349	4 780 460	30 418	29 574
PORCINO	2 001 132	2 226 002	27 445	26 740
OVINO	1 119 953	1 174 697	2 110	1 923
CAPRINO	59 980	60 676	322	351
GALLINÁCEAS	108 488	111 511	328	364
GUAJOLOTES	1 013 052	1 203 562	213	196
VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE DE BOVINO (MILES DE LITROS)	328 185	334 850	1 548	2 070
VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE DE BOVINO (MILES DE PESOS)	1 460 052	1 460 683	6 136	9 031
VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE DE CAPRINO (MILES DE LITROS)	3 754	3 808	0	0
VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE DE CAPRINO (MILES DE PESOS)	17 109	18 333	0	0
VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE HUEVO PARA PLATO (TONELADAS)	26 543	26 453	163	145
VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE HUEVO PARA PLATO (MILES DE PESOS)	278 069	331 357	1 319	1 293

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2007	2008	2007	2008
VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE MIEL (TONELADAS)	1 858	1 779	14	32
VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE MIEL (MILES DE PESOS)	50 407	49 301	392	969
VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE CERA EN GREÑA (TONELADAS)	99	91	0	0
VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE CERA EN GREÑA (MILES DE PESOS)	5 594	5 128	0	0

CAZA Y PESCA

BAGRE, TILAPIA, CARPA, MOJARRA, VENADO, IGUANA Y ARMADILLO

EXPLOTACIÓN FORESTAL

PRODUCCIÓN Y CONTROL FORESTAL

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2002	2008	2002	2008
VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL MADERABLE POR GRUPO DE ESPECIES (METROS CÚBICOS ROLLO)	821 627	709 550	0	0
CONIFERAS	717 248	632 519	0	0
LATIFOLIADAS	104 379	75 120	0	0
PRECIOSAS	0	792	0	0
COMUNES TROPICALES	0	1 119	0	0
VALOR DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL MADERABLE POR GRUPO DE ESPECIES (MILES DE PESOS)	532 308	753 591	0	0
CONIFERAS	497 543	716 949	0	0
LATIFOLIADAS	34 766	33 999	0	0
PRECIOSAS	0	1 188	0	0
COMUNES TROPICALES	0	1 455	0	0
VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL NO MADERABLE (TONELADAS)	34 585	18 747	0	0
VALOR DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL NO MADERABLE (MILES DE PESOS)	115 616	111 563	0	0
VOLUMEN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE AUTORIZADO PARA EL AÑO (METROS CÚBICOS ROLLO)	ND	1 243 844	ND	1 250
VOLUMEN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL NO MADERABLE AUTORIZADO PARA EL AÑO (TONELADAS)	ND	22 160	ND	0

FUENTE:(INEGI)SINTEISIS ESTADÍSTICA MUNICIPAL GABRIEL ZAMORA, MICHOACÁN DE OCAMPO, 20

INDUSTRIA Y MINERIA

SE ENCUENTRAN YACIMIENTOS DE COBRE, URANIO Y HIERRO. DADO QUE SU PRINCIPAL ACTIVIDAD ES LA AGRÍCOLA, SE CUENTA CON 3 EMPACADORAS DE PEPINO, 3 EMPACADORAS DE MANGO, 2 MOLINOS DE ARROZ, ADEMÁS DE 2 PLANTAS HIDROELÉCTRICAS Y 1 FABRICA DE HIELO.

CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS EN LAS ACTIVIDADES MINERAS

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	1998	2003	1998	2003
UNIDADES ECONÓMICAS	60	ND	0	0
PERSONAL OCUPADO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL	467	1 672	0	0
PERSONAL OCUPADO NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL	582	55	0	0
VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (MILES DE PESOS)	302 876	421 727	0	0
TOTAL DE ACTIVOS FIJOS (MILES DE PESOS)	792 879	550 795	0	0
PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL POR PERSONA OCUPADA A/ (MILES DE PESOS)	521.2	369.4	0.0	0.0
VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO POR PERSONA OCUPADA A/ (MILES DE PESOS)	288.7	244.2	0.0	0.0

A/ PARA EL CÁLCULO DE ESTE INDICADOR SE UTILIZA EL CONCEPTO DE PERSONAL OCUPADO TOTAL (COMPRENDE TANTO AL DEPENDIENTE COMO AL NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL).

VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE MINERALES SELECCIONADOS A/

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2002	2008	2002	2008
AZUFRE	0	0	0	0
BARITA	0	0	0	0
COBRE	3 835	716	0	0
COQUE	0	0	0	0
PELLETS DE FIERRO	947 403	1 332 512	0	0
FLUORITA	0	0	0	0
ORO	74.8	18.0	0.0	0.0
PLATA	652	360	0	0
PLOMO	0	10	0	0
ZINC	0	0	0	0

A/ CIFRAS EN TONELADAS, CON EXCEPCIÓN DEL ORO Y LA PLATA QUE ESTÁN EN KILOGRAMOS.

CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS EN LAS ACTIVIDADES MANUFACTURERAS

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	1998	2003	1998	2003
UNIDADES ECONÓMICAS	19 725	21 403	41	41
PERSONAL OCUPADO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL	81 739	79 749	97	109
PERSONAL OCUPADO NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL	3 346	4 157	1	2
VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (MILES DE PESOS)	8 615 228	10 340 975	4 505	3 927
TOTAL DE ACTIVOS FIJOS (MILES DE PESOS)	19 452 791	21 315 016	6 130	4 369
PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL POR PERSONA OCUPADA A/ (MILES DE PESOS)	365.9	347.2	109.1	94.3
VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO POR PERSONA OCUPADA A/ (MILES DE PESOS)	101.3	123.2	46.0	35.4

A/ PARA EL CALCULO DE ESTE INDICADOR SE UTILIZA EL CONCEPTO DE PERSONAL OCUPADO TOTAL (COMPRENDE TAMPO AL DEPENDIENTE COMO AL NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL)
FUENTE: (INEGI) SÍNTESIS ESTADÍSTICA MUNICIPAL GABRIEL ZAMORA, MICHOACÁN DE OCAMPO, 2009

LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EXPEDIDAS POR PRINCIPALES USOS DEL SUELO

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2002	2008	2002	2008
TOTAL	4 097	5 439	ND	ND
HABITACIONAL	3 735	4 412	ND	ND
COMERCIAL	362	279	ND	ND
INDUSTRIAL	ND	16	ND	ND
OTROS	ND	732	ND	ND

CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2002	2008	2002	2008
USUARIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA A/	1 127 884	1 436 710	5 151	6 315
VOLUMEN DE LAS VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (MEGAWATTS-HORA)	6 254 753	7 654 541	10 713	11 953
VALOR DE LAS VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (MILES DE PESOS)	3 683 168	9 148 566	8 665	15 460
SUBESTACIONES DE TRANSMISIÓN A/	ND	ND	ND	ND
SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN A/	72	97	1	1
TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN A/	ND	ND	ND	ND
INVERSIÓN PÚBLICA EJERCIDA EN OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN (MILES DE PESOS)	12 000	18 234	0	0

A/ DATOS REFERIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.

TURISMO

CUENTA CON UNA ZONA ARQUEOLÓGICA TIPO PIRAMIDAL EN LA ZONA DENOMINADA CERRO DE LA CAMPANA, SIN EMBARGO ES IMPORTANTE RESALTAR QUE ES UN MUNICIPIO QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HA TENIDO UNA ACTIVIDAD TURÍSTICA NACIONAL E INTERNACIONAL NULA EN EL MUNICIPIO DEBIDO A QUE NO CUENTA CON INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA COMO SE MUESTRA EN EL SIGUIENTE CUADRO.

INFRAESTRUCTURA Y AFLUENCIA TURÍSTICA

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2002	2008	2002	2008
INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA A/ ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE CUARTOS DE HOSPEDAJE REGISTRADOS	414	560	0	0
ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACIÓN Y SERVICIO DE ALIMENTOS Y DE BEBIDAS B/ AGENCIAS DE VIAJES	13 098	15 906	0	0
EMPRESAS ARRENDADORAS DE AUTOMÓVILES	310	270	0	0
	199	278	0	0
	ND	ND	ND	ND

INFRAESTRUCTURA Y AFLUENCIA TURÍSTICA (PARTE I)

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2002	2008	2002	2008
TURISTAS QUE SE HOSPEDARON EN ESTABLE- CIMIENTOS DE HOSPEDAJE POR RESIDENCIA	2 993 124	2 576 330	0	0
RESIDENTES EN EL PAÍS C/ NO RESIDENTES EN EL PAÍS D/	2 886 490	2 482 795	0	0
	106 634	93 535	0	0

A/ DATOS REFERIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.
B/ SE REFIERE A ESTABLECIMIENTOS CON CATEGORÍA TURÍSTICA.
C/ PARA 2002 SE REFIERE A TURISTAS NACIONALES.
D/ PARA 2002 SE REFIERE A TURISTAS EXTRANJEROS.

INFRAESTRUCTURA Y AFLUENCIA TURÍSTICA (PARTE II)

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2002	2008	2002	2008
INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA A/ ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE CUARTOS DE HOSPEDAJE REGISTRADOS	414	560	0	0
ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACIÓN Y SERVICIO DE ALIMENTOS Y DE BEBIDAS B/ AGENCIAS DE VIAJES	13 098	15 906	0	0
EMPRESAS ARRENDADORAS DE AUTOMÓVILES	310	270	0	0
	199	278	0	0
	ND	ND	ND	ND

INFRAESTRUCTURA Y AFLUENCIA TURÍSTICA (PARTE III)

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2002	2008	2002	2008
TURISTAS QUE SE HOSPEDARON EN ESTABLE- CIMIENTOS DE HOSPEDAJE POR RESIDENCIA	2 993 124	2 576 330	0	0
RESIDENTES EN EL PAÍS C/ NO RESIDENTES EN EL PAÍS D/	2 886 490	2 482 795	0	0
	106 634	93 535	0	0

A/ DATOS REFERIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.
B/ SE REFIERE A ESTABLECIMIENTOS CON CATEGORÍA TURÍSTICA.
C/ PARA 2002 SE REFIERE A TURISTAS NACIONALES.
D/ PARA 2002 SE REFIERE A TURISTAS EXTRANJEROS.

COMERCIO

CON TIENDAS DE ROPA, MUEBLES, CALZADO, ALIMENTOS, FERRETERÍAS, MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, PAPELERÍAS, ETC. SUMANDO HASTA DIC DEL 2003 240 UNIDADES ECONOMICAS EN EL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA COMO SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE TABLA.

CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS EN LAS ACTIVIDADES COMERCIALES

SERVICIOS

EN LA CABECERA MUNICIPAL SE CUENTA CON HOTELES, SERVICIO DE RESTAURANTE, AGENCIA DE VIAJES, TRANSPORTE PÚBLICO Y TURÍSTICO CONTANDO EN ESTE RUBRO PARA EL 2003 CON 8 UNIDADES ECONÓMICAS.

CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS

EN LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	1998	2003	1998	2003
UNIDADES ECONÓMICAS	1 357	2 135	C	8
PERSONAL OCUPADO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL	11 386	15 950	2	7
PERSONAL OCUPADO NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL	963	820	0	40
VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (MILES DE PESOS)	928 316	2 191 844	105	29 739
TOTAL DE ACTIVOS FIJOS (MILES DE PESOS)	1 350 678	3 182 825	1 668	718
PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL POR PERSONA OCUPADA A/ (MILES DE PESOS)	168.4	232.2	76.5	817.9
VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO POR PERSONA OCUPADA A/ (MILES DE PESOS)	75.2	130.7	52.5	632.7

A/ PARA EL CÁLCULO DE ESTE INDICADOR SE UTILIZA EL CONCEPTO DE PERSONAL OCUPADO TOTAL (COMPRENDE TANTO AL DEPENDIENTE COMO AL NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL).

CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS DEL TRANSPORTE

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2002	2008	2002	2008
LONGITUD DE LA RED CARRETERA A/ (KILÓMETROS)	5 505	12 832	58	96
TRONCAL FEDERAL	2 447	2 750	26	49
ALIMENTADORAS ESTATALES	ND	3 018	ND	29
CAMINOS RURALES	3 058	3 065	33	18
BRECHAS MEJORADAS	ND	4 000	ND	ND
LONGITUD DE LA RED CARRETERA FEDERAL DE CUJOTA A/ (KILÓMETROS)	513	606	23	23
FEDERAL	513	566	23	23
ESTATAL	0	40	0	0
PARTICULAR	0	0	0	0
AUTOMÓVILES REGISTRADOS EN CIRCULACIÓN A/	360 847	691 175	684	2 874
CAMIONES DE PASAJEROS REGISTRADOS EN CIRCULACIÓN A/	8 422	9 886	22	8
MOTOCICLETAS REGISTRADAS EN CIRCULACIÓN A/	22 442	66 172	14	254
AEROPUERTOS A/	4	4	0	0
VUELOS DE LA AVIACIÓN CIVIL B/ PASAJEROS ATENDIDOS EN VUELOS COMERCIALES	31 780	18 252	0	0
	566 864	635 589	0	0

A/ DATOS REFERIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.

B/ COMPRENDE VUELOS COMERCIALES, PARTICULARES Y OFICIALES.

FUENTE: (INEGI) SÍNTESIS ESTADÍSTICA MUNICIPAL GABRIEL ZAMORA, MICHOACÁN DE OCAMPO, 2009

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS COMUNICACIONES

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2002	2008	2002	2008
CENTROS COMUNITARIOS DIGITALES E-MÉXICO A/ LOCALIDADES QUE CUENTAN CON CENTROS	NA	344	NA	2
COMUNITARIOS DIGITALES E-MÉXICO A/ OFICINAS POSTALES B/	NA	246	NA	1
	1 529	1 238	8	6
CORRESPONDENCIA EXPEDIDA (MILES DE PIEZAS)	4 111	1 478	0	0
CORRESPONDENCIA RECIBIDA (MILES DE PIEZAS)	10 559	20 392	0	0
OFICINAS DE LA RED TELEGRÁFICA A/ TELEGRAMAS TRANSMITIDOS (OPERACIONES)	68	68	1	1
	21 300	8 006	14	0

A/ DATOS REFERIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.

B/ DATOS REFERIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO. COMPRENDE: ADMINISTRACIONES, SUCURSALES, AGENCIAS, EXPENDIOS.

INSTITUCIONES PÚBLICAS, MEXPOST Y OTROS.

FUENTE: (INEGI) SÍNTESIS ESTADÍSTICA MUNICIPAL GABRIEL ZAMORA, MICHOACÁN DE OCAMPO, 2009

SERVICIOS BANCARIOS

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2002	2008	2002	2008
SUCURSALES DE LA BANCA COMERCIAL A/	241	323	0	0
SUCURSALES DE LA BANCA DE DESARROLLO A/	ND	23	ND	0
SALDOS NOMINALES DE LA CAPTACIÓN DE RECURSOS DE LA BANCA COMERCIAL A/ (MILES DE PESOS)				
CAPTACIÓN TRADICIONAL EN MONEDA NACIONAL B/	26 109 891	43 065 778	0	0
CAPTACIÓN TRADICIONAL EN MONEDA EXTRANJERA	253 467	639 566	0	0

A/ DATOS REFERIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.

B/ COMPRENDE CUENTAS DE CHEQUES, DEPÓSITOS DE NÓMINA, DE AHORRO Y A PLAZO.

FUENTE: (INEGI) SÍNTESIS ESTADÍSTICA MUNICIPAL GABRIEL ZAMORA, MICHOACÁN DE OCAMPO, 2009

FINANZAS PÚBLICAS

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2002	2008	2002	2008
INGRESOS BRUTOS DE LOS MUNICIPIOS POR CAPÍTULO (MILES DE PESOS)	4 829 851	9 907 656	22 592	43 543
INGRESOS CAPTADOS	4 736 756	9 816 866	22 592	43 543
IMPUESTOS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES	251 103	480 597	151	476
APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES	1 566 721	3 132 506	8 152	17 328
RESTO DE LOS INGRESOS CAPTADOS	2 075 227	4 363 412	11 464	22 148
DISPONIBILIDAD INICIAL	843 706	1 640 350	2 825	3 582
	93 096	90 790	0	0
EGRESOS BRUTOS DE LOS MUNICIPIOS POR CAPÍTULO (MILES DE PESOS)	4 829 851	9 907 656	22 592	43 543
EGRESOS NETOS	4 697 178	9 306 758	22 273	40 889
ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	225 151	347 216	735	777
OBRAS PÚBLICAS Y ACCIONES SOCIALES	1 499 686	3 118 124	6 958	13 939
APLICACIÓN DE RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES	0	0	0	0
RESTO DE LOS EGRESOS NETOS	2 972 340	5 841 418	14 580	26 173
DISPONIBILIDAD FINAL	132 674	600 898	319	2 654

INVERSIÓN PÚBLICA Y PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2002	2008	2002	2008
INVERSIÓN PÚBLICA EJERCIDA POR DESTINO (MILES DE PESOS)	ND	7 543 280	ND	36 163
DESARROLLO SOCIAL	ND	2 402 946	ND	912
DESARROLLO ECONÓMICO	ND	4 033 218	ND	32 606
URBANIZACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	ND	1 107 116	ND	2 644
OTROS DESTINOS	ND	0	ND	0
PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES MONTO DE LOS RECURSOS EJERCIDOS (MILES DE PESOS)	831 640	1 886 144	7 606	15 781
FAMILIAS BENEFICIARIAS A/	264 631	273 099	2 036	2 283
LOCALIDADES BENEFICIARIAS A/	5 036	6 066	22	24

A/ DATOS REFERIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.

FUENTE: (INEGI) SÍNTESIS ESTADÍSTICA MUNICIPAL GABRIEL ZAMORA, MICHOACÁN DE OCAMPO, 2009

ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

MONUMENTOS HISTÓRICOS

ARQUEOLÓGICOS: EXISTE UNA ZONA DE UBICACIÓN CONOCIDA

FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES

FIESTAS POPULARES: CADA AÑO SE CONMEMORA EL INICIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL CON UN DESFILE CÍVICO EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE Y ACTOS CÍVICOS EL 13 Y EL 15 DE SEPTIEMBRE. EL 12 DE DICIEMBRE HAY PEREGRINACIONES EN LAS CUALES LOS NIÑOS Y JÓVENES

SE VISTEN DE "UARHECHA", SE ORGANIZAN TIANGUIS Y BAILES, HAY BANDAS DE MÚSICA Y QUEMA DE CASTILLOS.

MÚSICA

COMO ES CARACTERÍSTICA DE LOS PUEBLOS DE TIERRA CALIENTE, LA MÚSICA TRADICIONAL DEL MUNICIPIO SON LOS CONJUNTOS RANCHEROS DE LOS SONES TIERRACALENTEÑOS CON ARPA, VIOLINES, GUITARRAS Y GUITARRONES.

GASTRONOMÍA

ALIMENTOS: MORISQUETA, PLATILLO TÍPICO POR EXCELENCIA; CECINA DE RES, BIRRIA DE CHIVO, UCHEPO DE ELOTE, MAÍZ TIERNO Y MOLE RANCHERO.

CENTROS TURÍSTICOS

EL MUNICIPIO CUENTA CON VARIOS CENTROS DE RECREACIÓN COMO: BALNEARIOS NATURALES EN RÍOS, BARRANCAS Y CANALES; BALNEARIOS ARTIFICIALES CON ALBERCAS Y CERCA DE 28 MANANTIALES QUE SE PUEDEN APROVECHAR PARA TURISMO CERCA DE LOMBARDÍA, COMO EL CAPIRE, STA. CASILDA Y EL HUACO, POR MENCIONAR ALGUNOS.

**GOBIERNO
PRINCIPALES LOCALIDADES
LOMBARDIA.**

ES LA CABECERA MUNICIPAL. SU DISTANCIA A LA CAPITAL DEL ESTADO ES DE 169 KMS. SU PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONÓMICA ES LA AGRICULTURA, SEGUIDA DE LA GANADERÍA. CUENTA CON UNA POBLACIÓN APROXIMADA DE 10,214 HABITANTES.

CHARAPENDO.

SU PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONÓMICA ES LA AGRICULTURA, SEGUIDA DE LA GANADERÍA. SU DISTANCIA A LA CABECERA MUNICIPAL ES DE 13 KMS. CUENTA CON UNA POBLACIÓN APROXIMADA DE 1,224 HABITANTES.

EL CAPIRE.

SU PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONÓMICA ES LA AGRICULTURA, SEGUIDA DE LA GANADERÍA. SU DISTANCIA A LA CABECERA MUNICIPAL ES DE 5 KMS. CUENTA CON UNA POBLACIÓN APROXIMADA DE 1,886 HABITANTES.

STA.CASILDA.

SU PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONÓMICA ES LA AGRICULTURA, SEGUIDA DE LA GANADERÍA. SU DISTANCIA A LA CABECERA MUNICIPAL ES DE 12 KMS. CUENTA CON UNA POBLACIÓN APROXIMADA DE 1,424 HABITANTES.

LOS CAJONES.

SU PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONÓMICA ES LA AGRICULTURA, SEGUIDA DE LA GANADERÍA. SU DISTANCIA A LA CABECERA MUNICIPAL ES DE 19 KMS. CUENTA CON UNA POBLACIÓN APROXIMADA DE 1,014 HABITANTES.

EL HUACO.

SU PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONÓMICA ES LA AGRICULTURA,

SEGUIDA DE LA GANADERÍA. SU DISTANCIA A LA CABECERA MUNICIPAL ES DE 9 KMS. SU POBLACIÓN ES DE 965 HABITANTES.

TEQUERAN.

SU PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONÓMICA ES LA AGRICULTURA, SEGUIDA DE LA GANADERÍA. SU DISTANCIA A LA CABECERA MUNICIPAL ES DE 13 KMS. SU POBLACIÓN ES DE 315 HABITANTES.

CARACTERIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO



AUTORIDADES AUXILIARES

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL FUERA DE LA CABECERA MUNICIPAL, ESTÁ A CARGO DE LOS JEFES DE TENENCIA O ENCARGADOS DEL ORDEN, QUIENES SON ELECTOS EN PLEBISCITO, DURANDO EN SU CARGO 3 AÑOS. EN EL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA EXISTEN 3 JEFES DE TENENCIA Y 11 ENCARGADOS DEL ORDEN, QUIENES EJERCEN PRINCIPALMENTE LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

DAR AVISO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE CUALQUIER ALTERACIÓN QUE ADVIRTAN EN EL ORDEN PÚBLICO.

CONFORMAR EL PODIUM DE HABITANTES DE SU DEMARCACIÓN.

CUIDAR DE LA LIMPIEZA Y ASEO DE LOS SITIOS PÚBLICOS Y BUEN ESTADO DE LOS CAMINOS VECINALES Y CARRETERAS.

PROCURAR EL ESTABLECIMIENTO DE ESCUELAS.

DAR PARTE DE LA APARICIÓN DE SINIESTROS Y EPIDEMIAS.

APREHENDER A LOS DELINCUENTES, PONIÉNDOLOS A DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

REGIONALIZACIÓN POLÍTICA

PERTENECE AL DISTRITO ELECTORAL FEDERAL XII CON CABECERA EN APATZINGÁN Y AL DISTRITO ELECTORAL LOCAL VI CON CABECERA EN URUAPAN.

APARTADO SOCIODEMOGRAFICO

PUEBLOS INDÍGENAS

EN EL 2005 EXISTEN APROXIMADAMENTE EN EL MUNICIPIO

57 INDÍGENAS QUE HABLAN LAS LENGUAS PURÉPECHA Y HUASTECO.

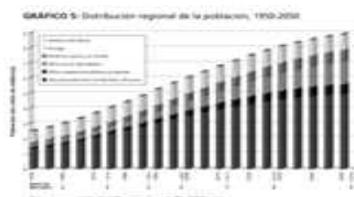
EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

EN EL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA EN 1990, LA POBLACIÓN REPRESENTABA EL 0.53 POR CIENTO DEL TOTAL DEL ESTADO.

PARA 1995, SE TIENE UNA POBLACIÓN DE 19,075 HABITANTES, SU TASA DE CRECIMIENTO ES DEL 0.15 POR CIENTO ANUAL Y LA DENSIDAD DE POBLACIÓN ES DE 44 HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO. EL NÚMERO DE MUJERES ES RELATIVAMENTE MAYOR AL DE HOMBRES. PARA EL AÑO DE 1994, SE DIERON 965 NACIMIENTOS Y 75 DEFUNCIONES.

EN EL AÑO 2000 EL MUNICIPIO CONTABA CON 20,015 HABITANTES Y DE ACUERDO AL II CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL 2005 EL MUNICIPIO CUENTA CON UN TOTAL DE 19,876 HABITANTES

ANTECEDENTES NACIONALES Y ESTATALES



EL ASCENSO URBANO - INDUSTRIAL ES UN FENÓMENO MUNDIAL. LA MIGRACIÓN DE LA POBLACIÓN SE DA EN UN NIVEL NACIONAL DE LAS ÁREAS RURALES A LAS URBANAS, DONDE EXISTEN CIRCUITOS DE CARÁCTER MIXTO ENTRE LOCALIDADES RURAL - URBANO Y URBANO -URBANO INTERACTUANDO CON LAS RURALES Y URBANAS. ASÍ COMO OBEDECE A CAUSALES DE TIPO ESTRUCTURAL Y REORIENTACIÓN INDUSTRIAL ANTE UNA PAULATINA Y CADA DÍA MAYOR APERTURA COMERCIAL, LO QUE PROPICIA LA MIGRACIÓN A PUERTOS Y CIUDADES FRONTERIZAS, COMO DE OTRAS LOCALIDADES QUE GUARDEN NEXO CON LOS MERCADOS EN EL EXTERIOR.

EXPLICANDO LA CAUSA DE DECRECIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN DE MICHOACÁN SE TIENEN DOS ASPECTOS CLAVES: LA NATALIDAD Y LA MORTALIDAD. A SU VEZ EXISTE EL LLAMADO CRECIMIENTO SOCIAL, QUE ES LA RELACIÓN EXISTENTE ENTRE LOS QUE EMIGRAN Y LOS QUE INMIGRAN (MIGRACIÓN QUE PARA EL CASO DE GABRIEL ZAMORA CON RESPECTO A LA MEDIA ESTATAL ES DE NIVEL 4).

APARTADO SOCIODEMOGRÁFICO

LA TENDENCIA DESCENDENTE DE LA PARTICIPACIÓN RELATIVA DE LA POBLACIÓN DE GABRIEL ZAMORA RESPECTO A LA ESTATAL SE EXPLICA POR CAUSAS SOCIALES PUESTO QUE LA ENTIDAD PRESENTA UNA TASA DE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO QUE ESTA POR DEBAJO DEL CRECIMIENTO OBSERVADO EN LA REPÚBLICA.

TASAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y DISTRIBUCIÓN POR SEXO.

LA DINÁMICA DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL DE

NUESTRO MUNICIPIO ACUSA CARACTERÍSTICAS MUY ESPECIALES EN SUS DIFERENTES ASPECTOS. POR UN LADO, DEL AÑO 2000 AL 2005, SE ADVIERTEN TASAS DE UN LIGERO DECRECIMIENTO ANUAL DEL 0.7%, QUE RESULTA SER MAYOR A LA MEDIA EN EL ÁMBITO ESTATAL (0.5 %) EN ESTE MISMO PERIODO. LA TASA DE DECRECIMIENTO DE NUESTRO MUNICIPIO ALCANZO UN PROMEDIO ANUAL DEL 0.14 %, QUE FUE TAMBIEN MAYOR DE MANERA LIGERA A LA DEL COMPORTAMIENTO ESTATAL (0.10%)

APARTADO SOCIODEMOGRÁFICO

EN RELACIÓN CON LOS FLUJOS MIGRATORIOS GABRIEL ZAMORA PRESENTA UN GRADO DE NIVEL 4 CORRESPONDIENTE AL NIVEL MEDIO DE INTENSIDAD MIGRATORIA; DEL MEDIO RURAL HACIA LA CABECERA MUNICIPAL Y LOS GRANDES CENTROS DE POBLACIÓN DEL INTERIOR DEL ESTADO, PERO EN UNA PROPORCIÓN TAMBIEN ALTAMENTE CONSIDERABLE HACIA LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, QUE CONSECUENTEMENTE REDUCE LOS NIVELES DE CONCENTRACIÓN POBLACIONAL EN EL MEDIO RURAL. ESTE FENÓMENO IMPACTA ADEMÁS DE MANERA DIRECTA EN LOS OTROS ASPECTOS SOCIO-ECONOMICOS DE LA POBLACIÓN, COMO LO PRECISAREMOS EN LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES.

POR LO QUE RESPECTA A LA DISTRIBUCIÓN POR SEXO EN GABRIEL ZAMORA PARA EL AÑO 2000 DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN EXISTENTE QUE ERA DE 20,015 HABITANTES, EL 49.8% (9,976) CORRESPONDIA A POBLACION MASCULINA, MIENTRAS QUE EL 50.2% (10,039) CORRESPONDIA AL SEXO FEMENINO, PARA EL 2005 EL COMPORTAMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN POR SEXO TUBO LOS SIGUIENTES INDICADORES 48.9% DE HOMBRES MIENTRAS QUE LAS MUJERES OCUPABAN EL 51.1% DE UN TOTAL DE 19,876 HABITANTES LO QUE SIGNIFICA QUE AUN CUANDO EL COMPORTAMIENTO DE DECRECIMIENTO POBLACION DURANTE ESOS CINCO AÑOS FUE MINIMO SI EXISTIO UN LIGERO AUMENTO EN LA POBLACION DE MUJERES CON RESPECTO A LA POBLACION DE HOMBRES

APARTADO SOCIO DEMOGRÁFICO

POBLACIÓN POR GRUPO QUINQUENAL DE EDAD, POR SEXO Y TOTAL.

DE ACUERDO CON LAS CIFRAS PROPORCIONADAS POR EL INEGI, EN EL AÑO DE 2005, NUESTRO MUNICIPIO PRESENTABA LAS SIGUIENTES CONDICIONES EN LO REFERENTE A LA DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD: EXISTIAN 5,347 HABITANTES DE 15 A 29 AÑOS, QUE REPRESENTABAN EL 26.9 % DE LA POBLACIÓN TOTAL, DE LOS CUALES 2,510 CORRESPONDEN AL SEXO MASCULINO (47%) Y 2,837 AL SEXO FEMENINO (53%) LO QUE NOS INDICA QUE ES UN MUNICIPIO JOVEN; EN LA CONFORMACIÓN DE TRES GRANDES GRUPOS DE EDAD, OBSERVAMOS QUE DE 0 (CERO) A 29 AÑOS, EXISTIAN 12,542 HABITANTES, ES DECIR EL 63.1 % DE LA POBLACIÓN TOTAL (6,133 HOMBRES Y 6,409 MUJERES). EN UN SEGUNDO GRUPO, DE 30 A 59 AÑOS, EXISTIAN EN 2005 5,406 QUE SIGNIFICABAN EL 27.2 % DE LA POBLACIÓN TOTAL (2,643 HOMBRES Y 2,763 MUJERES) Y FINALMENTE, EXISTIAN 1,928 PERSONAS DE 60 AÑOS Y MAS, CORRESPONDIENTES AL 9.7 % (942 HOMBRES DE LA POBLACIÓN TOTAL Y 986 MUJERES) COMO SE VE EN EL

SIGUIENTE CUADRO.

FUENTE: INEGI. MICHOACÁN DE OCAÑO, XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000; TABULADOS BÁSICOS. TOMO I.

SINTESIS ESTADISTICA MUNICIPAL DE GABRIEL ZAMORA, MICHOACAN INEGI 2005

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2000	2005	2000	2005
POBLACIÓN TOTAL	3 985 667	3 966 073	20 015	19 876
HOMBRES	1 911 078	1 892 377	9 976	9 730
MUJERES	2 074 589	2 073 696	10 039	10 146
POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS A/	27.7	26.7	28.7	26.9
HOMBRES	26.5	25.7	28.3	25.8
MUJERES	28.7	27.6	29.2	27.9
POBLACIÓN DE 60 Y MÁS AÑOS A/	8.3	9.6	8.0	9.7
HOMBRES	9.2	9.5	8.2	10.0
MUJERES	8.4	9.6	7.7	9.4
EDAD MEDIANA B/	21	23	19	22
HOMBRES	20	22	19	20
MUJERES	22	24	20	22
PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS DE LAS MUJERES DE 12 Y MÁS AÑOS	3.0	2.8	3.4	3.2
POBLACIÓN EN HOGARES POR TIPO DE HOGAR	3 931 677	3 881 856	19 815	19 851
EN HOGARES FAMILIARES	3 865 035	3 801 295	19 469	19 408
EN HOGARES NO FAMILIARES	64 388	78 113	344	439
NO ESPECIFICADO	2 254	2 448	2	4
HOGARES POR SEXO DEL JEFE(A) DEL HOGAR	887 958	937 373	4 372	4 878
CON JEFE HOMBRE	697 630	714 661	3 508	3 774
CON JEFE MUJER	190 328	222 712	864	1 104
TAMAÑO PROMEDIO DE LOS HOGARES C/	4.4	4.1	4.5	4.1
CON JEFE HOMBRE	4.7	4.4	4.7	4.3
CON JEFE MUJER	3.6	3.4	3.8	3.4
RELACIÓN HOMBRES-MUJERES D/	92.1	91.3	99.4	95.9

Nota: La información es censal y está referida al 14 de febrero para el año 2000 y al 17 de octubre para el 2005.
 a/ Porcentaje. Excluye a la población de edad no especificada.
 b/ Se refiere a la edad expresada en años y que divide a la población en dos partes iguales, esto es, la edad hasta la cual se acumula el 50% de la población total. Excluye a la población de edad no especificada.
 c/ Personas por hogar.
 d/ Hombres por cada 100 mujeres.

FUENTE: INEGI. MICHOACÁN DE OCAÑO, XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000; TABULADOS BÁSICOS. TOMO I.

SINTESIS ESTADISTICA MUNICIPAL DE GABRIEL ZAMORA, MICHOACAN INEGI 2009

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN DISPONIBLE DEL INEGI, EN EL ASPECTO POBLACIONAL RELATIVO A LOS NACIMIENTOS EN EL MUNICIPIO, SE ADVIERTE QUE DURANTE LOS ULTIMOS 7 AÑOS SE HA PRESENTADO UNA AUMENTO EN LA TASA DE NATALIDAD DE 534 REGISTRO EN EL 2002 A 543 EN EL 2008, DE TAL MANERA QUE LA DESVIACIÓN DEL PROMEDIO EN CUANTO ES DE UN 1.7 % Y EN LOS ULTIMOS 7 AÑOS.

POR LO QUE SE REFIERE A LAS DEFUNCIONES ACAECIDAS DURANTE LOS MISMOS AÑOS DE 2002 A 2008, TANTO EN LOS RUBROS RELATIVOS A LAS DEFUNCIONES GENERALES COMO A LAS DE MENORES DE UN AÑO, SE ADVIERTEN DESCENSOS NOTABLES ENTRE UN AÑO Y OTRO, YA QUE MIENTRAS QUE EN 2002 SE REGISTRARON 76 DEFUNCIONES, EN EL AÑO DE 2008 ESTAN REGISTRADAS 107, LO QUE SIGNIFICA UN INCREMENTO DEL 40.7 %, LA TASA DE MORTALIDAD DEL 2002 - 2008 REGISTRA UN PROMEDIO 91 DEFUNCIONES APROXIMADAMENTE, LA TASA DE MORTALIDAD INFANTIL ES DE 0.9% POR CADA 100 RECIÉN NACIDOS VIVOS POR AÑO AL 2005.

CASAMIENTOS

EN LO QUE SE REFIERE AL INDICE DE CASAMIENTOS EN EL MUNICIPIO EN EL 2008 FUE DE 126 REPRESENTANDO UN 20% MAS QUE EN RELACION AL 2002 CON 105 CASAMIENTOS EN ESE AÑO SIENDO LA EDAD PROMEDIO CON MAYOR INDICE EN ESTE APARTADO DE 18 - 24 AÑOS.

ESTADÍSTICAS VITALES

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2002	2008	2002	2008
NACIMIENTOS	114 588	107 123	534	543
HOMBRES	57 029	53 514	273	284
MUJERES	57 559	53 609	261	259
NO ESPECIFICADO	0	0	0	0
DEFUNCIONES GENERALES	19 084	22 035	76	102
HOMBRES	10 519	12 378	36	62
MUJERES	8 550	9 648	40	40
NO ESPECIFICADO	15	9	0	0
DEFUNCIONES DE MENORES DE UN AÑO	1 174	1 004	2	5
HOMBRES	676	564	2	4
MUJERES	498	434	0	1
NO ESPECIFICADO	9	6	0	0
MATRIMONIOS	31 644	26 885	105	126
DIVORCIOS	2 124	2 765	4	11

NOTA: LA INFORMACIÓN DE NACIMIENTOS, DEFUNCIONES GENERALES Y DE MENORES DE UN AÑO SE REFIERE A LA RESIDENCIA HABITUAL DE LA MADRE Y DEL FALLECIDO, RESPECTIVAMENTE. PARA MATRIMONIOS Y DIVORCIOS, EN AMBOS AÑOS, SE CONSIDERÓ EL LUGAR DE REGISTRO.

INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO DE GABRIEL ZAMORA MICH.

INDICADOR	FECHA O PERIODO	ESTADO	MUNICIPIO
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL A/	2000	25.9	27.3
PORCENTAJE DE LAS PERSONAS DE 15 O MÁS AÑOS ALFABETAS	2000	86.1	79.6
PORCENTAJE DE LAS PERSONAS DE 6 A 24 AÑOS QUE VAN A LA ESCUELA	2000	59.0	55.1
PIB PER CÁPITA EN DÓLARES AJUSTADOS	2000	4 784.9	3 559.1
ÍNDICE DE SOBREVIVENCIA INFANTIL	2000	0.828	0.818
ÍNDICE DE NIVEL DE ESCOLARIDAD	2000	0.770	0.714
ÍNDICE DE PIB PER CÁPITA	2000	0.646	0.596
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	2000	0.748	0.709
GRADO DE DESARROLLO HUMANO B/	2000	3	3
LUGAR NACIONAL	2000	27	1137
TASA DE ALFABETIZACIÓN DE LAS PERSONAS DE 15 A 24 AÑOS POR SEXO	AL 17 DE OCTUBRE DE 2005		
TOTAL		96.6	94.3
HOMBRES		95.9	92.9
MUJERES		97.2	95.7
PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE CUBIERTA POR BOSQUES Y SELVAS	2002 A 2005	59.6	51.7
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE UTILIZA CARBÓN O LEÑA COMO COMBUSTIBLE PARA COCINAR C/	AL 14 DE FEBRERO DE 2000	25.0	27.5

A/ DEFUNCIONES DE MENORES DE UN AÑO POR CADA 1 000 NACIDOS VIVOS.
 B/ EL GRADO DE DESARROLLO HUMANO SE CLASIFICA DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- BAJO, 2.- MEDIO BAJO, 3.- MEDIO ALTO Y 4.- ALTO.
 C/ EXCLUYE A LOS OCUPANTES EN VIVIENDAS DONDE NO SE ESPECIFICÓ EL TIPO DE COMBUSTIBLE UTILIZADO.
 FUENTE: (INEGI) SINTESIS ESTADÍSTICA MUNICIPAL GABRIEL ZAMORA, MICHOACÁN DE OCAÑO, 2009

EMPLEO

EN LO REFERENTE A ESTE APARTADO SE PUEDE NOTAR QUE EN CUANTO A CONFLICTOS LABORALES REPORTADOS DURANTE EL 2008 EN EL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA SE ENCUENTRA EN CEROS SIN EMBARGO SU INDICE DE DESARROLLO HUMANO ES INFERIOR AL ESTATAL CON TAN SOLO UN 0.709

INDICADORES ESTRATÉGICOS DE OCUPACIÓN Y EMPLEO EN EL ESTADO

INDICADOR	ENE-MAR 2008	ENE-MAR 2009
POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS	2 803 234	2 791 159
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	1 601 932	1 606 399
OCUPADA	1 555 995	1 554 720
HOMBRES	968 726	970 719
MUJERES	587 269	584 001
DESOCUPADA	45 937	51 679
HOMBRES	25 751	35 955
MUJERES	20 186	15 724
POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA	1 201 302	1 184 760
DISPONIBLE	284 268	293 248
NO DISPONIBLE	917 034	891 512

FUENTE: (INEGI) SINTESIS ESTADÍSTICA MUNICIPAL GABRIEL ZAMORA, MICHOACÁN DE OCAÑO, 2009

ASEGURADOS EN EL IMSS Y EN EL ISSSTE

ESTADO	MUNICIPIO	
	2002	2008
100.0	100.0	ND
101 905	82 154	ND

A/ DATOS REFERIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.

RELACIONES LABORALES

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	2002	2008	2002	2008
CONFLICTOS DE TRABAJO	2 237	3 617	0	0
CONFLICTOS DE TRABAJO SOLUCIONADOS A/	1 624	1 983	1	0
HUELGAS ESTALLADAS	1	3	0	0
HUELGAS SOLUCIONADAS A/	0	2	0	0

NOTA: LOS CONFLICTOS DE TRABAJO COMPRENDEN INDIVIDUALES Y COLECTIVOS, AUNQUE ESTOS ÚLTIMOS NO NECESARIAMENTE EXISTEN

EN TODAS LAS ENTIDADES Y/O AÑOS.

A/ INCLUYE SOLUCIÓN DE EVENTOS INICIADOS EN AÑOS ANTERIORES.

FUENTE: (INEGI) SÍNTESIS ESTADÍSTICA MUNICIPAL GABRIEL ZAMORA, MICHOACÁN DE OCAMPO, 2009

PROYECCIONES Y TENDENCIAS

POBLACION

EN EL PRESENTE CUADRO SE MUESTRA CLARAMENTE COMO LA POBLACIÓN TOTAL TIENDE A DISMINUIR CONSIDERANDO FACTORES COMO POBLACIÓN A MITAD DE AÑO DEFUNCIONES CRECIMIENTO NATURAL MIGRACIÓN NETA INTERESTATAL TASA BRUTA DE NATALIDAD TASA BRUTA DE MORTALIDAD, ETC. ASI COMO LA DISMINUCION DE LA POBLACION RURAL PARA LOS PROXIMOS 18 AÑOS HACIA EL 2030 CONCENTRANDOSE CADA VEZ MAS EN ZONAS URBANAS DEBIDO A FACTORES COMO EL DESEMPLEO, LA TECNIFICACION AGROPECUARIA, ETC. ABANDONADO EL CAMPO MICHOACANO.

AÑO	POBLACION TOTAL	POBLACION URBANA	%	POBLACION RURAL	%
2005	20248	12290	60.7	7958	39.1
2010	21294	12925	60.7	8369	39.1
2015	21674	13156	60.7	8749	39.1
2020	20684	12555	60.7	8129	39.1
2025	20492	16558	81.0	3934	19.0
2030	20101	16683	83.0	3418	17.0

EO DE POBLACION INEGI
CCIONES DE POBLACION

* FUENTE: TENDENCIAS Y PROYECCIONES CAMACHO CONSULTORES.

VIVIENDA

AUN CUANDO EL NÚMERO DE VIVIENDAS AUMENTA EN EL MUNICIPIO QUINQUENIO CON QUINQUENIO DEBIDO A LA TENDENCIA EN DISMINUCION POBLACIONAL EL NÚMERO DE OCUPANTES POR VIVIENDA DISMINUYE PASANDO DE 4.6 OCUPANTES POR HOGAR EN EL 2000 A 3.1 OCUPANTES POR HOGAR PARA EL 2030.

AÑO	NO. VIVIENDAS	CRECIMIENTO NETO	%	NO. DE HABITANTES/ VIVIENDA
2000	4308	—	—	4.60
2005	4808	500	11.6	4.10
2010	5327	519	10.8	4.08
2020	6153	826	15.5	3.51
2030	6978	825	13.4	3.12

FUENTE: (INEGI) SÍNTESIS ESTADÍSTICA MUNICIPAL GABRIEL ZAMORA, MICHOACÁN DE OCAMPO, 2009

* FUENTE: TENDENCIAS Y PROYECCIONES CAMACHO CONSULTORES

AGUA POTABLE (SERVICIOS)

EN EL PRESENTE APARTADO AUN CUANDO EL PANORAMA DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES DEL 77.8% PARA EL 2000, LA TENDENCIA DE GABRIEL ZAMORA ES DEL CASI EL 100% DE COBERTURA PARA EL 2030.

AÑO	NO. VIVIENDAS	CON AGUA POTABLE	INCREMENTO	%
2000	4308	3352	—	77.8
2005	4808	3971	619	82.6
2010	5327	4554	583	85.4
2020	6153	5735	1181	93.2
2030	6978	6943	1208	99.5

FUENTE: * CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDA INEGI 2010, * PROYECCIONES Y TENDENCIAS CAMACHO CONSULTORES

DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SERVICIOS)

AÑO	NO. DE VIVIENDAS	VIVIENDA CON DRENAJE	INCREMENTO	% COBERTURA
2000	4308	3360	—	78
2005	4808	3976	616	82.7
2010	5327	4662	686	87.5
2020	6153	5845	1183	95
2030	6978	6943	1098	99.5

FUENTE: * CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDA INEGI 2010, * PROYECCIONES Y TENDENCIAS CAMACHO CONSULTORES 2009

ELECTRIFICACIÓN

AUN CUANDO EN ESTE APARTADO SE MUESTRA CLARA COBERTURA DELSERVICIO ELÉCTRICO EN EL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA, LA TENDENCIA SERA LA COBERTURA TOTAL DEL SERVICIO PARA LA PRESENTE ADMINISTRACION HACIA EL 2015.

AÑO	NO. DE VIVIENDAS	CON ELECTRIFICACION	INCREMENTO	%
2000	4308	4135	—	96.0
2005	4808	4692	557	97.6
2010	5327	5292	600	99.3
2020	6153	6153	861	100
2030	6978	6978	825	100

FUENTE: * CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDA INEGI 2010, * PROYECCIONES Y TENDENCIAS CAMACHO CONSULTORES



DIAGNOSTICO SECTORIAL MUNICIPAL DE NECESIDADES POR LOCALIDAD PARTE I

DEACUERDO A ESTUDIOS REALIZADOS A TRAVES DE SONDEOS Y ENCUESTAS CIUDADANAS, EN CAMPAÑA, ADEMÁS DE RECOPIRAR INFORMACION CORRESPONDIENTE DURANTE FOROS DE CONSULTA CIUDADANA RESPECTO LAS NECESIDADES QUE EXIGE LA POBLACION DE GABRIEL ZAMORA POR LOCALIDAD SE ELABORA EL PRESENTE DIAGNOSTICO:

LOMBARDIA

- PLANTA TRATADORA DE AGUAS NEGRAS.
- CREACION DE RASTRO MUNICIPAL (TIPO TIF) EXISTE TERRENO.
- **PROYECTO ESTRATÉGICO REMODELACION DEL MERCADO MUNICIPAL.**
- **PROYECTO ESTRATEGICO RESTRUCTURACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE SSA CON MIRAS A HOSPITAL DE ESPECIALIDADES.**
- CREACION DE VIDEOTECA ADQUISICION DE TERRRENO O SUBDIVISION DENTRO DEL AYUNTAMIENTO.
- **PROYECTO ESTRATEGICOAMPLIACION DE CUATRO SALIDAS A BOULEVARES DE LAS SALIDAS A NUEVA ITALIA, URUAPAN, LOMBARDIA-ENTRONQUE A AUTOPISTA A URUAPAN- LAZARO CARDENAS INCLUYENDO UNA CICLOPISTA. ACCESO LOMBARDIA - CAPIRE.**
- APROVECHAMIENTO DE LA CASA EJIDAL MUSEO, TALLERES, HOTEL, RESTAURANTE, AUDITORIO, TEATRO-CINE, LA CASA DE LA CULTURA ESTA EN TERRENO EJIDAL.
- REUBICACION DE EL DIF Y EL AGUA POTABLE QUE ESTÁN DENTRO DEL AYUNTAMIENTO.
- FORTALECIMIENTO (EQUIPO, CAMIONES, CAPACITACION DE LAS PERSONAS, POSIBLE CONTRATACION DE EMPRESA) AL SERVICIO BASURA.
- MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS A TRAVES DE LAS CANCHAS DE FUTBOL (TENENCIAS Y ENCARGATURAS LOMBARDIA, EL HUACO, CAPIRE, SANTA CASILDA, CHERAPENDO, CAJONES).
- CREACIÓN DE UNA INTEGRADORA, APOYO EN LA CREACIÓN DE LA SOCAP SOCIEDAD COPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO 67 SOCIOS Y 133 PRODUCTORES CON BENEFICIO A 700 FAMILIAS TEPALCATEPEC, BUENA VISTA, PARACUARO, NUEVO URECHO, GABRIEL ZAMORA, APATZINGAN, NUEVA ITALIA, 1500 HAS.
- FORTALECIMIENTO AL SECTOR MANGUERO, ARROCERO, PEPINERO, NANCHE, GUAYABA, ZARZAMORA, TORONJA, LIMON, MAICERO, HORTALIZAS, GANADEROS.
- GENERAR UN PLAN A MEDIANO PLAZO EL ASEGURAMIENTO DE EL ABASTECIMIENTO DE AGUA

QUE LLEGA DE URUAPAN A LOMBARDIA UN TUBO DE OCHO PULGADAS, Y CREACION DE OTRO SIMILAR, YA QUE NO HAY SUFICIENTE CAPACIDAD DE RETENCIÓN DE AGUA.

- CREACIÓN DE BANCOS ACUÍCOLAS EN EL MUNICIPIO, RETOMAR UN APOYO DE 10, 000,000 PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA PRIMARIA GABRIEL ZAMORA (VER AVANCES EN LA GESTION DEL RECURSO FEDERAL).
- CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INVERNADEROS, FORTALECIMIENTO A LA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (EMPAQUES DE MANGO) EN EL MUNICIPIO.
- REHABILITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES.
- BECAS ECONOMICAS PARA ALUMNOS QUE SALEN DE LOMBARDIA.

DIAGNOSTICO SECTORIAL MUNICIPAL DE NECESIDADES POR LOCALIDAD PARTE II

- GESTIÓN PARA CREACIÓN DE UNA EXTENSIÓN O CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA O DEL TECNOLÓGICO DE MORELIA, O CUALQUIER OTRA.
- CREACION DE CASA ALBERGUE PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.
- **PROYECTO ESTRATEGICO PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA DE REGULARIZCION DE TERRENOS PARA ASENTAMIENTOS HUMANOS ACTUALES Y FUTUROS CON EL OBJETO DE EFICIENTAR EL DESARROLLO URBANO EN EL MUNICIPIO.**
- PLANIFICAR Y OPERAR UN PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES, DRENAJE Y ALUMBRADO PUBLICO EN LOMBARDIA.
- FORTALECIMIENTO DE UNIDADES DE SISTEMA DE RIEGO.
- PROGRAMA DE GESTIÓN DE DOCTORES, ENFERMERAS, PERSONAL DE INTENDENCIA Y MEDICAMENTOS EN TODAS LAS CLÍNICAS DE LAS TENENCIAS DEL SECTOR SALUD DEL MUNICIPIO.
- CONTRUCCION DE UNA REPRESA EN EL PREDIO ABREVADERO PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA PLUVIALES Y MANTENIMIENTO DE CANALES Y CAMINOS SACA COSECHA.
- ACONDICIONAMIENTO DE LA BODEGA ALMACENADORA DE GRANOS INCLUYENDO REVESTIMIENTO DEL CAMINO (EX CONASUPO).
- **PROYECTO ESTRATEGICO GESTION ANTE SAGARPA Y SEDRU DE ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL, E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, GANADERA Y ACUICOLA.**
- CREAR Y GESTIONAR LA INSTALACION DE UN CENTRO DE INVESTIGACION AGRICOLA Y GANADERA (BANCO DE GERMOPLASMA DEL ARROZ).

- REMODELACION Y EMBELLECIMIENTO TOTAL DEL JARDIN DE LOMBARDIA.
 - EMBELLECIMIENTO DEL BOULEVAR AVENIDA REVOLUCION.
 - FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE ATENCION AL MIGRANTE (ACCESANDO A LOS PROGRAMAS QUE DE ESTE SE PUEDAN DERIVAR, PROGRAMA 3 POR 1 ETC.
 - REGULARIZAR, CONSTRUIR Y DIGNIFICAR, AMPLIAR, TRAZAR, PROYECTAR, PLANIFICAR EL PANTEON EXISTENTE EN LA LOCALIDAD.
 - GESTION A SEMARNAP PARA INSTALACION DE PROYECTOS ECOLOGICOS EN EL MUNICIPIO (CAMINOS CORTA FUEGOS)
 - CREACION DE PROYECTOS ECOTURISTICOS Y DE TURISMO.
 - REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE TODAS LAS ESCUELAS DE LOMBARDIA.
 - GESTION PARA ATRAER PROGRAMAS DE GENERACION DE FUENTES DE EMPLEO ANTE LA FEDERACION Y EL ESTADO.
 - ADQUISICION DE TERRENOS PARA ESPACIOS DEPORTIVOS.
 - ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO (INCLUYE PARQUE VEHICULAR, RETROESCABADORAS, TRACTOR D6, MOTOCONFORMADORA, EQUIPO DE COMPACTACION, CAMIONES DE VOLTEO, PICK UPS, PIPA PARA AGUA, CAMIONES ESPECIALES PARA BASURA, CONTENEDORES PARA BASURA, AMBULANCIA, VEHICULOS DE CUATRO CILINDROS, AUTOBUSES PARA EL TRANSPORTE DE ESTUDIANTES A LA CAPITAL DEL ESTADO, Y DEPORTE).
 - REMODELACION Y ACONDICIONAMIENTO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
 - GESTION PARA LA INSTALACION DE UNA RADIO BASE PARA INTERNET GRATUITO EN EL CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL.
 - **PROYECTO ESTRATEGICO GESTION ANTE TRANSITO ESTATAL PARA EL USO OBLIGADO DE CASCO Y EMPLACAMIENTO DE MOTOCICLETA)**
 - PROYECTO AL RESCATE DE LAS TRADICIONES REGIONALES DE BAILE Y MUSICA.
 - TERMINACION DE LA TERCERA ETAPA DEL AUDITORIO MUNICIPAL, RECONSTRUIR LA CUNETA (QUE COLINDA CON LA BODEGA EJIDAL) DE DRENAJE.
- DIAGNOSTICO SECTORIAL MUNICIPAL DE NECESIDADES POR LOCALIDAD PARTE III**
- CAPIRE**
- EXTENSIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLEROS.
- **PROYECTO ESTRATEGICO CREACION DE CANCHA DE FUTBOL.**
 - AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE, ELECTRIFICACION Y DRENAJE.
 - PAVIMENTACION DE LA CALLE QUE LLEGA AL PANTEÓN.
 - CONSTRUCCION DE UN JARDIN EN EL CENTRO DE LOMBARDIA.
 - **PROYECTO ESTATREGICO MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO LOMBARDIA - EL CAPIRE.**
- EL HUACO**
- REMODELACION DE LA CALLE PRINCIPAL DEL SEGURO HACIA EL CERRO.
 - **PROYECTO ESTRATEGICO CREACIÓN DE UNA PLANTA TRATADORA DE AGUA RESIDUALES.**
 - REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA NACIONAL A LA COMUNIDAD DEL HUACO (3 KILOMETROS).
 - PROGRAMA DE DRENAJE, AGUA POTABLE, PAVIMENTACION Y ELECTRIFICACION DE CALLES.
 - PROYECTO Y CONSTRUCCION DE UN JARDIN EN EL CENTRO (EXISTE TERRENO).
 - CONSTRUIR DESCANSO EN EL PANTEON DEL HUACO.
 - MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL Y MALLA PERIMETRAL.
 - PROGRAMA DE REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS (PRESCOLAR, PRIMARIA, TELESECUNDARIA).
 - REMODELACION AL UNIDAD MÉDICA DEL IMSS Y CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL.
 - PROYECTO Y CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO DE USOS MULTIPLES.
- SANTA CASILDA**
- PROGRAMA DE ELECTRIFICACION (ALUMBRADO PUBLICO), PAVIMENTACION, DRENAJE Y AGUA POTABLE.
 - (AMPLIACION) LAS CALLES: EMILIANO ZAPATA, AVENIDA LAZARO CARDENAS, FRANCISCO VILLA, JOSE MARIA MORELOS Y BENITO JUAREZ.
 - **PROYECTO ESTRATEGICO ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CANCHA DE FUTBOL (INCLUYE SISTEMA DE RIEGO Y MALLA PERIMETRAL).**
 - PROGRAMA DE REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS PRESCOLAR, PRIMARIA, TELESECUNDARIA, TELEBACHILLERATO (SE

REQUIERE PROYECTO Y CONSTRUCCION DE EDIFICIO, LA COMUNIDAD OTORGARIA EL TERRENO, YA QUE ACTUALMENTE SE COMPARTE CON LA TELESECUNDARIA).

- **PROYECTO ESTRATEGICO CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE AL UNIDAD MÉDICA DEL IMSS Y CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL.**
- PROYECTO Y CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO DE USOS MULTIPLES.
- **PROYECTO ESTRATEGICO CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN EL LIENZO CHARRO.**

DIAGNOSTICO SECTORIAL MUNICIPAL DE ECESIDADES POR LOCALIDAD PARTE IV

CAJONES

- PROGRAMA DE ELECTRIFICACION (ALUMBRADO PUBLICO), PAVIMENTACION, DRENAJE Y AGUA POTABLE.
- **PROYECTO ESTRATEGICO PROYECTO Y CONSTRUCCION DE PLAZA PRINCIPAL, EN LA COLONIA LOMA BONITA Y CAJONES.**
- **PROYECTO ESTRATEGICO GESTIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DEL TERRENO PARA EL CAMPO DE FUTBOL.**
- REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS (PRESCOLAR, PRIMARIA, TELESECUNDARIA).
- REMODELACION AL UNIDAD MÉDICA DEL IMSS Y CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL.
- PROYECTO Y CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO DE USOS MULTIPLES.

CHARAPENDO

- PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN Y DRENAJE.
- CONSTRUCCIÓN DE DEPOSITO NUEVO DE AGUA POTABLE.
- **PROYECTO ESTRATEGICO ACONDICIONAMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL (TECHADO DE GRADAS Y CREACIÓN DE NUEVAS, NIVELACION, SISTEMA DE RIEGO,).**
- REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS (PRESCOLAR, PRIMARIA, TELESECUNDARIA).
- REMODELACION AL UNIDAD MEDICA DEL IMSS Y CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL.
- **PROYECTO ESTRATEGICO ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA PRINCIPAL.**
- CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN EL LIENZO CHARRO.

TZIRITZICUARO

- **PROYECTO ESTRATEGICO PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO DE LA AUTOPISTA AL POBLADO 6 KM.**
- **PROYECTO ESTRATEGICO CONTRUCCION DE UNA NUEVA CANCHA DE BASQUETBOL CON SU TECHO Y GRADAS.**
- TERMINACIÓN DE LOS DRENAJES (CREACIÓN DE UN DESEBOQUE DE LOS DESECHOS).
- RED DE AGUA POTABLE.
- REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS (PRESCOLAR, PRIMARIA).
- REMODELACION AL UNIDAD MEDICA DEL IMSS Y CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL.
- PROYECTO Y CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO DE USOS MULTIPLES.

LA LAGUNA

- PAVIMENTACIÓN Y DRENAJE, AGUA POTABLE Y ELECTRIFICACION.
- **PROYECTO ESTRATEGICO ACONDICIONAMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL Y DE BÁSQUET BOL TECHADA QUE SE UTILIZARA COMO SALA DE USOS MULTIPLES.**
- **PROYECTO ESTRATEGICO PAVIMENTACIÓN LA CALLE PRINCIPAL.**
- REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS (PRESCOLAR, PRIMARIA, TELESECUNDARIA).
- CONSTRUCCION DE LA UNIDAD MÉDICA DEL IMSS Y CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL.

DIAGNOSTICO SECTORIAL MUNICIPAL DE ECESIDADES POR LOCALIDAD PARTE V

LA GALLINA

- CREACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ELECTRIFICACION Y PAVIMENTACION DE CALLES.
- REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS (PRESCOLAR, PRIMARIA, TELESECUNDARIA).
- **PROYECTO ESTRATEGICO CONSTRUCCION DE UNIDAD MÉDICA DEL IMSS Y CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL.**
- PROYECTO Y CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO DE USOS MULTIPLES.
- **PROYECTO ESTRATEGICO PROGRAMA PARA LA INSTALACION DE LETRINAS SANITARIAS**

ELATUTO

- CREACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ELECTRIFICACION Y PAVIMENTACION DE CALLES.
- REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS (PRESCOLAR, PRIMARIA).
- CONSTRUCCION DE UNIDAD MÉDICA DEL IMSS Y CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL.
- PROYECTO ESTRATEGICO PROGRAMA PARA LA INSTALACION DE LETRINAS SANITARIAS.

PALITO VERDE, E INJERTO

- **PROYECTO ESTRATEGICO RECONSTRUCCION DEL CAMINO DE LOMBARDIA - EL INJERTO (CON PIEDRA AHOGADA EN CONCRETO Y REBESTIMIENTO CON MATERIAL DE BANCO).**
- PROYECTO Y DOTACION DE AGUA POTABLE A LA LOCALIDAD.
- PROGRAMA PARA LA INSTALACION DE LETRINAS SANITARIAS.

TEQUECARAN

- **PROYECTO ESTRATEGICO RECONSTRUCCION DEL CAMINO TEQUECARAN (CON PIEDRA AHOGADA EN CONCRETO Y REBESTIMIENTO CON MATERIAL DE BANCO).**
- PROYECTO Y DOTACION DE AGUA POTABLE A LA LOCALIDAD.
- REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS (PRIMARIA).
- PROGRAMA PARA LA INSTALACION DE LETRINAS SANITARIAS

LAS MINITAS

- **PROYECTO ESTRATEGICO TERMINACIÓN DEL DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL.**
- **PROYECTO ESTRATEGICO CONSTRUCCION DE CANCHA DE BASQUET BOL Y FUTBOL.**
- REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS (PRIMARIA)

DIAGNOSTICO SECTORIAL MUNICIPAL DE NECESIDADES POR LOCALIDAD PARTE VI**EL SIFÓN**

- **PROYECTO ESTRATEGICO PROYECTO Y DOTACION DE LA RED DE AGUA POTABLE A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCION DE UN POZO O POR BOMBEO A TRAVÉS DE UN MANANTIAL.**
- **PROYECTO ESTRATEGICO CONSTRUCCION DE UNA CAHA DE BASQUET BOL- BOLEY BOL.**
- REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LAS

ESCUELAS (PRIMARIA).

- PROGRAMA PARA LA INSTALACION DE LETRINAS SANITARIAS.

EL INGENIO

- FORTALECIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD.
- CONSTRUCCION DE CANCHA DE BOLEY BOL.
- **PROYECTO ESTRATEGICO REMODELACION DE LA CANCHA DE FUTBOL (SISTEMA DE RIEGO Y MALLA PERIMETRAL).**
- **PROYECTO ESTRATEGICO PAVIMENTACION DE LA CALLE PRINCIPAL, REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS (PRIMARIA), REHABILITACION DE UNIDAD MÉDICA DEL IMSS Y CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL, PROGRAMA PARA LA INSTALACION DE LETRINAS SANITARIAS.**

BARRANCA HONDA

- **PROYECTO ESTRATEGICO RECONSTRUCCION DE SU ACCESO PRINCIPAL (CALLE).**
- REMODELACION DE LA ESCUELA PRIMARIA INCLUYE CANCHA DE USOS MULTIPLES (TECHARLA).
- PROGRAMA PARA LA INSTALACION DE LETRINAS SANITARIAS.

LA CORTINA

- PROYECTO Y DOTACION DE AGUA POTABLE.
- **PROYECTO ESTRATEGICO CANCHA DE USOS MULTIPLES TECHADA (BOLEY BOL Y BASQUET BOL).**
- PROGRAMA PARA LA INSTALACION DE LETRINAS SANITARIAS

LA DESVIACION

- **PROYECTO ESTRATEGICO PROYECTO Y DOTACION DE AGUA POTABLE.**
- AMPLIACION DE RED ELCTRICA.
- CANCHA DE BASQUET - BOLEY BOL (TECHADA).
- PROGRAMA PARA LA INSTALACION DE LETRINAS SANITARIAS.

PRODUCTO DE LA ESTRATIFICACION Y ENMARCAMIENTO DEL DIAGNOSTICO MUNICIPAL POR LOCALIDAD Y EN FUNCION A LA ESTRUCTURACION DE ESTOS DEACUERDO AL ESQUEMA DE AGENDA DESDE LO LOCAL LOS APARTADOS EN LOS QUE SE BASA EL PLAN DE DESARROLLO, EL PLAN DE GOBIERNO ASI COMO LOS PROYECTOS DERIVADOS DE ESTE SON:

- **GABRIEL ZAMORA SEGURO.- GOBIERNO CON UNA**

NUEVA PERSPECTIVA DE LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL PARA LAS FAMILIAS DE GABRIEL ZAMORA.

- **GABRIEL ZAMORA EN EL DEPORTE.-** MEJORAR LAS CONDICIONES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO SOBRE TODO FORTALECIENDO E IMPULZANDO EL DEPORTE (FUTBOL, BASQUET BOL, ETC.) A TRAVES DEL MEJORAMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS Y CREANDO NUEVOS ESPACIOS PARA LA SOCIEDAD DE GABRIEL ZAMORA.
- **GABRIEL ZAMORA COMUNICADO.-** MEJORAR Y CONSTRUIR EN SU CASO LOS ACCESOS DE COMUNICACIÓN A LO LARGO Y ANCHO DEL MUNICIPIO EFICIENTANDO CON ELLO LAS CARRETERAS PARA BENEFICIO DE LA SOCIEDAD DE GABRIEL ZAMORA Y VISITANTES AL MUNICIPIO.
- **GABRIEL ZAMORA HUMANO.-** MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS FAMILIAS DE GABRIEL ZAMORA A FIN DE QUE LA EQUIDAD SOCIAL SE APLIQUE EN TODOS LOS SERVICIOS Y OPORTUNIDADES QUE PUEDEN TENER LOS NIÑOS, JOVENES, MUJERES, HOMBRES, ADULTOS Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.
- **GABRIEL ZAMORA PROSPERO.-** REACTIVAR NUEVOS ESQUEMAS EN RELACION AL MERCADEO LOCAL, REGIONAL, ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA PRODUCCION PRIMARIA (PRODUCCION DE ARROZ, MANGO, MANGUERO, ARROCERO, PEPINERO, NANCHE, GUAYABA, ZARZAMORA, TORONJA, LIMON, MAICERO, HORTALIZAS, GANADEROS, ETC.) MEJORANDO LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA SOCIEDAD DE GABRIEL ZAMORA.
- **GABRIEL ZAMORA EDUCADO.-** COADYUVAR EN LA MEJORA SIGNIFICATIVA DE LA EDUCACION EN EL MUNICIPIO DESDE PREESCOLAR HASTA LA UNIVERSIDAD A TRAVES DE PROGRAMAS DE GOBIERNO NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL ADEMAS DE BOLSA DE TRABAJO PARA LOS ESTUDIANTES SEGÚN SEA EL CASO DISMINUYENDO LOS INDICES DE EMIGRACION Y DESEMPLEO.
- **GABRIEL ZAMORA AMABLE.-** MEJORAR LOS CONCEPTOS DE CALIDAD Y SERVICIO EN LO QUE SE REFIERE A OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS.
- **GABRIEL ZAMORA DIGNO.-** MEJORAR SIGNIFICATIVAMENTE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIO EN LO REFERENTE AL AGUA POTABLE, PAVIMENTACION, ELECTRIFICACION Y ALCANTARILLADO.
- **GABRIEL ZAMORA SALUDABLE.-** MEJORAR Y EFICIENTAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA, SOBRE TODO EN AQUELLOS GRUPOS PRIORITARIOS DE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, ETC.
- **GABRIEL ZAMORA CON DESARROLLO.-** GENERAR OPORTUNIDADES DE MAS Y MEJORES FUENTES DE EMPLEO PARA LA SOCIEDAD DE GABRIEL ZAMORA DISMINUYENDO LOS INDICES DE EMIGRACION,

FUGAS DE ECONOMIAS Y MEJORANDO SUSTANCIALMENTE SU CALIDAD DE VIDA IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL EN TODAS LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO A TRAVES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ORGANIZACIONALES.

FUENTE: *CONSULTA CIUDADANA, DE CAMPAÑA Y POR SECTORES CAMACHO CONSULTORES 2012.

IDENTIFICADA LA REALIDAD GENERAL DEL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA Y ANALIZADAS TODAS LAS POTENCIALES CAUSAS QUE LA DETERMINAN, ES PRECISO FOCALIZAR GENÉRICAMENTE LA ORIENTACIÓN DE LAS ACCIONES HACIA EL LOGRO DE LA SITUACIÓN DESEABLE Y VIABLE DE UN PROYECTO DE GOBIERNO. LOS OBJETIVOS GENERALES MANIFIESTAN AQUELLAS GRANDES METAS Y TENDENCIAS QUE CARACTERIZAN A ESTE PROYECTO Y QUE MARCAN LA PAUTA RECURRENTEMENTE EN ESTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. DE ESTA MANERA, LOS OBJETIVOS GENERALES SON LOS GRANDES LOGROS QUE, EN PERSPECTIVA DE FUTURO, GUÍAN Y UNIFICAN LOS ESFUERZOS EN COMÚN DE TODOS LOS IMPLICADOS, EN EL RUMBO VISIONARIO DE UN MUNICIPIO A LA ALTURA DE NUESTRAS ASPIRACIONES.

OBJETIVOS GENERALES:

1. UNA MEJOR ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE OPTIMICE LOS RECURSOS CON QUE CUENTA, QUE GENERE NUEVOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA GESTIÓN CON LA ENTIDAD PÚBLICA Y PRIVADA, SIRVA CON EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RESPETO A LA CIUDADANÍA EN UN CLIMA DE SEGURIDAD Y BAJO UN AUTÉNTICO ESTADO DE DERECHO, PROPORCIONANDO SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD Y CON SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ENTENDIBLE PARA CUALQUIER ESTRATO SOCIAL A ATENDER.
2. HACER DE GABRIEL ZAMORA UN MUNICIPIO DE OPORTUNIDADES, CON MÁS Y MEJORES EMPLEOS, PROMOVRIENDO UN MEJOR NIVEL DE VIDA A TRAVÉS DEL FOMENTO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES, Y QUE A PARTIR DE SU VOCACIÓN SE PUEDEN IMPULSAR EN EL MUNICIPIO, GENERANDO NUEVAS ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS, BENEFICIANDO DIRECTAMENTE AL PRODUCTOR, CON MEJORES CAMINOS E INFRAESTRUCTURA Y APOYOS A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, FORTALECIENDO EL TURISMO TRADICIONAL Y ECOLÓGICO DISMINUYENDO CON ELLO LA EMIGRACIÓN DE NUESTRAS GENTES, IMPULSANDO A LA CIUDADANIA SOBRE TODO A LA JUVENTUD A ADQUIRIR UNA CULTURA DE IDENTIFICACION POR EL DEPORTE Y EL MUNICIPIO.
3. GENERAR UN DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE EN EL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA, TRABAJANDO EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA, PARA QUE TENGA ACCESO A OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN Y DE REALIZACIÓN Y, A SU VEZ, ENFOCANDO FUERZAS EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COLECTIVIDAD, AMPLIANDO LAS CAPACIDADES DEL INDIVIDUO Y MEJORANDO LAS CONDICIONES DE VIDA DE AQUELLOS QUE MÁS LO REQUIEREN.

4. PROPICIAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN LOGRAR UN DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE, A TRAVÉS DEL MANEJO, CUIDADO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS NATURALES EXISTENTES EN LA GEOGRAFÍA MUNICIPAL, PRESERVANDO EL MEDIO AMBIENTE DE PRÁCTICAS NOCIVAS CON EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA Y SUFICIENTE, UBICANDO AL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA COMO UNO DE LOS MÁS ATRACTIVOS FOCOS DE INVERSIONES PRODUCTIVAS Y TURÍSTICAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ESTRUCTURACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

EJES DE GOBIERNO

LA ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ES FACTOR DETERMINANTE PARA SU COMPRENSIÓN, INSTRUMENTACIÓN, APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO. EN ESTE SENTIDO, HEMOS TENIDO EN CLARO LA IMPORTANCIA DE UNIFICAR CONCEPTOS Y CARACTERIZACIONES QUE ESTANDARICEN LA FORMA EN QUE SE ORGANIZA SU CONTENIDO, PARA LO CUAL SE AGRUPARON LOS DIFERENTES PROYECTOS RESPECTO DE LOS 4 EJES PILARES DE GOBIERNO ENUNCIADOS POR LAS AUTORIDADES ESTATALES, COMO RECOMENDACIÓN PARA TODAS LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES EN EL PERIODO 2012-2015. CADA EJE ENGLoba UN ÁREA CON CONCEPTOS O TEMAS QUE COMPARTEN CARACTERÍSTICAS Y, EN ESE TENOR, SE DEFINEN PARA CADA UNO DE ELLOS LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES.

1 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UNA BUENA GESTION MUNICIPAL.

GOBERNAR ES, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, ADMINISTRAR LOS RECURSOS PÚBLICOS CON EL FIN DE QUE LA GENTE DE GABRIEL ZAMORA SE VEA FAVORECIDA CON LOS SERVICIOS BÁSICOS QUE LA LEY CONTEMPLA Y PARA PROPICIAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO. ES IMPRESCINDIBLE QUE EL FUNCIONARIO PÚBLICO, A TODOS LOS NIVELES, CONOZCA CLARAMENTE SUS ATRIBUCIONES, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES EN EL SENO DE LA CALIDAD EN EL SERVICIO, QUE SEA COMPETENTE PARA ASUMIRLAS Y DESEMPEÑARLAS, QUE CUENTE CON LOS RECURSOS PARA LLEVARLAS A CABO Y QUE TENGA EL GUSTO POR REALIZARLAS CON UN ESPÍRITU DE SERVICIO A LA COMUNIDAD DE GABRIEL ZAMORA QUE LE INVOLUCRA. PARA QUE LO ANTERIOR SE LLEVE A CABO, EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DEBE SER UNA ACTIVIDAD SISTEMÁTICA QUE FAVOREZCA LAS CONDICIONES EN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO REALIZA SU LABOR.

EL DESPLIEGUE OPORTUNO DE OBJETIVOS QUE LE INVOLUCRAN, EL DESARROLLO DE SUS COMPETENCIAS, SU APROVISIONAMIENTO DE RECURSOS TANTO DE ÍNDOLE MATERIAL COMO TÉCNICOS Y UN LIDERAZGO VISIONARIO, SON FACTORES DETERMINANTES QUE SE TIENEN QUE IR PROPICIANDO Y QUE EL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO CONTEMPLA COMO ELEMENTOS FUNDAMENTALES EN ESTE EJE DE GOBIERNO. LA ADMINISTRACIÓN PARTICIPATIVA, COMO EJE DE LOS MODERNOS SISTEMAS DE CALIDAD, NO PUEDE DESLINDARSE DE UN PROYECTO DE GOBIERNO QUE BUSCA LA SATISFACCIÓN DE LAS

NECESIDADES CIUDADANAS. LOS PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL EJE SE ORIENTAN A FORTALECER LA ACTIVIDAD COTIDIANA DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL, COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL DEL BUEN GOBIERNO LOGRANDO ASI LA CREDIBILIDAD QUE EN ESTOS TIEMPOS SE HA IDO PERDIENDO POR PARTE DE LOS HABITANTES DEL ESTADO Y POR ENDE DEL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA.

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL DEL EJE.

- EL NIVEL DE INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN EL MUNICIPIO AFECTA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.
- ES NECESARIO REFORZAR EL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL Y TRÁNSITO MUNICIPAL.
- FALTA DE CULTURA VIAL Y FALTA DE SEÑALIZACIÓN EN VIALIDADES.
- FALTA DE SISTEMAS QUE PROPORCIONEN A LA CIUDADANÍA LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, EL ESTABLECIMIENTO DE VENTANILLAS ÚNICAS PARA LOS TRÁMITES ANTE LAS DIVERSAS ÁREAS Y DIRECCIONES MUNICIPALES.
- FALTA DE UN ÁREA DE GESTIÓN EN LA EVALUACION DEL NIVEL DE CALIDAD EN EL SERVICIO PROPORCIONADO POR LAS ÁREAS Y/O DIRECCIONES MUNICIPALES.
- HAY POCA CONCIENCIA (CULTURA) CIUDADANA RESPECTO DE SUS OBLIGACIONES CON LA AUTORIDAD Y, A SU VEZ, NO SE HA DADO LA DEBIDA ATENCIÓN A LOS PROGRAMAS QUE DEN A CONOCER A LA POBLACIÓN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES CÍVICAS, LEGALES E IMPOSITIVAS.
- EXISTE UNA FALTA DE RESPETO A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y SU FACULTAD DE HACER CUMPLIR SUS RESOLUCIONES QUE ES ATENDIDA.
- MAL ESTADO DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADEMÁS DE TENER SOBRECUPADA LAS INSTALACIONES POR LAS DIVERSAS ÁREAS O DIRECCIONES Y SU MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO SE ENCUENTRAN EN REGULAR O MAL ESTADO PRESENTANDO PRESENTAN OBSOLESCENCIA.
- SE OBSERVA BUENA DISPOSICIÓN PARA TRABAJAR A FAVOR DE LA CIUDADANÍA, PERO NO HAY INCENTIVOS NI ESQUEMAS DE CAPACITACIÓN Y MANEJO DE FUNCIONES AL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA.
- FALTA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN, LOS ORGANIGRAMAS Y DEMÁS HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
- ACTUALIZACIÓN DE LOS PADRONES MUNICIPALES DE CONTRIBUYENTES PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN.

- LA DESCOORDINACIÓN ENTRE LAS ÁREAS MUNICIPALES, CONSECUENCIA DE LA FALTA DE ENFOQUE EFECTIVO DE TRABAJO EN EQUIPO, NO PERMITE DAR UNA ATENCIÓN ADECUADA A LA CIUDADANÍA.
- FALTA DE UNA SISTEMATIZACIÓN DE INDICADORES IMPOSIBILITANDO LA EVALUACIÓN CORRECTA Y OPORTUNA DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL.
- FALTA DE UN ÁREA ESPECÍFICA QUE SE ENCARGUE DE RECIBIR QUEJAS, DENUNCIAS O SUGERENCIAS, Y QUE ADEMÁS SE RESPONSABILICE DE SU RESPUESTA Y SEGUIMIENTO A LAS MISMAS.
- FALTA DE UN SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN QUE PERMITA EL USO EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES, TÉCNICOS Y HUMANOS.

OBJETIVO GENERAL.

UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GABRIEL ZAMORA QUE OPTIMICE LOS RECURSOS CON QUE CUENTA, SIRVA CON EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RESPETO A LA CIUDADANÍA EN UN CLIMA DE SEGURIDAD Y BAJO UN AUTÉNTICO ESTADO DE DERECHO, PROPORCIONANDO SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD Y CON SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.

1.1 SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

AL ENCAMINAR Y COADYUVAR TODOS LOS ESFUERZOS EN EL ÁMBITO QUE LE COMPETE AL H. AYUNTAMIENTO DE GABRIEL ZAMORA, PARA LOGRAR QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO PERCIBAN UN CLIMA DE SEGURIDAD Y UN AMBIENTE DE AUTÉNTICO ESTADO DE DERECHO, MEDIANTE PROGRAMAS EN QUE SE PROPICIE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS.

- IMPLEMENTAR CONSTANTEMENTE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE DELITO.
- COADYUVAR PERMANENTEMENTE EN LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES DE COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.
- DEFINIR LOS PERFILES PARA SELECCIONAR ESCRUPULOSAMENTE LOS CUERPOS POLICÍACOS MUNICIPALES.
- DOTAR A LA POLICÍA MUNICIPAL CON MEJOR EQUIPAMIENTO PARA REALIZAR SUS LABORES.
- CAPACITAR CONSTANTEMENTE AL CUERPO POLICÍACO PARA QUE BRINDE UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA.
- RECONOCER LAS ACTIVIDADES DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.
- MOTIVAR LA DENUNCIA CIUDADANA YA QUE SU

PARTICIPACIÓN CONTRIBUIRÁ A LOGRAR MEJORES NIVELES DE SEGURIDAD.

- VIGILAREMOS QUE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA CUMPLAN CON SUS RESPONSABILIDADES, EVITANDO QUE SE LLEGUE AL ABUSO DE AUTORIDAD.

1.2 PROTECCIÓN CIVIL Y LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- CONTAR EN EL MUNICIPIO CON CUERPOS DE PROTECCIÓN CIVIL BIEN CAPACITADOS Y CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS, PARA BRINDAR ATENCIÓN OPORTUNA A LAS LLAMADAS DE EMERGENCIA DE LA CIUDADANÍA.
- FOMENTAR EL CONOCIMIENTO ENTRE LA CIUDADANÍA DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN EN CASOS DE EMERGENCIA.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS.

- ATENDER OPORTUNAMENTE TODAS LAS LLAMADAS DE EMERGENCIA DE LA POBLACIÓN.
- PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.
- ESTABLECER LA COORDINACIÓN NECESARIA ENTRE LAS ORGANIZACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL Y EL GOBIERNO MUNICIPAL.
- REVISAR LAS INSTALACIONES DE NEGOCIOS E INDUSTRIAS, PARA QUE CUMPLAN LA REGLAMENTACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

1.3 VINCULACIÓN CON OTROS ÓRDENES DE GOBIERNO Y ESTADO DE DERECHO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- TRABAJAR EN ESTRECHA COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, PARA LA ÓPTIMA APLICACIÓN DE LAS LEYES EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.
- APLICAR EN EL ÁMBITO DE LA COMPETENCIA MUNICIPAL, LAS LEYES Y REGLAMENTOS.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS.

- COORDINAR ESFUERZOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.
- DIFUNDIR EN EL MUNICIPIO LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES, PARA QUE LA CIUDADANÍA LOS CONOZCA Y PUEDA ACCEDER A ELLOS.
- NEGOCIAR Y GESTIONAR CON GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL MAS RECURSOS PARA BENEFICIAR A MAS HABITANTES DE GABRIEL ZAMORA.

- APLICAR DE MANERA CLARA LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL EN LA BÚSQUEDA DEL BIEN COMÚN, SIN DISTINCIÓN DE GÉNERO O PREFERENCIAS POLÍTICAS.

1.4 GESTIÓN BUSCANDO LA CALIDAD EN TODAS SUS ACCIONES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ESTABLECER MECANISMOS DE CAPACITACION SOBRE CALIDAD Y ACTITUD EN EL SERVICIO A TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL AYUNTAMIENTO DE GABRIEL ZAMORA.
- LOGRAR UNA ADMINISTRACIÓN CON CALIDAD, A TRAVÉS DE LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE UNA REESTRUCTURACIÓN, BUSCANDO SIEMPRE DAR UN MEJOR SERVICIO.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS

- DISEÑAR UN MODELO DE CALIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
- IMPLANTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD QUE HAGA POSIBLE EL TRABAJO EN EQUIPO.
- GENERAR INDICADORES CLAROS Y CONGRUENTES PARA MEDIR Y EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, Y EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
- APLICAR LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, ESTABLECIENDO VENTANILLAS INFORMATIVAS PARA LOS TRÁMITES ANTE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.
- REESTRUCTURAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DOTÁNDOLA DE LA NORMATIVIDAD Y MANUALES DE PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA SU OPERACIÓN INTERNA.

1.5 SERVICIOS PÚBLICOS Y OBRA PÚBLICA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- PROPORCIONAR SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, CUBRIENDO LAS NECESIDADES DE LOS HABITANTES, TANTO EN LA ZONA URBANA COMO EN LA RURAL.
- REALIZAR OBRA PÚBLICA DE CALIDAD, ATENDIENDO PRIORITARIAMENTE LAS NECESIDADES MÁS SENTIDAS EN LA ZONA URBANA Y RURAL.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS.

- PROPORCIONAR MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS, OPTIMIZANDO LOS RECURSOS CON LOS QUE SE CUENTE, AMPLIANDO LA COBERTURA DE LOS MISMOS A TRAVÉS DE LA MEJORA CONTINUA.
- MEJORAR EL GRADO DE PERCEPCIÓN DE LA

CIUDADANÍA, RESPECTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

- CONVENIR LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES CON LOS DEMÁS NIVELES DE GOBIERNO, LOS BENEFICIARIOS Y LAS ORGANIZACIONES, QUE SEAN DE BENEFICIO COLECTIVO, OPTIMIZANDO Y POTENCIALIZANDO LOS RECURSOS ECONÓMICOS.

- ASEGURAR (CONTROL ESTADÍSTICO DE PROCESO) EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y EL EMPLEO DE MATERIALES DE BUENA CALIDAD EN LAS OBRAS Y ACCIONES QUE LLEVE A CABO EL AYUNTAMIENTO DE GABRIEL ZAMORA Y EN LAS QUE PARTICIPE MEDIANTE CONVENIOS.

- ELEVAREMOS LA CALIDAD DEL SERVICIO EN EL RASTRO ANTE LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN NUEVO RASTRO MUNICIPAL.

1.6 FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- LOGRAR QUE LA SOCIEDAD CIVIL SE INVOLUCRE EN EL QUE HACER DEL MUNICIPIO, EN FORMA PROACTIVA Y DENTRO DEL MARCO LEGAL.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS.

- ATENDER A LA CIUDADANÍA CON CALIDEZ Y RESPETO, DANDO SEGUIMIENTO A SUS PETICIONES MEDIANTE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.
- GENERAR UNA CULTURA INFORMATIVA Y DE PARTICIPACIÓN A LA CIUDADANÍA EN EL CONOCIMIENTO DE LOS VALORES CÍVICOS Y SUS DERECHOS, PARA UNA MEJOR CONVIVENCIA, APOYÁNDONOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ORGANISMOS CIVILES.
- ESTABLECER EL COPLADEMUN COMO UN PUNTO DE ENCUENTRO Y DIÁLOGO CONSTRUCTIVO ENTRE LA SOCIEDAD Y EL GOBIERNO.
- ESTUDIAR LA CONVENIENCIA DE CREAR NUEVOS INSTITUTOS O DIRECCIONES PARA DARLE PARTICIPACIÓN A LA POBLACIÓN, SIN ENGROSAR EL APARATO GUBERNAMENTAL.
- INVOLUCRAR A LOS ORGANISMOS CIVILES, CULTURALES, INTELECTUALES Y SOCIEDAD EN GENERAL, EN LOS PROYECTOS Y DECISIONES DE IMPORTANCIA PARA EL MUNICIPIO.
- PROMOVER LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CÍVICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS, PARA UNA MEJOR CONVIVENCIA, APOYÁNDONOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ORGANISMOS CIVILES.

1.7 ACCESO A LA INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- EFECTUAR, DE MANERA PRIORITARIA Y CONSTANTE, LA RENDICIÓN DE CUENTAS CON OPORTUNIDAD Y TRANSPARENCIA ATENDIENDO, ADEMÁS, LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS.

- DIVULGAR LAS NORMAS LEGALES DE TODOS LOS NIVELES, PARA UN MEJOR CONOCIMIENTO DE LOS HABITANTES.
- DIFUNDIR PERMANENTEMENTE LAS ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GABRIEL ZAMORA ENTRE LOS HABITANTES.
- ATENDER EN TIEMPO Y FORMA LA SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE REALICE LA CIUDADANÍA.
- DIFUNDIR EL QUEHACER GUBERNAMENTAL, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS HABITANTES, LAS ACTIVIDADES CÍVICAS, CULTURALES, TURÍSTICAS Y EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO A TRAVÉS UNA PÁGINA DE INTERNET DEL H. AYUNTAMIENTO GABRIEL ZAMORA.

1.8 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y EQUIPAMIENTO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO MUNICIPALES, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUENTEN CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES EN UN AMBIENTE DE TRABAJO ADECUADO, Y BRINDAR LOS SERVICIOS QUE LA CIUDADANÍA EXIGE.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS.

- HACER UN ESTUDIO PARA DETERMINAR LAS INSTALACIONES QUE DEBEN SER REMODELADAS O REACONDICIONADAS.
- LLEVAR A CABO LA REMODELACIÓN Y READAPTACIÓN DE LOS ESPACIOS QUE ASÍ LO REQUIERAN EN LA OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO DE GABRIEL ZAMORA.
- MEJORAR EL EQUIPAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO.
- SEÑALIZAR ADECUADAMENTE A TRAVES DE IDENTIFICADORES VISIBLES LAS ÁREAS DE SERVICIO, PARA ATENDER MEJOR A LA CIUDADANÍA.

1.9 PERSONAL PROFESIONAL Y BUEN GOBIERNO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- CONTAR CON EL PERSONAL CON EL PERFIL REQUERIDO PARA LOS PUESTOS E INTEGRAR UN ESQUEMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA, PARA QUE SIRVA A LA CIUDADANÍA CON EFICACIA, EFICIENCIA Y RESPETO.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS.

- ESTABLECER PERFILES DE PUESTOS PARA TODA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

- PONER EN MARCHA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN CONTINUA PARA TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.

- GENERAR ESQUEMAS DE CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL PARA UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA DE GABRIEL ZAMORA.

1.10 CATASTRO ACTUALIZADO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- TENER Y MANTENER EL REGISTRO ACTUALIZADO DE LOS PREDIOS DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MODERNIZACIÓN QUE PERMITAN DAR UN MEJOR SERVICIO Y CONTROL, INCREMENTANDO LA RECAUDACIÓN.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS.

- REVISAR Y ANALIZAR EL PADRÓN CATASTRAL.
- ACTUALIZAR SISTEMÁTICAMENTE LOS PREDIOS URBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LA CARTOGRAFÍA Y LOS VALORES UNITARIOS DE LOS PREDIOS.
- BRINDAR FACILIDADES, APOYO TÉCNICO Y JURÍDICO, PARA QUE LOS PREDIOS IGNORADOS EN EL MUNICIPIO SE INSCRIBAN EN EL PADRÓN CATASTRAL.

1.11 TECNOLOGÍA PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- APLICAR, DE MANERA CONSTANTE Y SISTEMÁTICA, LAS MODERNAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA OPTIMIZAR EL MANEJO DE LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y MATERIALES A FAVOR DE LA CIUDADANÍA DE GABRIEL ZAMORA.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS.

- HACER USO DE LAS MÁS MODERNAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE PERMITAN CONSOLIDAR A GABRIEL ZAMORA COMO UN MUNICIPIO MODERNO, EFICAZ Y EFICIENTE EN EL TRABAJO COTIDIANO Y LA ATENCIÓN CIUDADANA.

1.12 REGLAMENTACIÓN INTERNA BÁSICA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- REVISAR, ACTUALIZAR, PUBLICAR Y PONER EN VIGOR LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN, ORGANIGRAMAS Y DEMÁS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA UNA CLARA Y EFECTIVA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS.

- ELABORAR, REVISAR, ACTUALIZAR Y APROBAR LOS ORGANIGRAMAS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, EL BANDO DE GOBIERNO, LOS PROGRAMAS OPERATIVO

Y LOS PLANES DE TRABAJO DE LAS DEPENDENCIAS.

- REVISAR, ACTUALIZAR, APROBAR Y PUBLICAR LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES EXISTENTES.
- ELABORAREMOS, APROBAREMOS Y PUBLICAREMOS LOS NUEVOS REGLAMENTOS MUNICIPALES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA MEJOR MARCHA DEL MUNICIPIO.

1.13 SANA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- CONTAR CON UNA MEJOR ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE OPTIMICE LOS RECURSOS CON QUE CUENTA, MAXIMIZANDO LOS INGRESOS, EVITANDO GASTOS SUPERFLUOS Y GESTIONANDO NUEVAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA OBRAS Y ACCIONES.
- ORIENTAR A LOS CIUDADANOS RESPECTO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES FISCALES Y SIMPLIFICAR LOS TRÁMITES.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS

- INCREMENTAREMOS LA RECAUDACIÓN, MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PADRONES DE CONTRIBUYENTES, LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS CONTINUOS DE REVISIÓN Y DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE EJECUCIÓN.
- GESTIONAREMOS PERMANENTE ANTE LAS INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES PARA OBTENER MAYORES RECURSOS.
- APOYAREMOS Y DIVULGAREMOS LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES PARA QUE SEAN APROVECHADOS POR LOS CIUDADANOS.
- AUMENTAREMOS EL GRADO DE CONCIENCIA DE LA CIUDADANÍA EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, HACIÉNDOLES VER QUE SE LES RETRIBUIRÁ A TRAVÉS DE MÁS Y MEJORES SERVICIOS.

2 DESARROLLO ECONÓMICO EQUITATIVO.

EL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), HA DEFINIDO EL CONCEPTO DE "DESARROLLO DE PERSONAS" COMO EL PROCESO DE AMPLIACIÓN DE LAS CAPACIDADES DE ELEGIR DE LOS INDIVIDUOS, QUE TIENE COMO OBJETIVO, EXPANDIR LA GAMA DE OPORTUNIDADES ABIERTAS A LAS PERSONAS PARA UNA VIDA SALUDABLE, CREATIVA Y CON LOS MEDIOS ADECUADOS PARA DESENVOLVERSE EN SU ENTORNO SOCIAL.

PARA LA PRESENTE ADMINISTRACION MUNICIPAL DE GABRIEL ZAMORA 2012 - 2015, EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS ES SU PRIORIDAD Y ES CONSCIENTE QUE LOGRAR LO ANTERIOR IMPLICA LA CREACIÓN DE UN VALOR AGREGADO EN TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN:

- POLÍTICAS PÚBLICAS QUE RESPETEN LA DIGNIDAD

DE LA PERSONA HUMANA.

- GENERACIÓN DE CONDICIONES TALES QUE SE AUMENTE LA CALIDAD DE LA VIDA DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO.
- EL MEJORAMIENTO PERMANENTE DE LA VIDA HUMANA PERSONAL Y EN EL ÁMBITO DE LO SOCIAL, DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS Y CULTURALES.
- EL COMPROMISO DECIDIDO DE GENERAR CONDICIONES DE OPORTUNIDAD PARA TODOS LOS GABRIEL ZAMORENSES, QUE LES PERMITA SUPERAR LAS DESIGUALDADES HUMANAS EN EL SENTIDO ESTRICTO DE SERVICIOS Y PRODUCTOS, EMPLEOS, IMPUESTOS, RELACIÓN CON SU ENTORNO Y EN EL AMPLIO SENTIDO EL DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO DE CADA UNO DE NUESTROS CIUDADANOS AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD COADYUVANDO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL BIEN COMUN Y LA UNIDAD DE LAS COMUNIDADES EN TORNO A VALORES UNIVERSALMENTE COMPARTIDOS, COMO SON EL RESPETO, LA LEGALIDAD, LA FAMILIA Y EL TRABAJO.

EL COMPROMISO ES: FOMENTAR UNA NUEVA ALTERNATIVA DE VIDA, SUSTENTADA EN PLANES Y PROGRAMAS QUE FORMARÁN PARTE DE UNA AMPLIA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL EN GABRIEL ZAMORA QUE LLAMAREMOS DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL DEL EJE.

- EXCESIVA PRESENCIA DE PRODUCTOS EXTRANJEROS EN EL MERCADO LOCAL A PRECIOS FUERA DE CONTROL.
- SE HA DESAPROVECHADO EL POTENCIAL DE LAS DIFERENTES RAMAS DEL TURISMO DEL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA, EN ESPECIAL EL ECOTURISMO.
- FALTA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, RESALTANDOLA ATENCIÓN AL TURISMO.
- FALTA FOMENTAR LA VOCACIÓN DE SERVICIO DE LOS SECTORES INVOLUCRADOS EN LA ATENCIÓN AL TURISMO.
- EXISTE POCA ACTIVIDAD AGRÍCOLA DIFERENTE AL MANGO, ARROZ, MAIZ PRINCIPALMENTE.
- NO SE HACE VALER LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO EN RELACIÓN AL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIA.
- NECESIDAD DE SIMPLIFICACIÓN EN LOS TRÁMITES RELACIONADOS SON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, EN LA APERTURA, OPERACIÓN Y ASPECTOS TRIBUTARIOS.
- FALTA DE UNA REGLAMENTACIÓN ADECUADA QUE REGULE LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS.
- SE NECESITAN POLÍTICAS Y PROGRAMAS

GUBERNAMENTALES QUE FOMENTEN LA PRODUCCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ARTESANÍAS Y GASTRONOMÍA, COMO PARTE DE LA CONSERVACIÓN DE NUESTRA CULTURA.

- FALTA EL ESCENARIO EN GABRIEL ZAMORA PARA CREAR LAS CONDICIONES PARA GENERAR EMPLEOS FORMALES QUE PERMITAN A TODOS LOS GABRIEL ZAMORENSES, ESPECIALMENTE A AQUELLOS QUE VIVEN EN POBREZA, TENER UN INGRESO DIGNO Y MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.

OBJETIVO GENERAL.

HACER DE GABRIEL ZAMORA UN MUNICIPIO DE OPORTUNIDADES, CON MÁS Y MEJORES EMPLEOS, PROMOVRIENDO UN MEJOR NIVEL DE VIDA A TRAVÉS DEL FOMENTO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y DEPORTIVAS; QUE A PARTIR DE SU VOCACIÓN SE PUEDEN IMPULSAR EN EL MUNICIPIO, GENERANDO NUEVAS ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS, BENEFICIANDO DIRECTAMENTE AL PRODUCTOR, CON MEJORES CAMINOS (EMBELLECIMIENTO DE BOULEVARES) E INFRAESTRUCTURA Y APOYOS A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, FORTALECIENDO EL TURISMO TRADICIONAL Y ECOLÓGICO Y DIGNIFICANDO LA IMAGEN URBANA A TRAVÉS DE UNA RESTRUCTURACIÓN A SUS PARQUES Y JARDINES.



2.1 PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ESTABLECER RELACIONES ESTRECHAS CON LAS CÁMARAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES DEL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA PARA FOMENTAR, DETECTAR Y APROVECHAR OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEOS.
- GESTIÓN PERMANENTE DE APOYOS PROVENIENTES DE PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.
- REVISAR Y ADECUAR EL MARCO REGULATORIO MUNICIPAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.
- GENERAR PROGRAMAS DE A CAPACITACION

PERIODICAS A LOS PRODUCTORES, AGRICULTORES Y ARTESANOS.

- SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS PARA AGILIZAR Y TRANSPARENTAR LA GESTIÓN EMPRESARIAL Y COMERCIAL DEL MUNICIPIO.
- APOYO Y FORTALECIMIENTO DE PLANES Y PROYECTOS PARA NEGOCIOS Y OPERACIÓN DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES), CADENAS PRODUCTIVAS Y DE COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DE PROGRAMAS CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, FIRA, SAGARPA, GOBIERNO ESTATAL Y OTRAS DEPENDENCIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS

- BRINDAR CAPACITACIÓN PARA MEJORAR LAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN Y DE COMERCIALIZACIÓN, QUE LES PERMITAN ACCEDER A MÁS Y MEJORES MERCADOS.
- GESTIONAR APOYOS ECONÓMICOS DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL A TRAVÉS DE PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS INGRESOS EN EL ÁREA RURAL.
- GESTIONAR MEJORES SEMILLAS E INSUMOS PARA PRODUCTORES Y ARTESANOS.
- APOYAR LOS PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO DE LOS HATOS GANADEROS.

IMPULSAR EL ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS RURALES EN EL MUNICIPIO.

- FORTALECER LOS LAZOS COMERCIALES CON LAS CIUDADES HERMANAS, BAJO UN CLIMA DE INTERCAMBIO Y BENEFICIO MUTUO.
- DISMINUIR LOS TIEMPOS DE APROBACIÓN DE GIROS DESREGULADOS Y LOS GIROS REGULADOS, SIMPLIFICANDO LOS TRÁMITES Y UNIFICANDO LOS CRITERIOS DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA APERTURA DE EMPRESAS.
- DIFUNDIR EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA LOS TRÁMITES PARA EL PAGO DE DIFERENTES CONTRIBUCIONES, COMO EL PREDIAL, INFRACCIONES, ETC., CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL PAGO, EVITANDO FILAS Y PÉRDIDA DE TIEMPO PARA LOS CIUDADANOS.
- ADECUAR LOS SISTEMAS DE CÓMPUTO PARA ATENDER LAS SOLICITUDES DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA.
- ELABORAR GUÍAS IMPRESAS Y EN MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA AGILIZAR LA APERTURA DE NEGOCIOS.
- VINCULAR LA APERTURA DE EMPRESAS CON LA BOLSA DE TRABAJO Y LOS SERVICIOS.
- COORDINAR ACCIONES PARA HOMOLOGAR LOS USOS

DE SUELOS Y LOS GIROS DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROPONDREMOS QUE EL LISTADO SE INCORPORE AL REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS.

- EVALUAR PERIÓDICAMENTE CON INDICADORES LA ATENCIÓN AL PÚBLICO. O. GESTIONAREMOS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA DELEGACIÓN DE FIRMAS DE APERTURA DE GIROS DESREGULADOS A CARGO DEL TESORERO DE INGRESOS.

2.2 PROGRAMAS QUE FORTALEZCAN LA ATRACCIÓN DEL TURISMO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- IMPULSAR EL TURISMO COMO FACTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO EN EL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA, A TRAVÉS DE LA DEFINICIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE TURISMO MUNICIPAL, QUE CONTEMPLE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD, EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA FEDERACIÓN PARA QUE, CON LA INTERVENCIÓN DE LAS PARTES Y LA COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE GABRIEL ZAMORA, ESTE PROYECTO INTEGRAL SEA DE GRAN ESCALA Y CON UNA VISIÓN A 15 AÑOS.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS.

- APOYAR EN LA RECUPERACIÓN DE LOS RIOS EL MARQUÉS, SANTA CASILDA, BARRANCA HONDA Y TZIRITZÍCUARO; ARROYOS: DE LA ZORRA, LAS PINTADAS Y LA ESCONDIDA; PRESA DEL CUPATITZIO PARA IMPULSAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y TURÍSTICAS.
- DIGNIFICAR EL CENTRO HISTÓRICO, A TRAVÉS DE UN PLAN INTEGRAL DE RESCATE DEL CENTRO HISTÓRICO DE LOMBARDIA, EN DONDE INTERVIENGA DE MANERA DETERMINANTE LOS CIUDADANOS Y COMERCIANTES DEL MISMO, CON UNA VISIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL.
- PROMOVER EL TURISMO TRADICIONAL Y EL ECOTURISMO EN TODO EL MUNDO, A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN FOROS REGIONALES.
- ACTUALIZAR EL PADRÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS EN PROYECTOS TURÍSTICOS Y ASENTAREMOS LOS DATOS EN UN SISTEMA DE SERVICIOS Y COMERCIO.
- ACTUALIZAR EL REGLAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTO A EFECTO DE SOLICITAR DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA AUTORIZACIÓN PARA EJERCER LA ACTIVIDAD COMERCIAL.
- GESTIONAR CON LOS COMERCIANTES EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN DE LOS TIANGUIS, PARA QUE TENGAN UNA IMAGEN HOMOGÉNEA EN LONAS, ESTRUCTURA Y COLOR DE LOS PUESTOS.
- INTEGRAR Y ACTUALIZAREMOS EL ORDENAMIENTO Y ASPECTO DE LOS MERCADOS DE

MANERA QUE SEAN UN ATRACTIVO MÁS EN LA OFERTA TURÍSTICA, TENIENDO DENTRO DE ELLOS ACTIVIDADES COMO: VENTA DE ARTESANÍAS, COMIDA TÍPICA, ETC.

- PROMOVER LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO.
- FIRMAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE TURISMO ESTATAL Y PROVEEDORES TURÍSTICOS PARA DIFUNDIR LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA.
- REALIZAR MUESTRAS Y EXPOSICIONES TURÍSTICAS A LO LARGO DEL AÑO.
- REALIZAR RECORRIDOS TURÍSTICOS ENTRE LA POBLACIÓN Y PERSONAS QUE LO SOLICITEN.
- EN COORDINACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO, SE BUSCARÁ UNIR ESFUERZOS PARA GENERAR FINANCIAMIENTO, FUENTES DE EMPLEO, DIFUSIÓN Y COMPLETA PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL.
- PROMOVEREMOS LA CONCIENCIA CIUDADANA EN MATERIA DE LIMPIEZA, DE MANERA QUE LA IMAGEN DE LA CIUDAD SEA LA DE UNA CIUDAD LIMPIA, INICIANDO CON CAPACITACIÓN EN LAS ESCUELAS Y, DESPUÉS, ABRIENDO UNA CAMPAÑA GENERAL.

2.3 PROGRAMAS COORDINADOS CON LAS INSTANCIAS RESPONSABLES DEL SECTOR AGROPECUARIO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

MEJORAR EL NIVEL DEL SECTOR AGROPECUARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN EN EL MUNICIPIO COMO FUENTE DE EMPLEO, MOTOR DE LA ECONOMÍA Y MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS.

- ASESORAR A LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS PARA LA OBTENCIÓN DE FINANCIAMIENTOS Y ACCESO A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES Y USO DE SEMILLAS MEJORADAS.
- REALIZAR ESQUEMAS DE COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DE ACERCAMIENTOS ESTATALES Y FEDERALES COMO ASERCA Y MEJORAR LA ATENCIÓN A LOS CAMPESINOS.
- GESTIONAR LA CAPACITACIÓN Y ASESORÍA ESPECIALIZADA, PARA LA ATENCIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES PARA EL CONTROL DE PLAGAS, INVOLUCRANDO A LAS AUTORIDADES SANITARIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL CAMPESINO.
- COORDINAREMOS Y APOYAREMOS LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES DE RECURSOS HACIA EL CAMPO, COMO ALIANZA CONTIGO.

2.4 PROGRAMAS SIGNIFICATIVOS ENTORNO A LA CREACIÓN DE ALTERNATIVAS ECONÓMICAS Y DE EMPLEO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA A TRAVÉS DEL FOMENTO A LA CREACIÓN DE EMPRESAS, PROYECTOS PRODUCTIVOS E INVERSIONES QUE ASEGUREN LOS NIVELES DE BIENESTAR QUE MERECE LA SOCIEDAD, PRESTANDO PARTICULAR ATENCIÓN AL APOYO PARA LA GENERACIÓN DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS EN COMUNIDADES Y TENENCIAS DEL MUNICIPIO.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS.

- IMPLEMENTAR MECANISMOS QUE PROMUEVAN LA INVERSIÓN PRODUCTIVA EN ACTIVIDADES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y AGROPECUARIAS, EN PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN A LA GENERACIÓN DE EMPLEOS.
- CAPITALIZAR LAS OPORTUNIDADES QUE REPRESENTAN LOS PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES PARA LA GENERACIÓN DE INVERSIONES EN EL MUNICIPIO.
- IMPULSAR LAS INCUBACION DE EMPRESAS.
- DISEÑAR PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO Y ASESORÍA TÉCNICA PARA IMPULSAR PROYECTOS PRODUCTIVOS (MICROCRÉDITOS) EN TODO EL MUNICIPIO.
- REALIZAREMOS FOROS Y EXPOSICIONES EMPRESARIALES DEL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA.
- IMPULSAREMOS LAS CONDICIONES PARA ELEVAR LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA DEL MUNICIPIO EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA FEDERACION.
- COLABORAR EN LA BÚSQUEDA DE OPCIONES INMOBILIARIAS QUE PERMITAN LA INSTALACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS EN EL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA.
- PROMOVER EN TODO EL ESTADO Y DE SER POSIBLE EN EL AMBITO REGIONAL A NIVEL ESTADOS LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO.
- CONVENDREMOS CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA ELABORACIÓN DE ANÁLISIS Y ESTUDIOS ORIENTADOS AL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA.

2.5 FOMENTO Y PROTECCIÓN A LAS ARTESANÍAS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- DIGNIFICAR Y PROMOVER EL TRABAJO ARTESANAL DEL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA, MEJORANDO LOS CANALES DE COMUNICACIÓN Y LOS ESPACIOS DE LOS OFERENTES, DANDO A CONOCER SUS ACTIVIDADES A TRAVÉS DE TODOS LOS MEDIOS

MASIVOS DE COMUNICACIÓN Y EL INTERNET.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS.

- GESTIONAR APOYOS DE PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES PARA EL IMPULSO A LAS ARTESANÍAS.
- CANALIZAR EL APOYO ECONÓMICO DEL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS.
- CAPACITAR PERIODICAMENTE A ARTESANOS PARA MEJORAR SUS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN Y DE COMERCIALIZACIÓN.
- DIFUNDIR LAS ARTESANÍAS DEL MUNICIPIO EN LAS FERIAS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.
- PROMOVER CONVENIOS CON LAS ASOCIACIONES DE MIGRANTES MICHOACANOS QUE VIVEN EN LOS ESTADOS UNIDOS, CON EL OBJETO DE APOYAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LAS ARTESANÍAS DEL MUNICIPIO.
- EVALUAR LA CREACIÓN DE SISTEMAS O REDES DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS TÍPICOS DE LA REGIÓN EN OTROS LUGARES DEL PAÍS, PARTICULARMENTE EN LAS CIUDADES DE MÉXICO, GUADALAJARA Y MONTERREY.

2.6 PROGRAMAS PERMANENTES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- FOMENTAR EN EL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA UN MEJOR CLIMA LABORAL Y MAYOR CALIDAD EN EL EMPLEO, PROMOCIONANDO LA CAPACITACIÓN PERMANENTE DE LOS EMPLEADOS, ASÍ COMO FACILITANDO LA INSTALACIÓN Y APERTURA DE EMPRESAS QUE GENEREN EMPLEOS DIRECTOS E INDIRECTOS.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS.

- PROMOVER EL AUTOEMPLEO A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DENTRO DEL MARCO LEGAL.
- CREAR BOLSAS DE EMPLEO A LAS QUE CONCURRAN EMPLEADORES Y EMPLEADOS.
- FOMENTAR E IMPULSAR LA CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, APOYÁNDONOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
- REALIZAR FERIAS DE EMPLEO Y TALLERES LABORALES QUE INCLUYAN VACANTES DIRIGIDAS HACIA ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y ESTUDIANTES O RECIÉN EGRESADOS CON POCA O NULA EXPERIENCIA.
- ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DE LA OFERTA LABORAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DE EMPLEO PARA QUE SEA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO.

- PROMOVER UNA BOLSA DE TRABAJO ORIENTADA A LA ATENCIÓN Y COLOCACIÓN DE ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y ESTUDIANTES O RECIÉN EGRESADOS CON Poca o NULA EXPERIENCIA DEL MUNICIPIO.
- FOMENTAR LA CREACIÓN DE UN PADRÓN DE BUSCADORES DE EMPLEO Y LO RELACIONAREMOS CON LA OFERTA DE TRABAJO, EN LÍNEA, A TRAVÉS DE INTERNET.
- FIRMAR CONVENIOS CON EL GOBIERNO ESTATAL Y LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA TENER ACCESO A LOS RECURSOS DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO.
- IMPULSAR TALLERES DE CAPACITACIÓN ORIENTADOS HACIA LAS NECESIDADES DEL APARATO PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO Y EL FOMENTO A LA CULTURA LABORAL COMPROMETIDA CON LA PRODUCTIVIDAD, CALIDAD Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL.
- FACILITAR EL SEGUIMIENTO A LOS TRÁMITES MUNICIPALES PARA LAS NUEVAS EMPRESAS QUE GENEREN EMPLEOS.

2.7 INFRAESTRUCTURA EN VÍAS DE COMUNICACIÓN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE VÍAS DE COMUNICACIÓN, TANTO EN LA ZONA URBANA COMO EN LA ZONA RURAL, PROYECTANDO LA REALIZACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE VIALIDAD PARA EL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA, MICHOACÁN, CON UNA VISIÓN A 5, 10 Y 18 AÑOS, DEJANDO, DESDE ESTA ADMINISTRACIÓN, LAS BASES PARA HACER DE GABRIEL ZAMORA UN MUNICIPIO CON UNA INFRAESTRUCTURA VIAL DE PRIMER NIVEL, CON UN ALTO SENTIDO ECOLÓGICO Y FUNCIONAL.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS.

- ELABORAR EL PROYECTO DEL PLAN INTEGRAL DE VIALIDAD COMO UNA ESTRATEGIA CONJUNTA QUE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA E IMPULSE LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO.
- APROVECHAR LA UBICACIÓN ESTRATÉGICA DE GABRIEL ZAMORA EN LA RUTA MORELIA - LÁZARO PARA PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS DE MANUFACTURA Y SERVICIOS.
- MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN LA ZONA URBANA (BOULEVARES Y SALIDAS DE LOS CUATRO PUNTOS DE GABRIEL ZAMORA.
- CONSTRUIR, MEJORAR Y MANTENER EN BUEN ESTADO LOS CAMINOS RURALES DEL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA.

3 DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE.

LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS SEMEJANTES EN GENERAL Y DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE

GABRIEL ZAMORA EN PARTICULAR, ES EL ASPECTO DE CARÁCTER HUMANO QUE MÁS COMPETE Y COMPROMETE AL GOBIERNO. LA DESIGUALDAD SOCIAL EN ESTE ASPECTO DUELE PROFUNDAMENTE Y RECLAMA POR ELLA MISMA UNA ATENCIÓN ÉTICA QUE NOS EXIGE A TODOS.

EL DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE IMPLICA QUE TODOS TENEMOS DERECHO A LAS OPORTUNIDADES NO SÓLO DE SERVICIOS BÁSICOS, SINO DE ACCESO A LOS RECURSOS Y ACTIVIDADES QUE PERMITAN MEJORAR NUESTRA CALIDAD DE VIDA. LAS OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE UNA VIVIENDA DIGNA, EL ACCESO A LA EDUCACIÓN COMO DETONANTE IMPORTANTE DE DESARROLLO.

LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN EVENTOS DE CARÁCTER CULTURAL, DEPORTIVO, SERVICIOS DE SALUD, ENTRE OTROS, SON METAS POR APOYARSE EN EL DESEMPEÑO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE GABRIEL ZAMORA. LA PROLIFERACIÓN, CRECIMIENTO EN TAMAÑO, O LA PROPIA MARGINACIÓN DE LOS GRUPOS VULNERABLES ES TRISTE REFERENCIA QUE DEBE SER FOCO DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LOS PLANES DE GOBIERNO.

EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO NO PUEDE SER IMPUESTO DESDE EL GOBIERNO ES LA SOCIEDAD, EN SU ACTIVIDAD COTIDIANA, LA QUE PERMITIRÁ CUMPLIR METAS Y COMPROMISOS.

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL DEL EJE.

- LA POBREZA ES UNA REALIDAD EN NUESTRO MUNICIPIO.
- ALGUNAS SITUACIONES ACTUALES COMO LA GLOBALIZACIÓN, LA FALTA DE GENERACIÓN DE EMPLEOS SUFICIENTES, EL DEFICIENTE SISTEMA EDUCATIVO, ENTRE OTROS FACTORES, HAN GENERADO QUE EN EL REPARTO DE LA RIQUEZA HAYA UNA EVIDENTE POLARIZACIÓN DE LAS SITUACIONES ECONÓMICAS, Y POR CONSECUENCIA, LA FALTA DE OPORTUNIDADES PARA LA GRAN MAYORÍA DE LA POBLACIÓN.
- DESIGUALDAD EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN.
- ES NECESARIO MEJORAR SUSTANCIALMENTE LOS SERVICIOS MÉDICOS Y SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA, YA QUE SU MAL ESTADO IMPIDE LA ATENCIÓN ADECUADA A LA CIUDADANÍA.
- EN CUANTO A SERVICIOS DE SALUD, DISPONE DEL TOTAL DE LA POBLACION DE GABRIEL ZAMORA REGISTRADA EN EL CENSO DE CONTEO DE POBLACION DEL INEGI 2005 SOLO EL 12.5% CUENTA CON SERVICIOS DE SALUD POR SER DERECHOHABIENTE MIENTRAS QUE 87.5% SE ENCUENTRAN EN EL RUBRO DE NO SER DERECHOHABIENTE Y DE ESE PORCENTAJE EL .5% NO ESPECIFICO.
- LA CIUDADANÍA NO CUENTA CON PROGRAMAS QUE PUEDAN ATENDER OPORTUNAMENTE LAS EMERGENCIAS.
- SE REQUIERE DISEÑAR UNA POLÍTICA PÚBLICA QUE

ATIENDA A LA POBLACIÓN QUE CARECE DE ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL. ESTE FENÓMENO SE VERÁ ACELERADO POR EL INCREMENTO DE LA POBLACIÓN DE LA TERCERA EDAD QUE DEMANDARÁ SERVICIOS DE GERIATRÍA, QUE SON MÁS COSTOSOS Y ESPECIALIZADOS.

- ATENCIÓN INSUFICIENTE A GRUPOS VULNERABLES EN NUESTRO MUNICIPIO, COMO GRUPOS DE ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, MADRES SOLTERAS. FAMILIAS AFECTADAS POR LA MIGRACIÓN, ENTRE OTROS.
- SE HACE URGENTE EL PROMOVER Y DIFUNDIR ENTRE LA COMUNIDAD EN GENERAL LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE GABRIEL ZAMORA, Y LA REALIZACIÓN DE EVENTOS PARA FOMENTAR UN DESARROLLO HUMANO PARA LA INTEGRACIÓN DE NIÑOS, PADRES DE FAMILIA Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO.
- EXISTE GRAN CANTIDAD DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS CON MATERIALES INADECUADOS EN ASENTAMIENTOS IRREGULARES, ALTA DEMANDA DE VIVIENDA DIGNA CON CRÉDITOS ACCESIBLES, FALTA DE SUELO ADECUADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA.
- LA OFERTA HABITACIONAL ES POCO ACCESIBLE PARA FAMILIAS QUE VIVEN EN CONDICIONES DE POBREZA.
- EXISTE UNA FUERTE DEMANDA PARA MEJORAR EN TODOS LOS NIVELES LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN.
- ES FUNDAMENTAL CONTAR CON ESPACIOS EDUCATIVOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS BÁSICOS DE SANITARIOS Y AULAS ADECUADAS Y SUFICIENTES PARA ATENDER A TODA LA POBLACIÓN DE GABRIEL ZAMORA.
- SE NECESITA DOTAR CON MAS PLANTELES EDUCATIVOS Y REMODELACIÓN DE LOS YA EXISTENTES, BIBLIOTECAS VIRTUALES Y TALLERES.
- SE REQUIERE MAYOR ATENCIÓN PARA COMBATIR EL ANALFABETISMO Y MOTIVACIÓN PARA QUE LAS PERSONAS ADULTAS CONCLUYAN SU INSTRUCCIÓN BÁSICA.
- ES PRECISO REFORZAR Y DAR VALIDEZ SOCIAL Y ACADÉMICA AL APRENDIZAJE.
- FALTA MEJORAR LA RELACIÓN ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD, PARA LOGRAR MAYOR EQUIDAD Y JUSTICIA EN LAS ACCIONES DE GOBIERNO, ASÍ COMO EL EJERCICIO PLENO DE LA AUTORIDAD.
- LA TRADICIÓN CULTURAL DEL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA SE PIERDE DÍA CON DÍA.
- SE CARECE DE LAS CONDICIONES Y ESPACIOS ADECUADOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES.
- FALTA INFRAESTRUCTURA Y PROMOCIÓN PARA QUE TODA LA POBLACIÓN TENGA ACCESO A ACTIVIDADES

DEPORTIVAS MAS DIGNAS.

- NO EXISTE UNA CULTURA GENERALIZADA Y UNIFORME EN EL DEPORTE, QUE NOS PERMITA TENER UNA SOCIEDAD MÁS SANAS Y CON MAYORES POSIBILIDADES DE QUE DESTAQUEN NIÑOS Y JÓVENES CON POTENCIAL PARA SER ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO.
- FALTA DE EVENTOS DEPORTIVOS QUE FOMENTEN LA COMPETITIVIDAD DE LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA.

OBJETIVO GENERAL.

GENERAR UN DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE, TRABAJANDO EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA, PARA QUE TENGA ACCESO A GENUINAS OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN Y DE REALIZACIÓN Y, A SU VEZ, ENFOCANDO FUERZAS EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COLECTIVIDAD, AMPLIANDO LAS CAPACIDADES DEL INDIVIDUO Y MEJORANDO LAS CONDICIONES DE VIDA DE AQUELLOS QUE MÁS LO REQUIEREN.

3.1 LUCHA CONTRA LA POBREZA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- COORDINAR ACCIONES ENCAMINADAS A MEJORAR Y APOYAR A LAS FAMILIAS QUE VIVEN EN CONDICIÓN DE POBREZA CON EL FIN DE APORTAR SEGURIDAD EN CUESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL PARA ALCANZAR MEJORES NIVELES DE BIENESTAR.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS.

- APROVECHAR AL MÁXIMO LOS PROGRAMAS FEDERALES ENFOCADOS A ESTE FIN, Y FORTALECER LOS PROGRAMAS ESTATALES EXISTENTES DE SUPERACIÓN DE LA POBREZA, ASEGURANDO QUE LLEGUEN A LA POBLACIÓN QUE REALMENTE LOS NECESITA.
- PONER EN PRÁCTICA ESTRATEGIAS PARA REDUCIR LA POBREZA EN LOS SECTORES CON MENOR ÍNDICE DE DESARROLLO, MEDIANTE INVERSIONES INTEGRALES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA, COMUNICACIONES, SALUD, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS, ETC.
- CONSOLIDAR LOS PROGRAMAS DE APOYO ALIMENTARIO VIGENTES, PARA REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE LOS ÍNDICES DE DESNUTRICIÓN EN GABRIEL ZAMORA.
- EMPRENDER CAMPAÑAS PARA MEJORAR LOS HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN, PROVEYENDO APOYOS A LA ALIMENTACIÓN EN LAS ZONAS MÁS VULNERABLES.
- FOMENTAR LAS CONDICIONES PARA QUE LAS PERSONAS Y LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA LOGREN ADQUIRIR UN PATRIMONIO

PROPIO, O BIEN LEGALICEN O MEJOREN SU PATRIMONIO ACTUAL.

- REFORZAR LOS ESFUERZOS PARA PROVEER, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES, SERVICIOS BÁSICOS COMO ELECTRICIDAD, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, A LAS ZONAS CON MAYOR GRADO DE POBREZA Y MARGINACIÓN.
- MEJORAR LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PARA SUPERACIÓN DE LA POBREZA.
- PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES MUNICIPALES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y DE REZAGO EN LA INFRAESTRUCTURA URBANA BÁSICA FALTANTE, CONSOLIDANDO LA COMUNICACIÓN ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL Y LA SOCIEDAD.
- PROPICIAR UN MODELO PARTICIPATIVO Y CORRESPONSABLE PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO.
- GENERAR UN PROGRAMA EN SU MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA Y MEJORAMIENTO DE COLONIAS, LOCALIDADES Y/O BARRIOS.

3.2 ABASTECIMIENTO DE ARTÍCULOS BÁSICOS A LAS COMUNIDADES QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

FOMENTAR EL ADECUADO ABASTECIMIENTO DE LOS BIENES Y ARTÍCULOS DE CONSUMO BÁSICOS EN TODOS LOS CENTROS DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA, ADEMÁS DE GESTIONAR E IMPULSAR PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL EN LA ZONA RURAL.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS.

- COADYUVAREMOS EN EL ABASTO DE ARTÍCULOS BÁSICOS A LAS ZONAS MARGINADAS DEL MUNICIPIO.
- IMPULSAREMOS Y APOYAREMOS LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS DE ASISTENCIA SOCIAL EN LA ZONA RURAL SOBRE TODO AQUELLOS OPERADOS POR EL DIF MUNICIPAL.

3.3 SALUD DE LA POBLACIÓN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- MEJORAR EL NIVEL DE SALUD DE LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE ATENCIÓN PREVENTIVAS Y CURATIVAS.
- PROCURAR ALTOS NIVELES DE SALUD EN LA POBLACIÓN ASISTIENDO A LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS.

- IMPULSAR EL ACCESO GENERAL A SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD Y NIVELES NUTRICIONALES BÁSICOS.
- DISEÑAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, COMBATE Y REHABILITACIÓN CONTRA LAS ADICCIONES.
- COADYUVAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, ASÍ COMO ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES.
- ORIENTAR A LA POBLACIÓN PARA QUE LLEVEN UNA VIDA SALUDABLE, CON AYUDA DE LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES SOCIALES.
- IMPULSAR LA EDUCACIÓN Y SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA DEL ADOLESCENTE, ASÍ COMO SU SALUD MENTAL, MEDIANTE LA REEVALUACIÓN DE LA AUTOESTIMA.
- ANALIZAR LA VIABILIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN PARA LA CREACIÓN HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR A LA COMUNIDAD DE BAJOS RECURSOS SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALES, EN LOS CUALES FIGURAN: A U D I O L O G Í A , C A R D I O L O G Í A , D E R M A T O L O G Í A , G A S T R O E N T E R O L O G Í A , G I N E C O L O G Í A , M E D I C I N A I N T E R N A Y N E U M O L O G Í A .
- ESTABLECER CONSULTORIOS MÓVILES Y POPULARES, LOS CUALES FOMENTEN PERMANENTEMENTE LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE ENFERMEDADES
- IMPULSAR TALLERES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD, POR MEDIO DEL DIF O DIRECTAMENTE EN PLÁTICAS DE ESCUELA PARA PADRES DE FAMILIA Y DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES, CON AYUDA DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES.
- VINCULAR CON INSTITUCIONES DE GOBIERNO, ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO, EMPRESAS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE SALUD COMUNITARIA.
- PROPORCIONAR A LA COMUNIDAD GABRIEL ZAMORENSE ADOLESCENTE INFORMACIÓN QUE LE PERMITA IDENTIFICAR FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN ANTE EL USO Y ABUSO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS.
- COORDINAR ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL INMEDIATA CON OTRAS DEPENDENCIAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE UN NÚMERO ÚNICO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y A LA CIUDADANÍA.
- FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACITACIÓN PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS MÉDICAS.
- PROPORCIONAR CONSULTAS MÉDICAS Y SERVICIOS DE LABORATORIO A BAJO COSTO, ASÍ COMO ATENCIÓN EN EL ÁREA DE GINECOLOGÍA Y

PLANIFICACIÓN FAMILIAR DE PRIMER NIVEL, CON EFICIENCIA Y CALIDAD A TRAVÉS DE LA CLÍNICA DE ESPECIALIDADES.

- PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES PARA OTORGAR SEGURO POPULAR UNIVERSAL DE SALUD.
- COLABORAR E IMPLEMENTAREMOS CAMPAÑAS PERMANENTES DE INFORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES VIRALES.
- ESTABLECEREMOS BRIGADAS DE SALUD EN COORDINACIÓN CON EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN EN LAS CUALES SE OTORGARÁ ATENCIÓN PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO OPORTUNO DE ENFERMEDADES.

3.4 ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- SER GARANTES EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS? PROVEYENDO IGUAL ACCESO A LA POSIBILIDAD DEL AUMENTO DE CAPACIDADES ASÍ COMO EL DESARROLLO DEL NIVEL DE VIDA DE LAS PERSONAS Y GRUPOS MÁS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA. ESTAS OPORTUNIDADES DEBEN INCLUIR EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD, LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO ACORDE A SUS NECESIDADES.
- IMPULSAR EL MEJORAMIENTO Y LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES, PROMOVRIENDO SUS DERECHOS, EN PARTICULAR LA EQUIDAD DE GÉNERO, ASÍ COMO LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, BUSCANDO LA MEJORA CONTINUA A TRAVÉS DE LA PREVENCIÓN Y LA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS.
- PROMOVER EL DESARROLLO DEL TALENTO DE LOS JÓVENES EN ESPACIOS ADECUADOS QUE PERMITAN LA FORMACIÓN DE HABILIDADES Y TRABAJO EN EQUIPO.
- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA LOGRANDO SATISFACER LAS PERSPECTIVAS EN APOYO A LA INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO, CULTURAL, RECREATIVO Y LABORAL DE LOS ADULTOS MAYORES Y EVITAR EL PROBLEMA DE AISLAMIENTO QUE ESTE NÚCLEO POBLACIONAL PADECEN EN EL SENO FAMILIAR, FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DE AUTOSUFICIENCIA Y SU PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA SOCIEDAD.
- INVOLUCRAR A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN LAS ACTIVIDADES DE IMPULSO A LOS GRUPOS VULNERABLES.
- PREVENIR LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL INFANTIL, ATENDIENDO A LOS MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS.

- REDEFINIR LAS ACTIVIDADES DEL DIF MUNICIPAL DE GABRIEL ZAMORA PARA QUE SEA EFICAZ Y

EFICIENTE.

- FOCALIZAR EL APOYO A LA POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES DE 70 AÑOS, DANDO PRIORIDAD A QUIENES HABITAN EN COMUNIDADES DE ALTA MARGINACIÓN O EN CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA.
- BRINDAR APOYO ECONÓMICO DIRECTO Y SUBSIDIARIO A ESTE GRUPO DE POBLACIÓN EN ÁREAS RURALES O URBANAS MARGINADAS.
- BUSCAR LOS MECANISMOS PARA APROVECHAR LA EXPERIENCIA DE LOS ADULTOS MAYORES, PARA QUE PUEDAN PARTICIPAR EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE SEAN RELEVANTES PARA SU COMUNIDAD AL TIEMPO QUE LES GENERA UN INGRESO PERSONAL.
- FORTALECER LOS PROYECTOS DE COINVERSIÓN ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL, ESTATAL Y GRUPOS INTERMEDIOS PARA DESARROLLAR PROGRAMAS DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES.
- REFORZAR LAS ACCIONES PARA IDENTIFICAR CON OPORTUNIDAD A NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE CALLE.
- APOYAR A LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES CUYA FINALIDAD ES ATENDER A NIÑOS Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE CALLE.
- BRINDAREMOS ATENCIÓN A LOS MENORES EN SITUACIÓN DE CALLE.
- ESTABLECER COORDINACIONES INTERMUNICIPALES EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS
- OTORGAR APOYO INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA QUE PUEDAN INTEGRARSE A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y CULTURALES, CON PLENOS DERECHOS Y CON INDEPENDENCIA.
- DAR PRIORIDAD A LOS PROGRAMAS DE APOYO ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL PARA ATENDER A LAS PERSONAS QUE ESTÉN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.
- PROCURAR EL ACCESO DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD A LAS REDES SOCIALES DE PROTECCIÓN, TANTO EN INSTITUCIONES PÚBLICAS COMO DE ASISTENCIA PRIVADA.
- PROMOVER Y PONDREMOS EN MARCHA MICROEMPRESAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE TENGAN UN COMPONENTE LABORAL IMPORTANTE DE MUJERES.
- COADYUVAR EN LAS CAMPAÑAS Y ACCIONES DE SALUD QUE ATIENDAN LAS ENFERMEDADES PROPIAS DEL SECTOR FEMENINO DE LA POBLACIÓN.
- PROMOVER EL OTORGAMIENTO DE BECAS PARA NIÑAS Y NIÑOS EN EDAD ESCOLAR DE HOGARES TUTELADOS POR MUJERES EN CONDICIONES DE

POBREZA.

- BUSCAR EL OTORGAMIENTO DE APOYO ASISTENCIAL COMO BECAS, CANASTA BÁSICA, DESPENSA Y OTROS DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS FEDERALES ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA.
- RECONOCER Y RESPETAREMOS PLENAMENTE LAS TRADICIONES, LAS COSTUMBRES Y LAS FORMAS DE CONVIVENCIA SOCIAL, CULTURAL Y POLÍTICA DE LOS GRUPOS VULNERABLES, QUE NO CONTRAVENGAN LOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES COMUNES A TODOS LOS MEXICANOS.
- CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LOS REZAGOS SOCIALES MÁS IMPORTANTES CON RESPECTO AL RESTO DE LA POBLACIÓN, PROPORCIONANDO ENTRE OTRAS COSAS, INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN LAS ZONAS DE ALTA MARGINACION DEL MUNICIPIO.
- BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA PARA GARANTIZAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.
- IMPARTIR TALLERES QUE PERMITAN LA REFLEXIÓN O CAPACITACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.
- IMPULSAR MÁS Y MEJORES PROGRAMAS DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN.

3.5 VIVIENDAS CON ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS.**OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- GARANTIZAR A LA CIUDADANÍA, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, EL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA.
- FACILITAR LA CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE VIVIENDA, ASÍ COMO GARANTIZAR LOS DERECHOS DE PROPIEDAD.
- PROTEGER EL PATRIMONIO DANDO A LAS FAMILIAR LA POSIBILIDAD DE ACCEDER A MÁS BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DEL SISTEMA FINANCIERO.
- APOYAR Y ORIENTAR A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS PARA QUE PUEDAN ADQUIRIR UNA VIVIENDA.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS.

- UNIFICAR LA NORMATIVIDAD SOBRE EL USO DE SUELO Y LA VIVIENDA.
- ORIENTAR EL FINANCIAMIENTO HACIA LA PROMOCIÓN DE VIVIENDA POPULAR, MEDIANTE UN PROGRAMA FINANCIERO ESPECÍFICO, ASÍ COMO DE UN SISTEMA DE RENTA, AHORRO Y PRÉSTAMO, DOTADO DE INCENTIVOS Y SUBSIDIOS.
- ESTABLECER EN LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO LA CREACIÓN DE RESERVAS

TERRITORIALES PARA VIVIENDA POPULAR SIN LOS RIESGOS DEL MERCADO ESPECULATIVO DEL SUELO URBANO.

- CREAR UN SISTEMA DE APOYO A LA PROMOCIÓN INMOBILIARIA AUTOGESTIONARIA, CON DOTACIÓN DE RESERVAS TERRITORIALES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.
- APOYAR TÉCNICAMENTE Y CON INCENTIVOS LAS ACTIVIDADES DE AUTOCONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE VIVIENDAS, MEDIANTE PROGRAMAS ESPECIALES, A TRAVÉS DE TRABAJO SOCIAL CON ALUMNOS Y PASANTES DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS Y UNIVERSIDADES, CON APOYO DE LOS COLEGIOS DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS.
- CAPTAR PARA EL MUNICIPIO FONDOS DE FONHAPO, CANAVI, INFONAVIT Y FOVISSSTE PARA LA ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.
- PROMOVER LA ASOCIACIÓN DE CAPITAL PRIVADO, LA INVERSIÓN MUNICIPAL, ESTATAL Y EL ESFUERZO PROPIO DE LOS SECTORES DEMANDANTES PARA PRODUCIR VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y POPULAR.
- AMPLIAREMOS Y MEJORAREMOS LA RED DE AGUA POTABLE EN TODO EL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA, COMO UN COMPLEMENTO INDISPENSABLE DE LA ESTRATEGIA GUBERNAMENTAL EN EL RUBRO DE VIVIENDA.

3.6 APOYO A LA EDUCACIÓN.**OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- AUNQUE LA POLÍTICA EDUCATIVA DEPENDE DIRECTAMENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ES PRECISO QUE ESTA AUTORIDAD SE ENFOQUE EN DOS ÁREAS PRIORITARIAS PARA EL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA: POR UN LADO, LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y POR OTRO, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE Y SIEMPRE COADYUVANDO A LAS AUTORIDADES EN LA MATERIA, A MEJORAR EL NIVEL Y LA OFERTA EDUCATIVA EN GENERAL EN EL MUNICIPIO.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS.

- EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE CREAR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y REGIDURÍAS AUXILIARES EN ESTA MATERIA, CON LA FINALIDAD DE TENER UNA COMUNICACIÓN PERMANENTE CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, ASÍ COMO CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES INVOLUCRADAS EN LOS APOYOS AL SECTOR.
- APROVECHAR AL MÁXIMO LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES, ASÍ COMO LOS RECURSOS MUNICIPAL Y PRIVADO PARA QUE TODAS NUESTRAS ESCUELAS TENGAN COMO MÍNIMO: BAÑOS SUFICIENTES Y DIGNOS, AULAS ADECUADAS Y EL MANTENIMIENTO DE SUS INSTALACIONES.

- GENERAR INTERNET PÚBLICO GRATUITO EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LOMBARDÍA PARA TODOS LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO.
- PROMOVER, CON EL APOYO DE LA INICIATIVA PRIVADA Y LA SOCIEDAD CIVIL, EL QUE LAS ESCUELAS, POR LO MENOS LAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, TENGAN ACCESO A INTERNET.
- BUSCAR LOS APOYOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS Y TALLERES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.
- FORTALECER LOS PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA SOBRE TODO LAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS, CUIDANDO QUE CORRESPONDAN A LAS CARACTERÍSTICAS Y NIVEL EDUCATIVO DE LA REGIÓN QUE SE ATIENDA.
- ESTABLECER VÍNCULOS CON LAS ESCUELAS (JARDINES, PRIMARIAS Y SECUNDARIAS) PARA LA DIFUSIÓN COORDINADA DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES EN LAS ÁREAS DE SALUD, Y MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO EN EL TEMA DEL MANEJO DE LA BASURA.
- APOYAR, DENTRO DE LA CAPACIDAD ECONÓMICA DEL H. AYUNTAMIENTO, LAS DEMANDAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, IMPULSANDO EL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD.
- RECONOCER A TRAVÉS DE DIPLOMAS Y ESTÍMULOS ECONÓMICOS A LOS ALUMNOS SOBRESALIENTES DEL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA.
- PROMOVEREMOS LA ELABORACIÓN Y FIRMA DE CONVENIOS CON ESCUELAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL DE SUS PASANTES.
- FIRMAREMOS CONVENIOS DE ADOPCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR PARTE DE LOS SECTORES DE SERVICIOS Y EMPRESARIALES DEL ESTADO Y NACIONALES.
- BENEFICIAR AL MAYOR NÚMERO DE ESCUELAS POSIBLE A TRAVÉS DEL CONVENIO CON LA COORDINACIÓN GENERAL DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.
- ESTABLECER ESPACIOS FUNCIONALES DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL (BIBLIOTECA VIRTUAL), QUE SATISFAGAN LAS DEMANDAS DE LA COMUNIDAD, PARA INCREMENTAREL NÚMERO DE USUARIOS LECTORES.

3.7 PARTICIPACIÓN SOCIAL EN ASUNTOS PÚBLICOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ALENTAR LA CONFORMACIÓN DE UNA CONCIENCIA

CRÍTICA, PARTICIPATIVA Y SOLIDARIA, COMO UNA DE LAS POLÍTICAS PRIORITARIAS PARA EL DESARROLLO? EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO NO PUEDE SER IMPUESTO DESDE EL GOBIERNO? ES LA SOCIEDAD, EN SU ACTIVIDAD COTIDIANA, LA QUE PERMITIRÁ CUMPLIR METAS Y COMPROMISOS.

- ESTABLECER, EN TODOS LOS DOCUMENTOS GUÍA, DESDE EL PRESENTE DOCUMENTO, QUE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA SERÁ LA FORMA EN QUE TRABAJARÁ ESTA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SEA TRANSMITIDO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL A CADA ÓRGANO Y DEPENDENCIA DE GOBIERNO, Y A SU VEZ A LA CIUDADANÍA EN GENERAL.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS.

- PROMOVER LA CULTURA DE LIBRE AGRUPACIÓN, PARTICIPACIÓN Y AUTOGESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES MIEMBROS Y ESTRATOS DE LA SOCIEDAD DEL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA.
- INVOLUCRAR AL CONJUNTO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN TAREAS RELATIVAS AL QUEHACER INSTITUCIONAL, TALES COMO LA ATENCIÓN A SECTORES SOCIALES DESFAVORECIDOS.
- ELABORAR UN DIRECTORIO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE ESTÉN INTERESADAS EN DAR A CONOCER SU ESPECIALIDAD PROFESIONAL, ACTIVIDADES, FORMAS DE OPERACIÓN Y METAS.
- ESTABLECEREMOS LA ATENCIÓN DIRECTA A LA CIUDADANÍA DOS DÍAS DE LA SEMANA.

3.8 CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- COMPROMETER NUESTRAS ACCIONES ENCAMINADAS A PROMOVER LO ARTÍSTICO Y CULTURAL, ABRIENDO LAS COMPUERTAS A TODAS LAS EXPRESIONES EXISTENTES, PROVENGAN DEL ÁREA URBANA O DE NUESTROS ESPACIOS RURALES.
- FOMENTAR EL DEPORTE Y EL EJERCICIO FÍSICO, A TRAVÉS DE EL FORTALECIMIENTO A ESPACIOS MÁS DIGNOS RECONOCIÉNDOLO COMO UN FACTOR ESENCIAL EN EL CUIDADO DE LA SALUD, ASÍ COMO UNA FORMA DE CONTRIBUIR DE MANERA DECISIVA EN LA SALUD MENTAL DE LAS PERSONAS.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS.

- ESTRECHAR LA VINCULACIÓN CON LA SECRETARIA DE CULTURA Y CON LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS CULTURALES EN COORDINACIÓN PARA QUE LA DIFUSIÓN DEL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA SEA MÁS ATRACTIVA A LOS TURISTAS.
- EMPRENDER UN PLAN DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MONUMENTOS HISTÓRICOS Y BIENES CULTURALES, PARA DETENER SU DETERIORO Y

AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA.

- ESTABLECER UN PROGRAMA PERMANENTE DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS ARTÍSTICAS Y BIENES CULTURALES, QUE COMPRENDA LA FORMACIÓN DE PERSONAL ALTAMENTE ESPECIALIZADO.
- PROMOVER LA REVALORACIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL, CON PROGRAMAS DE APOYO A LAS COMUNIDADES PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES QUE DIFUNDAN SUS TRADICIONES, COMO EL FESTIVAL DEL DOMINGO DE RAMOS.
- ESTABLECER PROGRAMAS EFECTIVOS PARA BRINDAR CONTINUIDAD A LA PRODUCCIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA TANTO DE CREADORES Y GRUPOS INDEPENDIENTES COMO DE COMUNIDADES Y MEDIOS PÚBLICOS DE COMUNICACIÓN.
- PROMOVER LA EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA EN LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA.
- RESTAURAREMOS LA CASA DE LA CULTURA Y SU ENTORNO.
- REALIZAREMOS GESTIONES, CON EL APOYO DE LOS DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS, SOCIALES Y EDUCATIVOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TEATRO Y LA REMODELACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA CON MIRAS A DETONARLO COMO HOTEL, ETC.
- DIFUNDIR Y APOYAREMOS NUESTROS EVENTOS CULTURALES TRADICIONALES, CON PROGRAMAS DE TALLERES CULTURALES EN LAS TENENCIAS, REALIZANDO FOROS, TALLERES, FESTIVALES Y CONCIERTOS Y FINES DE SEMANA CON CULTURA POPULAR EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LOMBARDÍA.
- APOYAR EL TRABAJO DE LOS ORGANISMOS QUE PROMUEVEN Y COORDINAN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL ESTADO, CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA ESTIMULAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE ENTRE LOS JÓVENES.
- PROMOVER ACCIONES PARA REFORZAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE DESDE LA INFANCIA, RECONOCIENDO QUE LA ESCUELA PRIMARIA ES LA INSTANCIA ADECUADA PARA DESCUBRIR Y ALENTAR EL POTENCIAL DE LOS NIÑOS DE GABRIEL ZAMORA.
- PROPICIAREMOS EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y APROVECHAREMOS TODOS LOS ESPACIOS PÚBLICOS POSIBLES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS.
- BUSCAR QUE LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS SE ORIENTE AL USO MÚLTIPLE, PARA PODER PRACTICAR EN ELLAS MÁS DE UN DEPORTE O REALIZACIÓN DE EVENTOS VARIOS.
- PROYECTAR Y GESTIONAREMOS LA CONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN, POR LO MENOS, DE LA UNIDAD

DEPORTIVA.

- PROMOVER LA FORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA CONSTRUIR LAS REDES SOCIALES NECESARIAS Y FOMENTE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN SUS DIFERENTES DISCIPLINAS.
- RECONOCEREMOS A LOS ATLETAS DESTACADOS QUE PONEN EN ALTO EL NOMBRE DEL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA A NIVEL ESTATAL Y NACIONAL.

4 DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE.

EL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA SE ENCUENTRA DENTRO DE UNA REGIÓN VASTA Y RICA EN RECURSOS NATURALES Y DE EXTRAORDINARIA POSICIÓN GEOGRÁFICA, CON DIVERSIDAD EN FLORA Y FAUNA, CLIMA PROPICIO PARA LA AGRICULTURA ? SIN EMBARGO, LA FALTA DE PLANEACIÓN Y EL DESCUIDO DEL MEDIO AMBIENTE QUE HAN ACOMPAÑADO AL CRECIMIENTO URBANO, HAN DADO COMO RESULTADO LA CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS, COMO ES EL AGUA EN LOS RÍOS EL MARQUÉS, SANTA CASILDA, BARRANCA HONDA Y TZIRITZÍCUARO; ARROYOS: DE LA ZORRA, MANOS PINTADAS Y LA ESCONDIDA Y PRESA DEL CUPATITZIO Y SU CUENCA. HOY OBSERVAMOS LAS CONSECUENCIAS QUE HAN TENIDO NUESTRAS PRÁCTICAS INDIFERENTES Y OFENSIVAS HACIA EL MEDIO AMBIENTE. ES HASTA QUE LOS RÍOS YA NO SON LIMPIOS Y CRISTALINOS, QUE LOS BOSQUES SE EMPIEZAN A ACABAR Y EL AGUA ESCASEAR, QUE EL AIRE QUE RESPIRAMOS SE ENCUENTRA CONTAMINADO DE PARTÍCULAS SUSPENDIDAS, METALES PESADOS, BIÓXIDO DE CARBONO, ENTRE OTROS QUE LOS SUELOS AGRÍCOLAS NO SON YA TAN PRODUCTIVOS, EL CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE Y EL CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES SE VUELVE UN TEMA DE CIERTO INTERÉS PARA LOS GOBIERNOS, LAS ESCUELAS, LAS INSTITUCIONES Y LA POBLACIÓN EN GENERAL, YA QUE LA PROPIA SUBSISTENCIA DEL HOMBRE SOBRE LA FAZ DE LA TIERRA DEPENDE DE UN ADECUADO MEDIO AMBIENTE Y SUS RECURSOS TAN PRECIADOS COMO EL AGUA Y EL AIRE. EL CALENTAMIENTO GLOBAL DEL PLANETA Y EL DESHIELO DE LOS POLOS SON SÍNTOMAS INEQUÍVOCOS DE QUE ES URGENTE Y PRIORITARIO CUIDAR NUESTRO ENTORNO, NUESTRO PLANETA.

HASTA LA FECHA SÓLO SE HAN HECHO ESFUERZOS AISLADOS PARA CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN DE LA TRASCENDENCIA QUE TIENE PRESERVAR Y CONSERVAR NUESTRO MEDIO AMBIENTE LIMPIO Y HABITABLE. LA LUCHA DEL HOMBRE CONTRA LA DEPREDACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE POR EL PROPIO HOMBRE REQUIERE Y EXIGE EL ESFUERZO DE TODOS LOS ACTORES.

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL DEL EJE.

- UNO DE LOS PRINCIPALES Y MÁS SERIOS PROBLEMAS QUE HOY AFRONTA EL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA ES LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA (PRINCIPALMENTE DE URUAPAN), ASÍ COMO EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES, YA QUE EXISTE EL SENSIBLE RIESGO QUE, A PESAR DE QUE SE CUENTA CON AGUA, ÉSTA EMPIECE A ESCASEAR EN UN FUTURO NO

LEJANO (15 AÑOS).

- LA PRESA DEL CUPATITZIO Y SU CUENCA PRESENTAN UN DETERIORO CONSIDERABLE, EL CUAL DEBE DE SER FRENADO Y REVERTIDO CON ACCIONES INMEDIATAS, PLANEADAS ADECUADAMENTE Y REALIZÁNDOSE LOS ESTUDIOS PERTINENTES.
- SE CARECE DE UN PLAN MAESTRO EN EL MANEJO, CUIDADO, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, QUE INCLUYA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES.
- NO SE CUENTA CON UN ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL USO DEL SUELO DE CADA METRO CUADRADO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPAL DE GABRIEL ZAMORA, QUE PERMITA DARLE CERTEZA TANTO AL PROPIETARIO DE TIERRA O PARCELAS, COMO A LA AUTORIDAD, AL MOMENTO DE TOMAR DECISIONES SOBRE NUEVOS PROYECTOS A DESARROLLAR.
- NO SE TIENE UNA ADECUADA PLANEACIÓN URBANA Y RURAL, DONDE LAS ÁREAS DE CRECIMIENTO POBLACIONAL, LAS ZONAS INDUSTRIALES (ARROCERAS, EMPAQUES DE MANGO Y PEPINO), AGRÍCOLAS, COMERCIALES Y TURÍSTICAS, ESTÉN PERFECTAMENTE DEFINIDAS Y DELIMITADAS.
- ACTUALMENTE EL MUNICIPIO CUENTA CON UN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL (TIRADERO MUNICIPAL), EN PROCESO DE CLAUSURA SISTEMÁTICA.
- EN EL MUNICIPIO, NO EXISTEN ZONAS DECRETADAS COMO SUJETAS A CONSERVACIÓN ECOLÓGICA.
- LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO ES LA PRINCIPAL ÁREA DE CAPTACIÓN ES URUAPAN A TRAVÉS DE LA PRESA DEL CUPATITZIO Y DEL COBANO (PRESA DE CORONADO) Y ESTÁ AMENAZADA POR LA TALA ILEGAL, LA SIEMBRA EXHAUSTIVA DE AGUACATE EN URUAPAN, SANJUÁN NUEVO Y TANCITARO AFECTAN DIRECTAMENTE AL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA.
- NO EXISTE UN PLAN INTEGRAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, YA QUE LOS ESFUERZOS DE LOS GOBIERNOS, LAS ESCUELAS Y LA SOCIEDAD ORGANIZADA SON AISLADOS Y DESARTICULADOS.
- LA SOCIEDAD NO SE CAPACITA EN ESTE TEMA, COMO TAMPOCO ENSEÑA Y ORIENTA A SUS IGUALES EN SUS LOCALIDADES Y TENENCIAS.
- HAY POCO INTERÉS ENTRE LA POBLACIÓN ACERCA DEL GRAVE PROBLEMA DEL DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE, DEBIDO A UNA FALTA GENERALIZADA DE INFORMACIÓN.
- NO EXISTE UN PROGRAMA ADECUADO PARA EL MANEJO DE LAS CONTINGENCIAS AMBIENTALES NI PARA EL MANEJO DE LOS DIFERENTES MATERIALES TÓXICOS.

- NO EXISTE CONTROL DE FAUNA URBANA, COMO PERROS, GATOS, CABALLOS Y VACAS, ENTRE OTROS.
- NO EXISTE UN INDICADOR DEL IMPACTO EN EL AMBIENTE DE LA ACTIVIDAD EN EL CULTIVO DEL MANGO.
- CONTAMINACIÓN DE SUELOS POR ASENTAMIENTOS IRREGULARES, QUE NO CUENTAN CON TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS REQUERIDOS.

OBJETIVO GENERAL DEL EJE.

PROPICIAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN LOGRAR UN DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE, A TRAVÉS DEL MANEJO, CUIDADO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS NATURALES EXISTENTES EN LA GEOGRAFÍA MUNICIPAL DE GABRIEL ZAMORA, PRESERVANDO EL MEDIO AMBIENTE DE PRÁCTICAS NOCIVAS, CON EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA Y SUFICIENTE.

4.1 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- MITIGAR LOS IMPACTOS NOCIVOS A LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL MUNICIPIO, DERIVADOS DE PRÁCTICAS QUE HAN CONTAMINADO DICHAS FUENTES Y, POR TANTO, HAN PUESTO EN RIESGO LA SUFICIENCIA Y CALIDAD DE TAN VALIOSO RECURSO.
- DISEÑAR LOS MECANISMOS QUE PERMITAN UNA EFICIENTE Y EFICAZ PROTECCIÓN DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA (PRINCIPALMENTE LA QUE VIENE DE URUAPAN).

ACCIONES Y ESTRATEGIAS.

- NEGAR LA APROBACIÓN A LAS SOLICITUDES DE CAMBIO DE USO DEL SUELO INCOMPATIBLES CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ZONAS DE RECARGA DEL AGUA.
- PROPICIAREMOS LA DECLARACIÓN DE ZONAS ECOLÓGICAS PARA LAS ZONAS DE RECARGA Y FOMENTAREMOS SU UTILIZACIÓN CON FINES DE ECOTURISMO.

4.2 TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- REALIZAR LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS QUE PERMITAN QUE EL AGUA RESIDUAL QUE PRODUCE EL MUNICIPIO SEA TRATADA ADECUADAMENTE ANTES DE SER VERTIDA A ALGÚN CAUCE.
- CONCRETAR LA CREACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES TANTO EN EL MEDIO URBANO COMO EN EL MEDIO RURAL.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS.

- GESTIONAR LA ADQUISICIÓN DE LAS DIFERENTES

TECNOLOGÍAS Y MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ASÍ COMO EVALUAREMOS SOCIOECONÓMICAMENTE LA CONVENIENCIA DE CADA UNA DE ELLAS, SELECCIONANDO AQUELLA QUE, DE FORMA INTEGRAL, RESPONDA DE MEJOR FORMA A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA.

- REALIZAR LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS QUE PERMITAN CONOCER LOS ALCANCES Y REQUERIMIENTOS NECESARIOS Y SUFICIENTES, PARA CONCRETAR LOS PROYECTOS PLANTEADOS, QUE SE ENFOQUEN AL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO EN SUS ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO.
- GESTIONAR LOS RECURSOS HUMANOS, ECONÓMICOS Y MATERIALES, CON LAS ENTIDADES FEDERALES Y ESTATALES, ASÍ COMO CON ORGANISMOS Y GOBIERNOS INTERNACIONALES PARA EL MANEJO Y TRATAMIENTO DE SUS AGUAS RESIDUALES Y EN MATERIA AMBIENTAL EN GABRIEL ZAMORA.
- GESTIONAR LA INSTALACIÓN DE NUEVOS COLECTORES PARA CANALIZAR Y SANEAR ADECUADAMENTE LAS AGUAS RESIDUALES EN LA ZONA URBANA QUE ACTUALMENTE SE VIERTEN EN EL LECHO DE LOS RÍOS Y ARROYOS DEL MUNICIPIO Y LA PRESA DEL CUPATITZIO.

4.3 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- REALIZAR LOS ESTUDIOS DE APTITUD Y USO DE SUELO DE TODO EL TERRITORIO MUNICIPAL.
- DEFINIR EL USO DE SUELO MÁS ADECUADO Y CONVENIENTE DE TODO EL TERRITORIO MUNICIPAL DE GABRIEL ZAMORA DE MODO TAL QUE TANTO LOS PROPIETARIOS, LA CIUDADANÍA Y LAS AUTORIDADES CONOZCAN CON CERTEZA QUÉ TIPO DE PROYECTOS SE PUEDEN REALIZAR EN UNA DETERMINADA ÁREA Y QUE TERRENO ES EL MÁS ADECUADO SEGÚN LOS ESTUDIOS Y EVALUACIONES PREVIAS PARA EL PROYECTO DESEADO.
- DOTAR AL MUNICIPIO DE INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DONDE SE PUEDA PLASMAR CON CLARIDAD PERO DE FORMA COMPLETA Y CON EXACTITUD LAS CARACTERÍSTICAS DE TODO EL TERRITORIO.
- PLANEAR ADECUADAMENTE EL CRECIMIENTO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO, EL CUAL DEBE DE SER DE FORMA CONTROLADA Y ORDENADA.
- DAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA QUE LA AUTORIDAD MUNICIPAL VIGILE Y REGULE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y QUE ÉSTOS ESTÉN PREVISTOS DE LA INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA ADECUADA.
- DAR PREFERENCIA AL CUIDADO DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, LAS ÁREAS AGRÍCOLAS EN EL REORDENAMIENTO URBANO PROPUESTO.

- FUNDAMENTAR ADECUADAMENTE LA DEFINICIÓN DEL USO DE SUELO CON ESTUDIOS, ANÁLISIS Y EVALUACIONES? DE IGUAL FORMA, OBSERVAR CONGRUENCIA DE FORMA INTEGRAL CON EL RESTO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS.

- REALIZAR LOS ESTUDIOS QUE SIENTEN LAS BASES EN LA TOMA DE DECISIONES, PARA LA DEFINICIÓN DEL USO DE SUELO DEL TERRITORIO MUNICIPAL DE GABRIEL ZAMORA.
- GENERAR EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA, QUE PERMITA UN CRECIMIENTO CONTROLADO Y ORDENADO DEL MISMO.
- VIGILAR EL CUMPLIMIENTO EN TODO MOMENTO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR PARTE DE LOS HABITANTES Y AUTORIDADES.

4.4 PROGRAMAS Y REGLAMENTACIÓN PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- DISEÑAR E IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA UN EFICIENTE CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE.
- CREAR Y/O REESTRUCTURAR UN PLAN MAESTRO, CON LOS CORRESPONDIENTES PROGRAMAS, PARA EL MANEJO INTEGRAL Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL? ASÍ COMO, DE TODOS LOS RESIDUOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL.
- CON BASE EN LA LEGISLACIÓN EXISTENTE, CREAR Y, EN SU CASO, REFORMAR LOS REGLAMENTOS CORRESPONDIENTES QUE PERMITAN UN MEJOR Y EFICIENTE CUIDADO Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, EN MATERIA DE RESIDUOS SÓLIDOS, FUENTES DE AGUA, AGUAS RESIDUALES, ASEO PÚBLICO Y CONTAMINACIÓN DEL AIRE.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS.

- ANALIZAR, DISEÑAR E IMPLEMENTAR LOS REGLAMENTOS DE APLICACIÓN Y VIGILANCIA DE LAS ACCIONES ENFOCADAS AL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. DE MANERA ENUNCIATIVA, TALES COMO : EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA, EL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS MUNICIPALES, EL REGLAMENTO GENERAL DE LIMPIEZA DEL MUNICIPIO, EL REGLAMENTO GENERAL DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL DEL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA, LA ACTUALIZACIÓN Y ADECUACIÓN DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL CON UN ENFOQUE DE CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE.
- DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y COADYUVAR EN LOS

PROGRAMAS QUE PERMITAN LLEVAR A CABO ACCIONES CONCRETAS, CALENDARIZADAS, MEDIBLES Y ALCANZABLES EN MATERIA DE CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE, COMO EL PROGRAMA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS DESDE LA FUENTE DE GENERACIÓN? ASÍ COMO, EL PROGRAMA DE RECOLECCIÓN DIFERENCIADA Y SECTORIZADA MUNICIPAL, EL PROGRAMA DE DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE FUGAS DE AGUA EN CASAS Y CALLES DEL MUNICIPIO, EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES A LA ATMÓSFERA, EL PROGRAMA DE DISMINUCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN VISUAL Y AUDITIVA Y EL PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS, ENTRE OTROS.

4.5 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- REDUCIR LOS EFECTOS NOCIVOS DE LO QUE COMÚNMENTE CONOCEMOS COMO BASURA, LOGRANDO UN PROCESO DE GENERACIÓN, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, DESTINO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL, CON ESTRICTO APEGO A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA AMBIENTAL DE NUESTRO ESTADO Y PAÍS.
- PROMOVER Y/O FORTALECER UN PROCESO DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS, EN SUS TRES CLASES BÁSICAS: SANITARIOS, ORGÁNICOS Y SEPARABLES (REUTILIZABLES Ó RECICLABLES).
- DISMINUIR LA CANTIDAD DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL PRODUCIDOS POR LA POBLACIÓN DE GABRIEL ZAMORA Y, POR ENDE, LOS EFECTOS NOCIVOS QUE ÉSTOS PRODUCEN EN EL MEDIO AMBIENTE.
- TENER UN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL EN EL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA, QUE PERMITA DISPONER DICHS RESIDUOS CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE (LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, LA NORMA OFICIAL MEXICANA 083SEMARNAT2003).
- CONTAR CON UN EFICIENTE Y EFICAZ SERVICIO DE RECOLECCIÓN QUE INCLUYA TODOS LOS RINCONES DEL MUNICIPIO, TANTO EN EL ÁREA URBANA COMO RURAL, EL CUAL DEBE DE SER DIFERENCIADO Y SECTORIZADO.
- DOTAR Y/O MEJORAR AL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA CON UN SISTEMA MODERNO Y EFICIENTE DE SEPARACIÓN, CLASIFICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS MATERIALES REUTILIZABLES O RECICLABLES.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS

- REALIZAR ESTUDIOS, ANÁLISIS Y MEDICIONES DE LOS INDICADORES DE LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE, COMO SON: CALIDAD DEL AIRE, CANTIDAD DE PARTÍCULAS SUSPENDIDAS EN EL

AIRE, CALIDAD Y CANTIDAD DE BIOGÁS PRODUCIDO EN EL TIRADERO MUNICIPAL DE GABRIEL ZAMORA AHORA CERRADO POR SOBRE SATURACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, CALIDAD Y CANTIDAD DE LOS LÍQUIDOS LIXIVIADOS PRODUCIDOS Y FILTRADOS AL SUBSUELO, LA CALIDAD DEL AGUA EN LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO, UN ESTUDIO DE GENERACIÓN - COMPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS PRODUCIDOS POR LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA, LA CALIDAD Y CANTIDAD DE RESIDUOS QUE SE RECICLAN Y COMERCIALIZAN, ASÍ COMO, LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS DE ESTA ACTIVIDAD.

- INVESTIGAR Y ANALIZAR LAS DIFERENTES TECNOLOGÍAS Y MÉTODOS PARA LA CORRECTA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, ASÍ COMO EVALUAR SOCIOECONÓMICAMENTE LA CONVENIENCIA DE CADA UNA DE ELLA Y SELECCIONAR AQUELLA QUE DE FORMA INTEGRAL RESPONDA DE MEJOR FORMA A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO.
- DEFINIR EL MECANISMO DE FINANCIAMIENTO LOS PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS Y REALIZAR LA CLAUSURA SISTEMÁTICA DEL TIRADERO MUNICIPAL.
- LLEVAR A CABO LA LICITACIÓN QUE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS E INFRAESTRUCTURA, LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y MONITOREO, NECESARIOS PARA LA CORRECTA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS.
- ESTUDIAR, ANALIZAR Y DISEÑAR LA SECTORIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTACIÓN DIFERENCIADA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DISEÑADAS Y LA MODERNIZACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.
- REDISEÑAR E INTEGRAR LA ESTRATEGIA DE SEPARACIÓN - CLASIFICACIÓN - COMERCIALIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS REUTILIZABLES Ó RECICLABLES.
- REALIZAR ESTUDIOS, ANÁLISIS Y PROYECTOS EJECUTIVOS, QUE PERMITAN CONOCER LOS ALCANCES Y REQUERIMIENTOS, PARA CONCRETAR LOS PROYECTOS PLANTEADOS, QUE SE ENFOCAN AL CORRECTO MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA.
- GESTIONAREMOS LOS RECURSOS PARA TAL PROYECTO, CON ENTIDADES FEDERALES Y ESTATALES? Y DE SER POSIBLE CON ORGANISMOS Y GOBIERNOS INTERNACIONALES.

4.6 MANEJO, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- PROTEGER LOS RECURSOS NATURALES DE LA

REGIÓN, CONSERVANDO AQUELLOS CON LOS QUE TODAVÍA SE CUENTA, ASÍ COMO FRENAR Y REVERTIR LOS DAÑOS CAUSADOS POR PRÁCTICAS NEGATIVAS.

- IMPULSAR LA PROTECCIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES, HACIENDO VALER EL MARCO LEGAL EXISTENTE.
- PROMOVER EL ADECUADO CONOCIMIENTO, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS.

- FOMENTAR LA APLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LEYES Y NORMAS PARA QUE SE CUMPLAN Y SE HAGAN CUMPLIR, APLICANDO LAS PENALIZACIONES, MULTAS Y DEMÁS SANCIONES PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE, RELACIONADAS CON EL MANEJO, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.
- APOYAR LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES DE PROTECCIÓN A LOS RECURSOS NATURALES.
- FOMENTAREMOS EL USO DE CALENTADORES SOLARES.
- FOMENTAREMOS LA APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE.
- IMPULSAR LA CREACIÓN DE UN CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EL CUAL EFECTUARÁ LOS ESTUDIOS NECESARIOS QUE SOPORTEN PROYECTOS VIALES, A TRAVÉS DE UNA CULTURA DE DESARROLLO SOCIAL AMIGABLE CON SU ENTORNO.

4.7 PROGRAMA DE CONTROL DE EROSIÓN, CONSERVACIÓN, REGENERACIÓN DEL SUELO Y REFORESTACIÓN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- REALIZAR ESTUDIOS QUE PERMITAN CONOCER EL DAÑO EN EL SUELO EROSIONADO O QUE HAN AGOTADO SU VIDA ÚTIL DESDE EL PUNTO DE VISTA AGRÍCOLA.
- OBTENER UNA ADECUADA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA QUE PERMITA, POR UNA PARTE, OBTENER INGRESOS ECONÓMICOS PARA UNA VIDA DIGNA DE LAS PERSONAS QUE SE DEDICAN A ESTA ACTIVIDAD Y, POR OTRO LADO, SE LOGRE UN EQUILIBRIO ADECUADO QUE NO PONGA EN RIESGO LOS ECOSISTEMAS DE LA GEOGRAFÍA MUNICIPAL Y REGIONAL.
- RECOBRAR Y REGENERAR LA FLORA DE ALGUNAS ÁREAS ESPECÍFICAS DE UN ALTO VALOR COMO RECURSO NATURAL, COMO LA MICRO CUENCA DE LA PRESA DEL CUPATITZIO.
- DETERMINAR EL IMPACTO REAL AL MEDIO AMBIENTE DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA DEL

MANGO, ARROZ Y PEPINO, A TRAVÉS DE LOS ESTUDIOS CIENTÍFICOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES NECESARIOS PARA GENERAR LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA UN MANEJO SUSTENTABLE DEL MISMO.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS.

- COADYUVAREMOS EN LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS NACIONALES Y ESTATALES DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA.
- ACTUALIZAREMOS EL PLAN DE DESARROLLO URBANO, PARA QUE PERMITA UN CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA ORDENADO, INCLUYENDO ÁREAS VERDES.
- PROPONDREMOS ACTUALIZACIONES A LOS PROGRAMAS DE MANEJO DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y CUIDAREMOS SU APLICACIÓN E INCORPORAREMOS NUEVAS ÁREAS QUE SEAN ESTRATÉGICAS PARA EL EQUILIBRIO DEL MEDIO AMBIENTE.

4.8 EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- GENERAR PROGRAMAS ORIENTADOS AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE QUE PERMITAN LA INTEGRACIÓN DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO, EN TAREAS CLARAS Y PRECISAS, CALENDARIZADAS Y CON METAS ALCANZABLES.
- DESPERTAR Y ABRIR LAS CONCIENCIAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS GABRIEL ZAMORENSES DE QUE EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE ES FUNDAMENTAL PARA LA SOBREVIVENCIA DE LOS SERES HUMANOS.
- LOGRAR UNA SINERGIA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS SECTORES DEL MUNICIPIO Y DE LA CIUDADANÍA ORGANIZADA Y LA NO ORGANIZADA PREVIA ORGANIZACIÓN, EN MATERIA DE LA PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, HACIENDO QUE EN LAS ESCUELAS Y CENTROS DE TRABAJO SE DEDIQUEN TIEMPO Y RECURSOS AL ESFUERZO DE EDUCAR Y CAPACITAR EN MATERIA AMBIENTAL.
- DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN PLAN RECTOR EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DONDE LAS ESCUELAS Y CENTROS EDUCATIVOS JUEGUEN UN PAPEL TRASCENDENTE PARA CONSEGUIR UN CAMBIO SUSTANCIAL EN LOS PATRONES DE COMPORTAMIENTO DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, EN LO REFERENTE AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y QUE SIRVA ADEMÁS PARA DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA LAS ACCIONES QUE DESARROLLA LA AUTORIDAD EN LA MATERIA.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS.

- LOGRAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, DINÁMICA Y

DECIDIDA DE LA MAYOR CANTIDAD DE ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES, ESCUELAS, CÁMARAS Y DEMÁS INSTITUCIONES, EN EL DISEÑO DEL PLAN RECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN EL CUIDADO Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.

- DEFINIR LAS ETAPAS Y ALCANCES DEL PLAN RECTOR, DONDE LA AUTORIDAD AMBIENTAL SEA PUNTA DE LANZA, CAPACITANDO A TODO EL PERSONAL DEL MUNICIPIO Y QUE ÉSTE A SU VEZ SEA PARTE DEL ENLACE CON LA POBLACIÓN Y PUEDAN SER TAMBIÉN CAPACITADORES.
- IMPLEMENTAR LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PLAN RECTOR DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN EL CUIDADO Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.
- GENERAREMOS UN PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PARA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PROTECCIÓN Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE, ENTRE ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, COMO UNA FORMA DE LIBERAR SU SERVICIO SOCIAL.
- GESTIONAREMOS LA MAYOR CANTIDAD DE RECURSOS HUMANOS, ECONÓMICOS, MATERIALES Y TÉCNICOS CON ENTIDADES FEDERALES Y ESTATALES, ASÍ COMO CON ORGANISMOS Y DEL SECTOR PRIVADO.
- FOMENTAREMOS ACTIVIDADES ECOTURÍSTICAS Y ECOTÉCNICAS, COMO FUENTES DE RECURSOS Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA PROTECCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

V INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN SE CONSTITUYEN EN UN PROCESO DE VARIAS ETAPAS: FORMULACIÓN, FINANCIAMIENTO, INSTRUMENTACIÓN, CONTROL, EVALUACIÓN Y RESPONSABLES.

FORMULACIÓN.

INICIA CON LOS TRABAJOS PREVIOS QUE DAN ORIGEN AL COMITÉ DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. INCLUYE TODAS LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO Y CONCLUYE CON LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR EL CABILDO Y OBEDECE A LAS ESTRATEGIAS QUE SE PLANTEAN. EL DOCUMENTO FINAL ES TRASLADADO A UNA BASE DE DATOS QUE SERVIRÁ DE ELEMENTO INICIAL PARA LAS LABORES DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN.

FINANCIAMIENTO.

EN LO QUE RESPECTA AL FINANCIAMIENTO CORRESPONDE A LA FEDERACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO ACORDAR LOS RECURSOS, QUE ESTARA SUJETA EN LA DISPOSICIÓN OPORTUNA DE ESTOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES, POR OTRO LADO LAS ESTRATEGIAS QUE IMPLEMENTE LA ADMINSTRACION 2012 - 2015 CON LA INICIATIVA PRIVADA SERA CLAVE PARA GENERAR EL DESARROLLO EN ESTOS TIEMPOS DE CRISIS

ECONOMICA Y DE INSEGURIDAD.

INSTRUMENTACIÓN.

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL HA DISEÑADO LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS DE TRABAJO ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:

- PROGRAMAS DE TRABAJO POR CADA UNO DE LOS ASPECTOS DE LA VIDA COMUNITARIA.
- REGLAMENTOS INTERNOS DE LA ADMINISTRACIÓN, PRINCIPALMENTE EL RELATIVO A LA PLANEACION MUNICIPAL.
- SISTEMA AUTOMATIZADO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
- SISTEMA AUTOMATIZADO PARA LA PLANEACIÓN Y CONTROL DE DIFERENTES AREAS MUNICIPALES.
- LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES SE DERIVAN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, MISMOS QUE COMPRENDEN LA DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ANUALES ESPECÍFICOS Y SE EXPRESAN EN METAS PARCIALES POR MES. ENCUENTRAN SU EXPRESIÓN EN LA APERTURA PROGRAMÁTICA DEFINEN LOS RECURSOS HUMANOS RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN, AL IGUAL QUE LOS FINANCIEROS Y MATERIALES QUE SE REQUIEREN PARA CUMPLIR CON LAS METAS SE FORMALIZAN EN CRONOGRAMAS Y CUENTAN CON MECANISMOS DE RETROALIMENTACIÓN PARA LA REDEFINICIÓN DE ACCIONES.

EVALUACIÓN

EN UN ORDENADO PROCESO ADMINISTRATIVO, SE INSTRUMENTARÁN LOS MECANISMOS PARA QUE A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS RESPONSABLES, SE REALICE EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS QUE SE VAYAN OBTENIENDO EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS. EL PROPIO AYUNTAMIENTO, EL CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, LOS COMITÉS SECTORIALES, LOS COMITÉS DE OBRAS ESPECIFICAS Y LA SOCIEDAD CIVIL EN GENERAL, HABRÁN DE PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE EVALUACIÓN, PARA QUE ANTE DIFERENTES INSTANCIAS Y FOROS SE PUEDAN REALIZAR LAS MEDIDAS CONDUCENTES PARA LOGRAR EL CONTROL Y LA DIRECTRIZ DE NUESTRAS ACCIONES. EN TODO CASO, LOS PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA TAREA DE EVALUACIÓN DE LOS ALCANCES Y LOGROS DEL PLAN Y DE LOS PROGRAMAS QUE DE ÉL DERIVAN, HABRÁN DE REALIZARSE CON UNA PERIODICIDAD QUE NO EXCEDERÁ DE CUATRO MESES, PARA QUE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS, DE AFIRMACIÓN O DE REFUERZO QUE SE REQUIERA EN CADA UNO DE LOS CASOS, PUEDA TENER EFECTIVIDAD. EL RESULTADO DE LAS ACCIONES DE EVALUACIÓN SERÁ DIFUNDIDO PROFUSAMENTE POR LOS MEDIOS ADECUADOS PARA HACERLOS DEL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD DE GABRIEL ZAMORA, QUIEN FINALMENTE DARÁ SU JUICIO MÁS CONTUNDENTE.

MECANISMO DE EVALUACIÓN:

- INFORMES MENSUALES DE ACTIVIDADES POR DEPENDENCIA.
- REUNIONES DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN CON EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.
- INFORMES TRIMESTRALES AL H. AYUNTAMIENTO SOBRE LAS CONDICIONES DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES REALIZADOS POR CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS.
- REUNIONES SEMESTRALES DE EVALUACIÓN CON EL COMITÉ DE PLANEACION DE DESARROLLO MUNICIPAL.
- ACTUALIZACION PERMANENTE DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

RESPONSABLES

- LOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE GABRIEL ZAMORA, SERÁN LOS TITULARES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUIENES EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES HABRÁN DE CONSIDERAR EN TODO MOMENTO LOS LINEAMIENTOS GENERALES Y METAS ESPECÍFICAS DEL PLAN, POR LO QUE EN LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES, DEBERÁN INTEGRAR DICHS ELEMENTOS.
- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, A CONTINUACIÓN SE PRESENTA UNA TABLA DE CORRESPONDENCIAS ENTRE LAS PROPIAS DEPENDENCIAS Y LAS ACCIONES A DESARROLLAR:

CEDULA BASICA PARA LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO DESDE LO LOCAL DEL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA. (4 CUADRANTES, 39 INDICADORES, 270 PARAMETROS)

MODELO DE REDACCION DEL AUTODIAGNOSTICO					
DESDE LO LOCAL					
CUADRANTE					
INDICADOR					
PARAMETRO DE MEDICION	PARAMETRO EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
CONCEPTO DEL INDICADOR	CONCEPTO EN FORMA DE PREGUNTA	NO SE CUENTA	SE CUENTA PERO NO SE APLICA	SE CUENTA Y SE APLICA	
EVIDENCIA	CONCEPTO NO EXISTE	CONCEPTO EXISTE	CONCEPTO ACTUALIZADO Y REVISADO		
UBICACIÓN DE AUTODIAGNOSTICO			X		
UBICACIÓN DE VERIFICACION			X		

SEMAFORIZACION DE AVANCE.

SEMAFORIZACION DE SITUACION GLOBAL GENERAL ACTUAL	COLOR
---	-------



FUNCIONES POR AREAS DEL AYUNTAMIENTO GABRIEL ZAMORA 2012 - 2015

PARTE I

AREAS	FUNCIONES
H. AYUNTAMIENTO PRESIDENCIA MUNICIPAL Y H. CUERPO DE REGIDORES	<ol style="list-style-type: none"> PROMOVER EL EJERCICIO PERMANENTE DEL DIALOGO Y LA CONCERTACIÓN, COMO MECANISMO PARA ALCANZAR EL DESEMPEÑO JUSTO, EQUILIBRADO Y DEMOCRÁTICO DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO. PRESERVAR EL ESTADO DE DERECHO Y MANTENER EN UN MARCO DE PAZ Y TRANQUILIDAD SOCIAL Y ARMONÍA LA RELACIÓN COTIDIANA DE CONVIVENCIA.
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO MUNICIPAL. SECRETARIO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO, ATENCIÓN DE AUDIENCIA, ASUNTOS PÚBLICOS, JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO, ACCIÓN CÍVICA, JURÍDICO Y APLICACIÓN DE REGLAMENTOS, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES, SALUD Y TRABAJO SOCIAL.
TESORERÍA	<ol style="list-style-type: none"> ESTIMAR LOS TECHOS FINANCIEROS POR GRUPO DE GASTOS Y POR ACCIONES ESPECÍFICAS EN SU OPORTUNIDAD CON EL SOPORTE TÉCNICO NECESARIO, AJUSTÁNDOSE A LAS DISPONIBILIDADES FINANCIERAS DEL MUNICIPIO. LLEVAR EL CONTROL DE INGRESOS, EGRESOS, CONTABILIDAD, AUDITORÍAS CAUSANTES, COORDINACIÓN FISCAL, RECAUDACIÓN EN MERCADOS Y RECAUDACIÓN EN RASTROS.

FUNCIONES POR AREAS DEL AYUNTAMIENTO GABRIEL ZAMORA 2012 - 2015

PARTE II

AREAS	FUNCIONES
DESARROLLO SOCIAL	<ol style="list-style-type: none"> PROMOVER Y APOYAR LA ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA TOMA DE DECISIONES EN LAS PROPIAS COMUNIDADES QUE SON EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRAN LAS NECESIDADES O CARENCIAS LLEVAR A CABO LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DEL RAMO 026, DESERCIÓN ESCOLAR, FONDO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, APOYO A LA PRODUCCIÓN Y REFORESTACIÓN.
DESARROLLO RURAL	<ol style="list-style-type: none"> CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO. COORDINAR TODAS LAS ACCIONES QUE SE GENEREN COMO LA COORRELACION CON INSTITUCIONES EFOCADAS AL AGRO, IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE TENIFICACION Y CREACION DE PROYECTOR PRODUCTIVOS QUEIIMPLUSEN EL DESARROLLO RURAL FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO RURAL MUNICIPAL
OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	<ol style="list-style-type: none"> INTEGRAR LAS PROPUESTAS DE INVERSIÓN CON BASE EN LA EXPRESIÓN CIUDADANA Y DEL GRADO DE FACTIBILIDAD TÉCNICO-ECONÓMICO, CONSIDERANDO DE MANERA FUNDAMENTAL EN CADA UNO DE LOS CASOS LA JUSTIFICACIÓN SOCIAL DE LA DEMANDA. SUS FUNCIONES SON: PARQUES Y JARDINES, EDIFICIOS PÚBLICOS, URBANISMO, MERCADOS, TRANSPORTE PÚBLICO, RASTRO, ALUMBRADO Y LIMPIA.
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	<ol style="list-style-type: none"> ESTUDIO Y DIAGNÓSTICO SOBRE EL POTENCIAL DE NUESTROS RECURSOS NATURALES, CREACIÓN DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE COORDINACIÓN CON COLEGIO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO.

FUNCIONES POR AREAS DEL AYUNTAMIENTO GABRIEL ZAMORA 2012-2015

PARTE III

AREAS	FUNCIONES
SERVICIOS PUBLICOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES DEL MUNICIPIO PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS QUE ELEVEN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. 2. LLEVAR EL MANEJO Y CONTROL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.
SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y VIALIDAD QUE PERMITAN INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y CREAR UN AMBIENTE DE PAZ PÚBLICA DONDE LA CONVIVENCIA ENTRE LOS CIUDADANOS SEA ARMÓNICA 2. COORDINAR A LA POLICÍA MUNICIPAL, TRÁNSITO Y CENTRO DE READAPTACIÓN MUNICIPAL.
DESARROLLO ECONÓMICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. ACTUALIZAR EL MARCO REGLAMENTARIO PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS NUEVAS INDUSTRIAS. 2. PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE UNA PLANTA INDUSTRIAL. 3. ESTABLECER MECANISMOS DE APOYO Y COLABORACIÓN CON LAS EMPRESAS EXISTENTES, PARA MEJORAR Y OPTIMIZAR LAS CONDICIONES DE LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y AMINORAR LOS EFECTOS NEGATIVOS QUE ESTA ACTIVIDAD GENERA.

FUNCIONES POR AREAS DEL AYUNTAMIENTO GABRIEL ZAMORA 2012 - 2015

PARTE IV

INSTRUMENTOS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCION

PLAZOS DE EJECUCION POR AREAS DEL AYUNTAMIENTOGABRIELZAMORA 2012 -2015

INSTRUMENTOS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCION

PLAZOS DE EJECUCION POR AREAS DEL AYUNTAMIENTOGABRIELZAMORA 2012 -2015

AREAS	TIEMPOS DE CUMPLIMIENTO
DESARROLLO SOCIAL	DE MANERA PERMANENTE , Y CON REALIMENTACION QUINCENAL, MENSUAL Y BIMESTRAL
DESARROLLO RURAL	DE MANERA PERMANENTE Y EN REUNIONES MENSUALES
OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	MAYO 2012
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	MAYO 2012

**INSTRUMENTOS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCION
PLAZOS DE EJECUCION POR AREAS DEL AYUNTAMIENTO GABRIEL ZAMORA 2012 -2015**

AREAS	TIEMPOS DE CUMPLIMIENTO
SERVICIOS PUBLICOS	PERMANENTEMENTE DIA, SEMANA, MES, TRIMESTRE
SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	PERMANENTEMENTE
DESARROLLO ECONOMICO	MARZO 2012 , JUNIO 2012

INSTRUMENTOS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCION

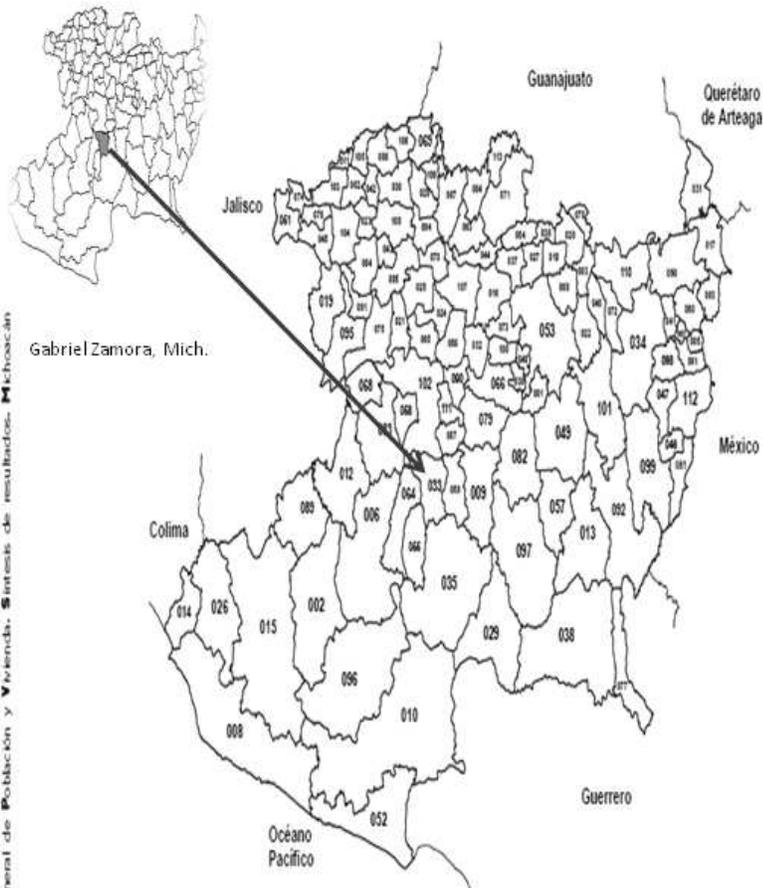
PLAZOS DE EJECUCION POR AREAS DEL AYUNTAMIENTO GABRIEL ZAMORA 2012 -2015

AREAS	TIEMPOS DE CUMPLIMIENTO
OFICIALIA MAYOR	PERMANENTEMENTE
SINDICO MUNICIPAL	PERMANENTEMENTE
COMUNICACIÓN SOCIAL	QUINCENALMENTE

DIVISION GEOESTADISTICA ESTATAL Y MUNICIPAL DE GABRIEL ZAMORA, MICHOACAN



Mapa del estado de Michoacán de Ocampo con división geoestadística municipal



INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda. Síntesis de resultados. Michoacán



XIV

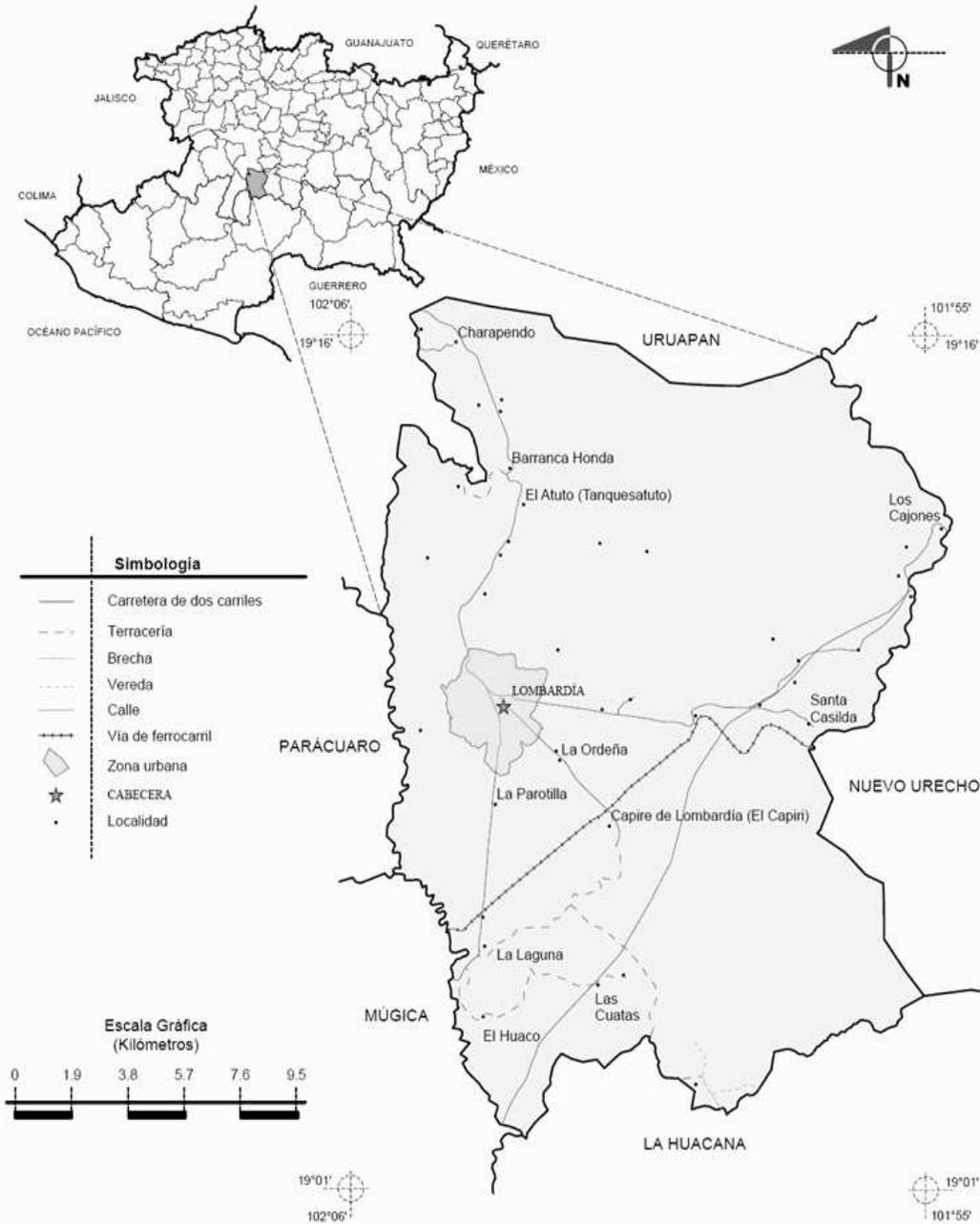


LOCALIZACIÓN

SE LOCALIZA AL SUROESTE DEL ESTADO, EN LAS COORDENADAS 19°09' DE LATITUD NORTE Y 102°03' DE LONGITUD OESTE, A UNA ALTURA DE 640 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR. LIMITA AL NORTE CON NUEVO PARANGARICUTIRO, URUAPAN Y TARETAN, AL ESTE CON NUEVO URECHO, AL SUR CON MÚGICA Y AL OESTE CON PARÁCUARO. SU DISTANCIA A LA CAPITAL DEL ESTADO ES DE 169 KMS.

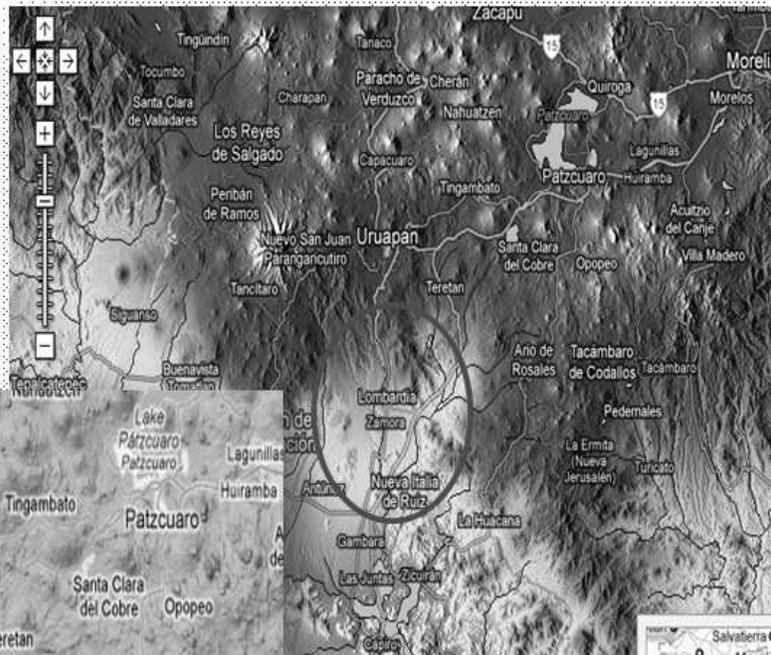
Prontuario de información municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Gabriel Zamora, Michoacán de Ocampo

Localidades e Infraestructura para el Transporte



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.
INEGI, Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.

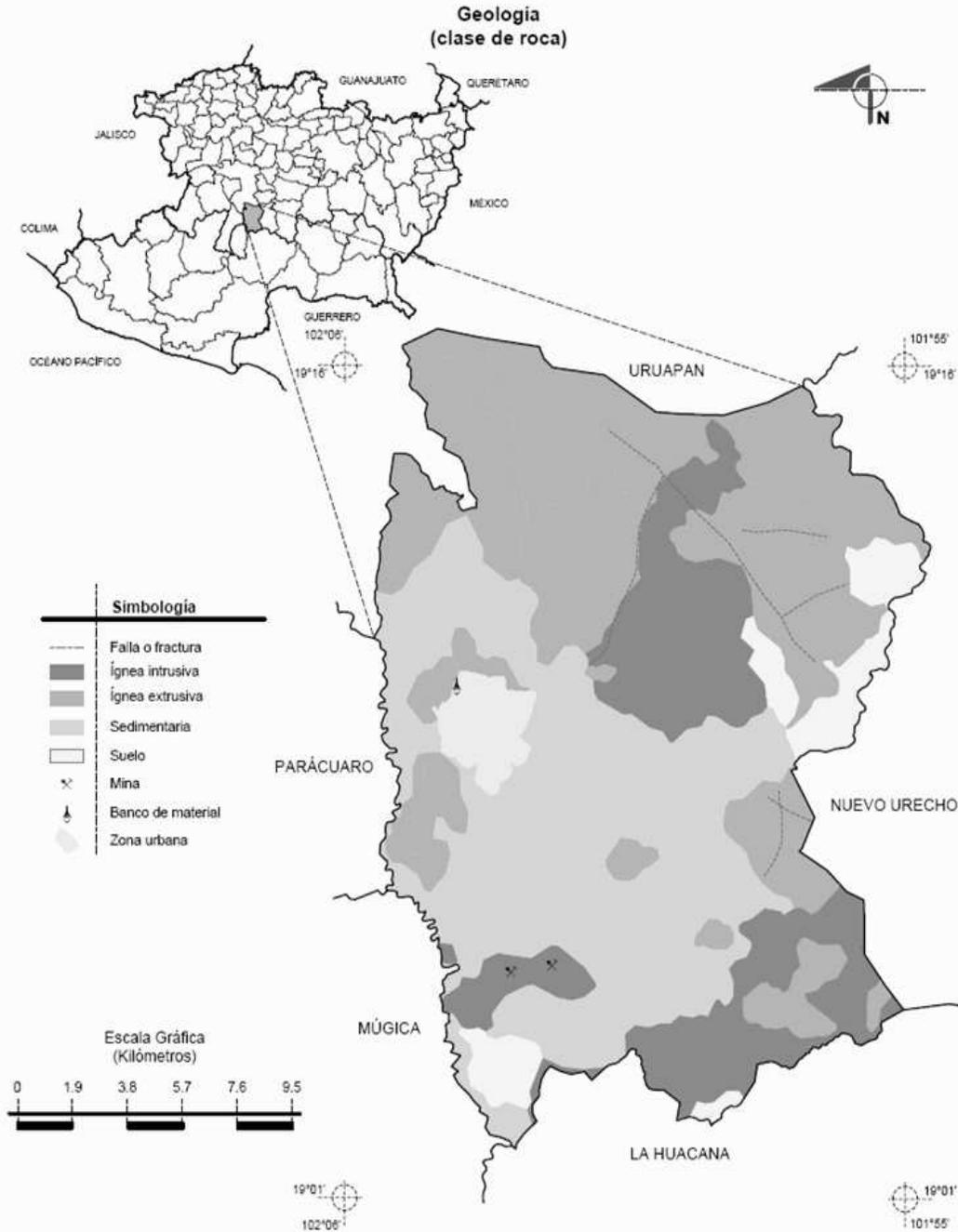
OROGRAFIA REGIONAL Y MUNICIPAL DE GABRIEL ZAMORA (LOMBARDIA) MICHOACAN



OROGRAFÍA

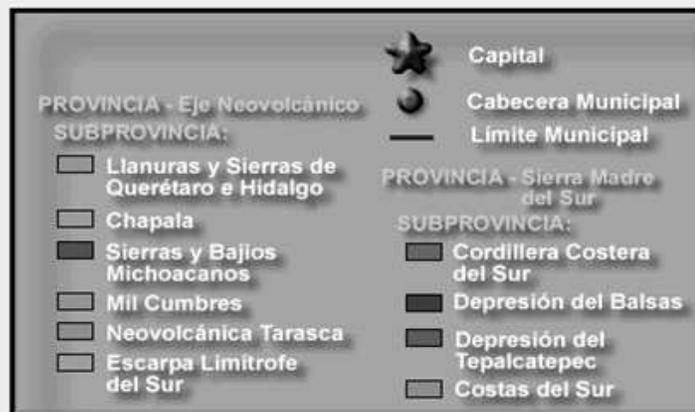
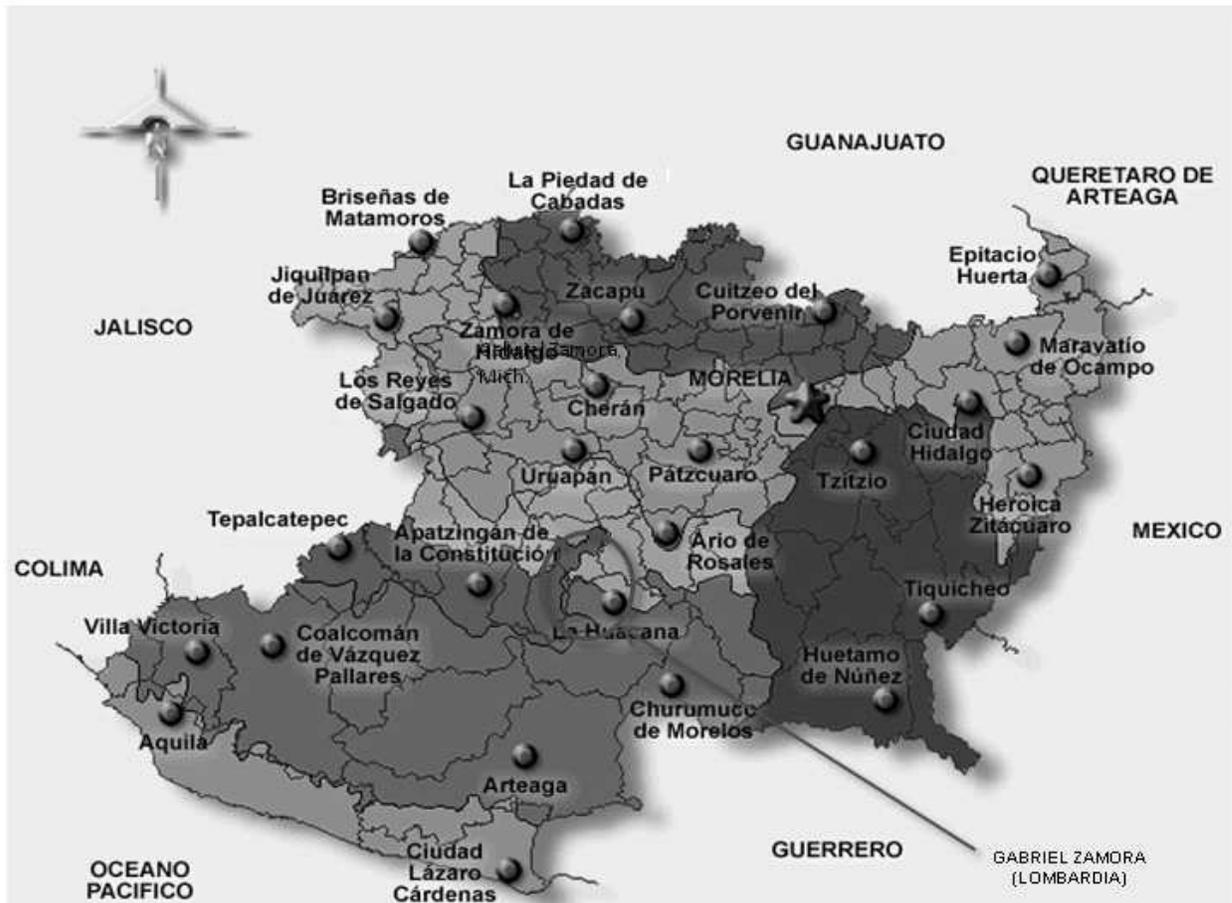
SU RELIEVE CORRESPONDE A PARTES MERIDIONALES DEL SISTEMA VOLCÁNICO TRANSVERSAL Y A LA DEPRESIÓN DEL BALSAS.

**Prontuario de información municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Gabriel Zamora, Michoacán de Ocampo**



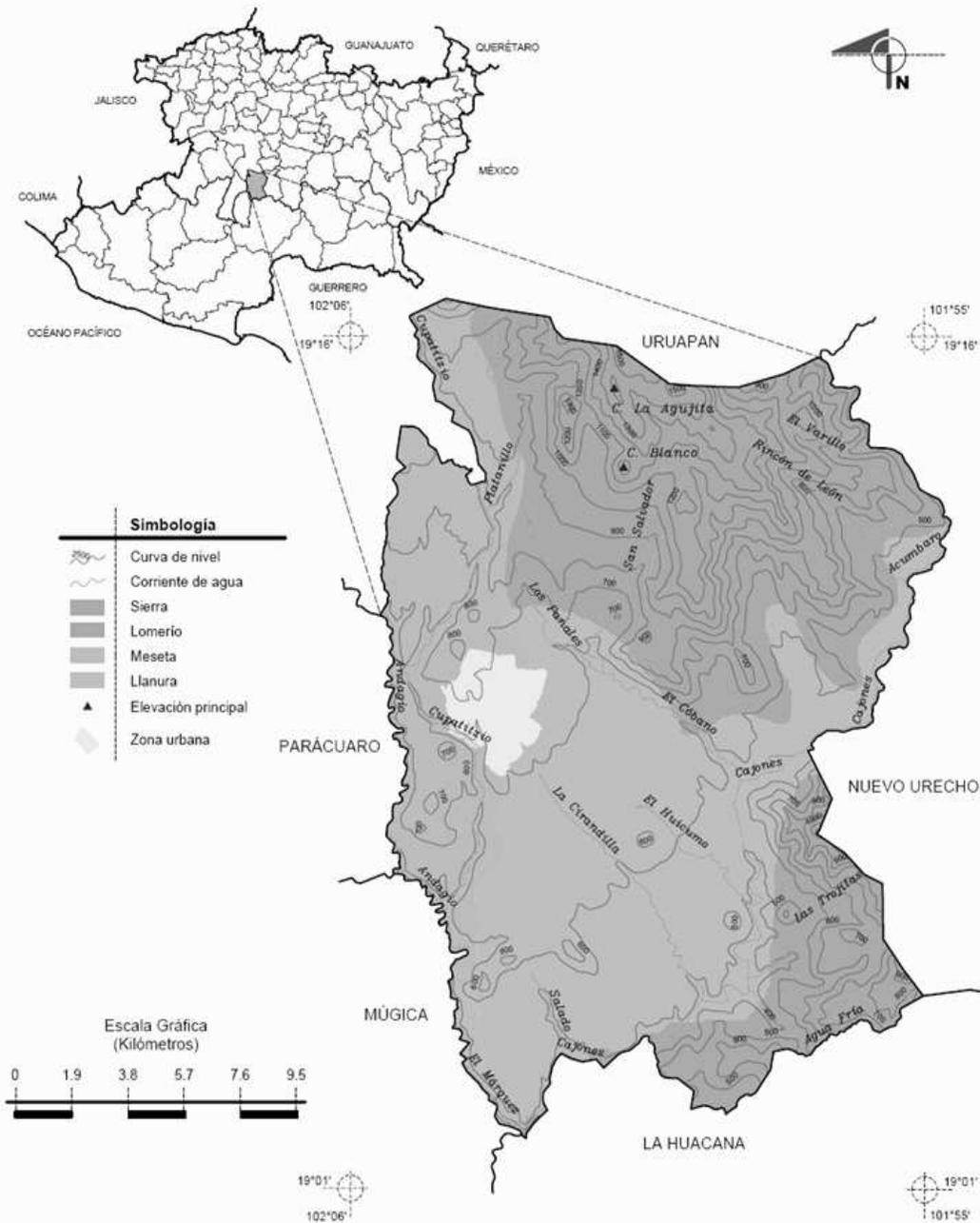
Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.*
INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica, 1:25 000, serie I.

FISIOGRAFIA REGIONAL Y MUNICIPAL DE GABRIEL ZAMORA (LOMBARDIA) MICHOACAN



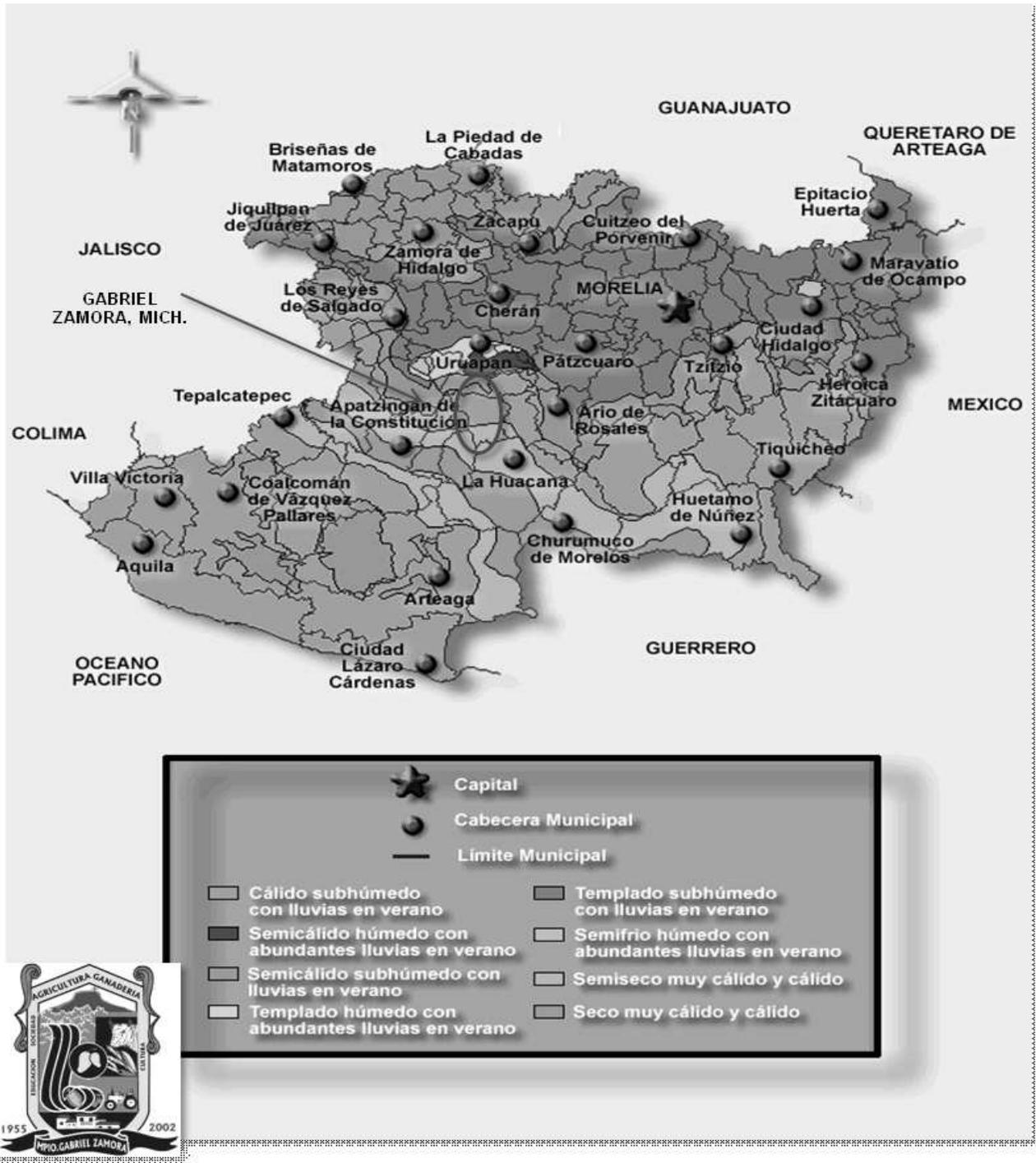
Prontuario de información municipal de los Estados Unidos Mexicanos
 Gabriel Zamora, Michoacán de Ocampo

Relieve



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.
 INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica 1:1 000 000, serie I.
 INEGI-CONAGUA. 2007. Mapa de la Red Hidrográfica Digital de México, Escala 1:250 000. México.

CLIMATOLOGIA REGIONAL Y MUNICIPAL DE GABRIEL ZAMORA (LOMBARDIA) MICHOACAN



CLIMA

SU CLIMA ES TROPICAL CON LLUVIAS EN VERANO Y AL CENTRO, SECO ESTEPARIO CON LLUVIAS EN VERANO. TIENE UNA PRECIPITACIÓN PLUVIAL ANUAL DE 744.0 MILÍMETROS Y TEMPERATURAS QUE OSCILAN DE 17.0 A 35.0 GRADOS CENTÍGRADOS

CLIMATOLOGIA REGIONAL Y MUNICIPAL DE GABRIEL ZAMORA (LOMBARDIA) MICHOACAN



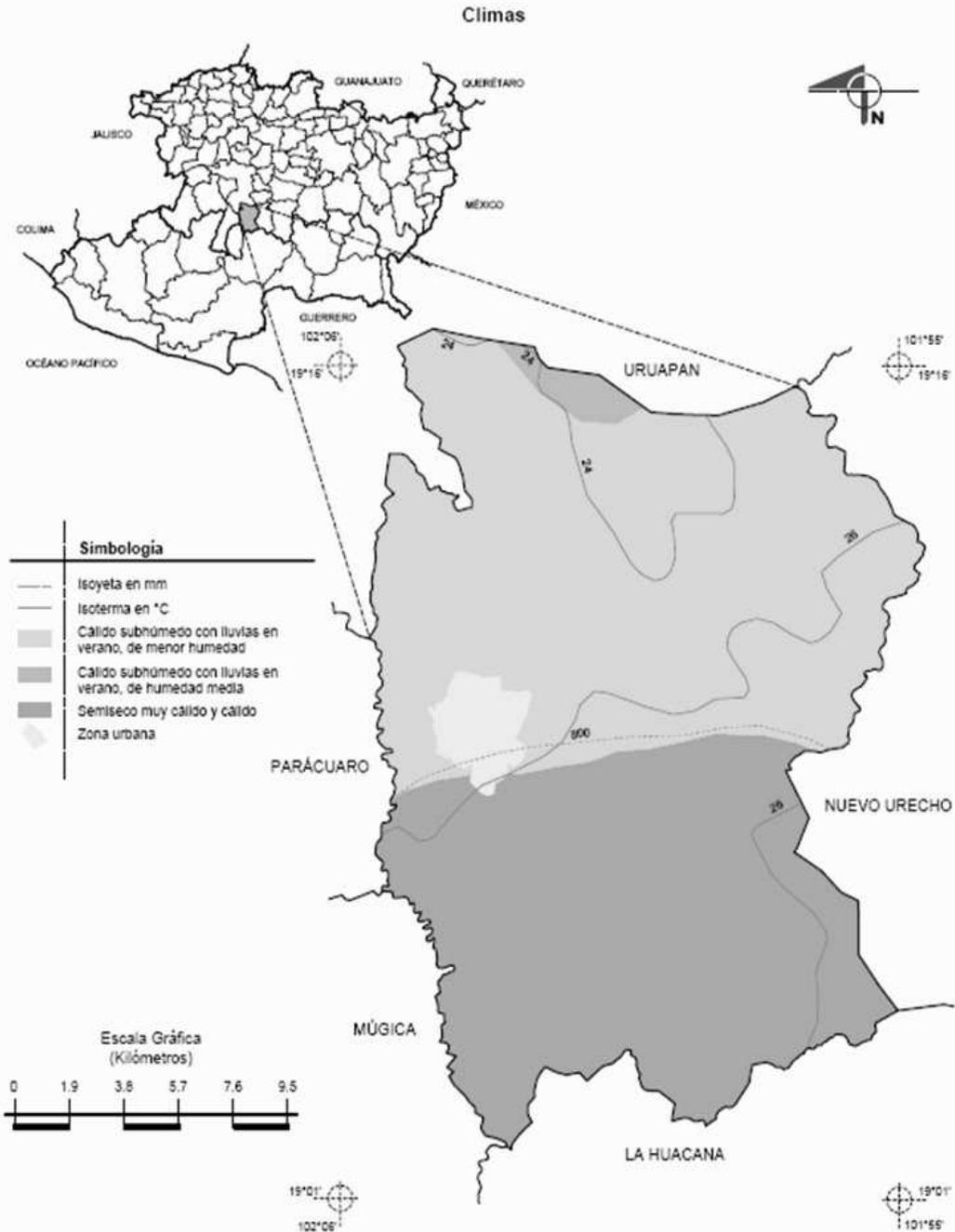
CLIMATOLOGIA REGIONAL Y MUNICIPAL DE GABRIEL ZAMORA (LOMBARDIA) MICHOACAN



■	Seco y semiseco	15%*
■	Cálido subhúmedo	54.5%*
■	Templado subhúmedo	29%*
■	Templado húmedo	1%*
■	Cálido húmedo	0.5%*

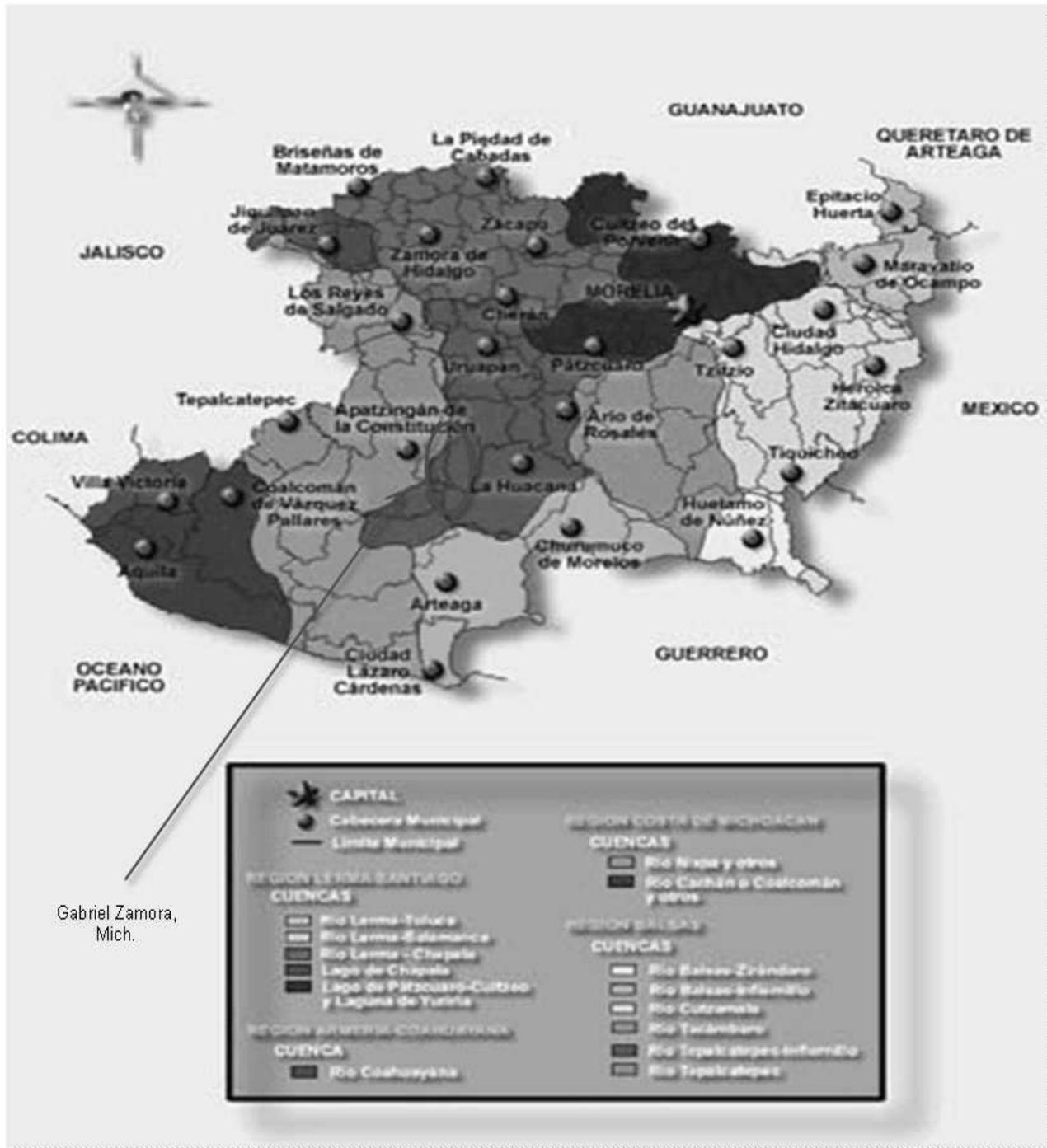
*Referido al total de la superficie estatal.
FUENTE: Elaborado con base en INEGI. Carta de Climas 1:1 000 000.

Prontuario de información municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Gabriel Zamora, Michoacán de Ocampo

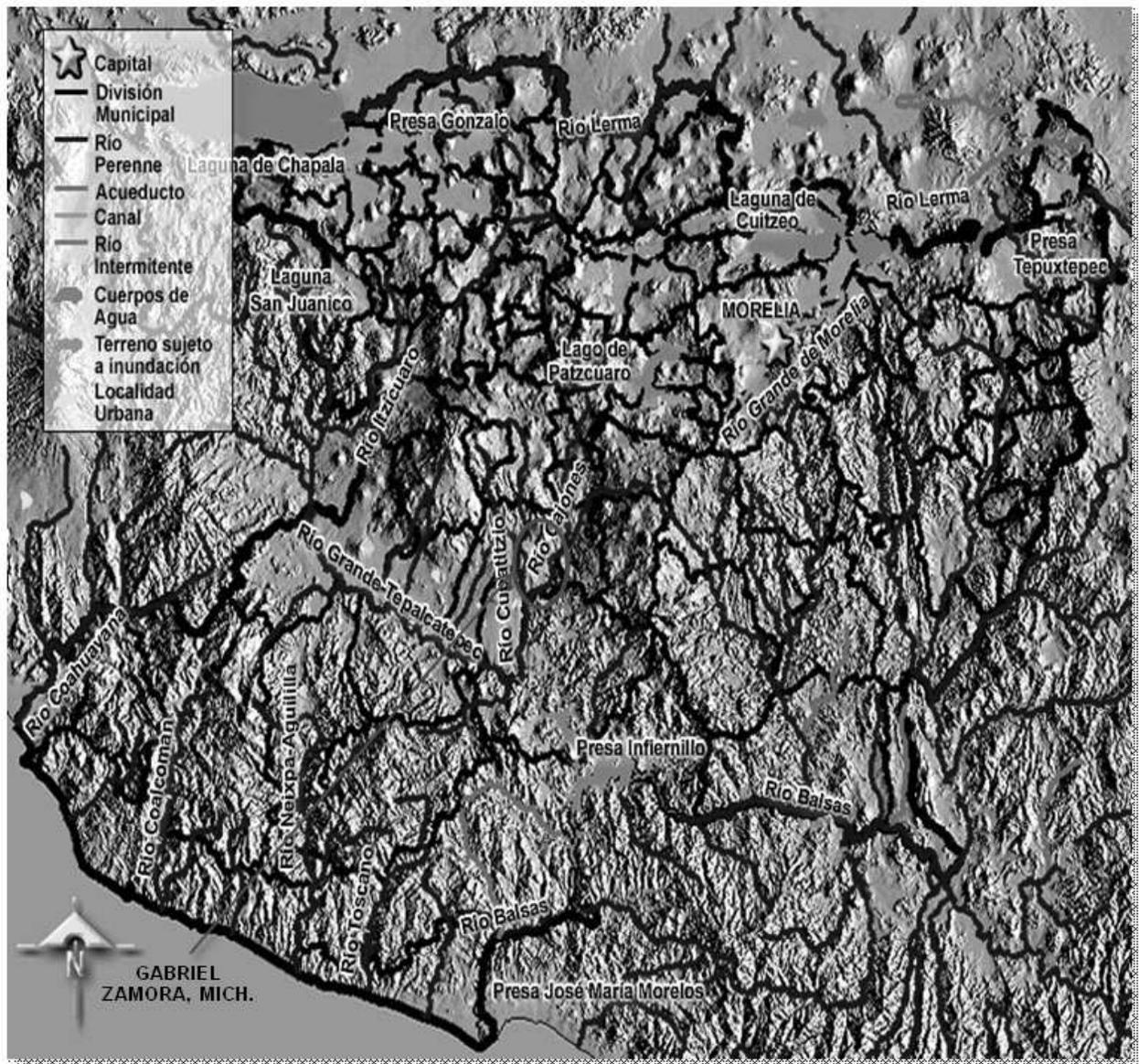


Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.*
INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de las Cartas de Climas, Precipitación Total Anual y Temperaturas Medias Anuales, 1:1 000 000, serie I.

HIDROGRAFIA REGIONAL Y MUNICIPAL DE GABRIEL ZAMORA (LOMBARDIA) MICHOACAN



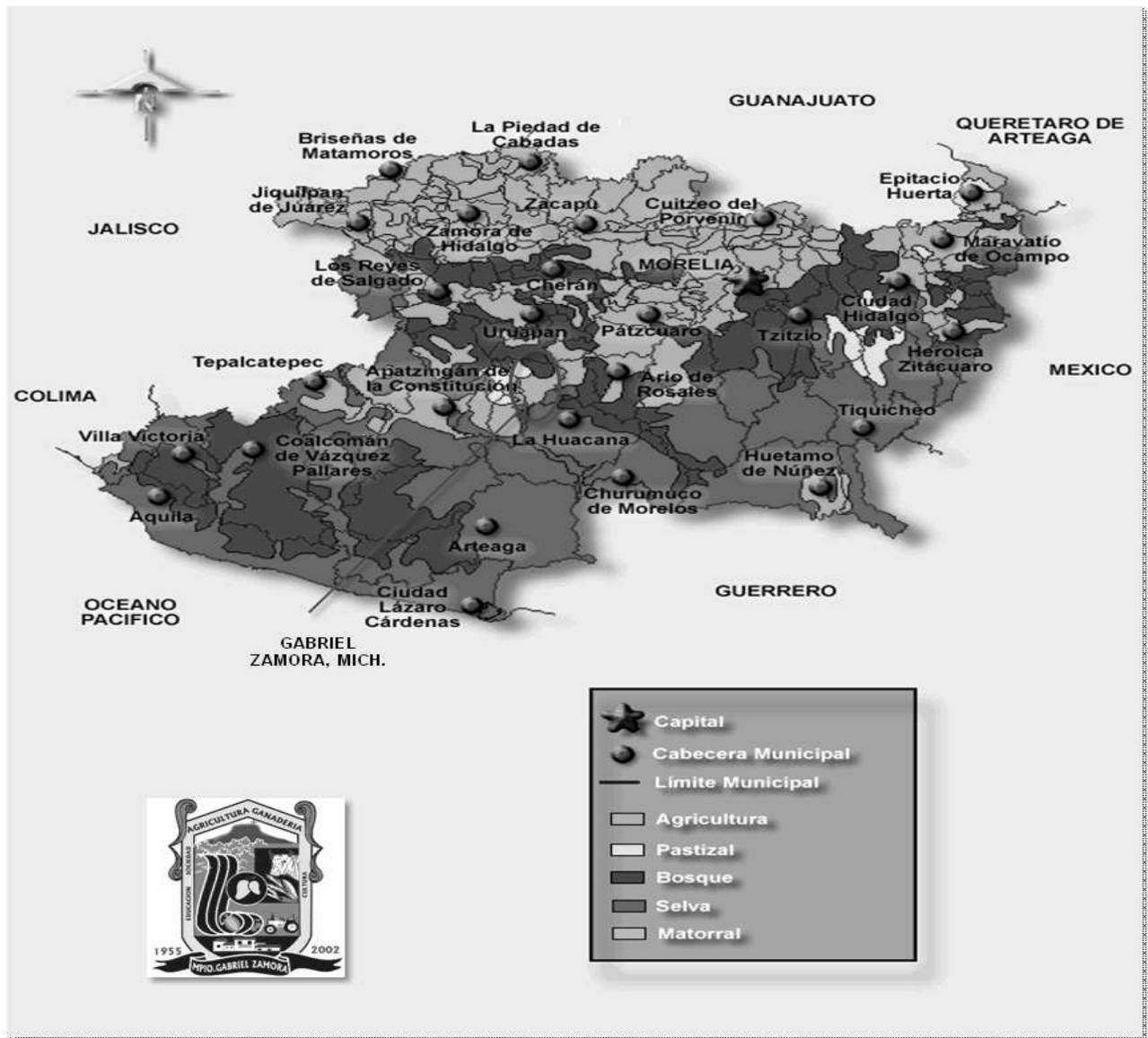
HIDROGRAFIA REGIONAL Y MUNICIPAL DE GABRIEL ZAMORA (LOMBARDIA) MICHOACAN



HIDROGRAFÍA

SU HIDROGRAFÍA SE CONSTITUYE POR LOS RÍOS EL MARQUÉS, SANTA CASILDA, BARRANCA HONDA Y TZIRITZÍCUARO; ARROYOS: DE LA ZORRA, LAS PINTADAS Y LA ESCONDIDA; PRESA DEL CUPATITZIO.

USO DEL SUELO Y VEGETACION REGIONAL Y MUNICIPAL DE GABRIEL ZAMORA (LOMBARDIA) MICHOACAN



PRINCIPALES ECOSISTEMAS

EN EL MUNICIPIO DOMINAN LOS BOSQUES TROPICAL DECÍDUO CON ZAPOTE, PLÁTANO, CEIBA, PAROTA Y TEPEGUAJE; Y EL TROPICAL ESPINOSO, CON TETECHÉ, HUISACHE, VIEJITO, CARDONES Y AMOLE. SU FAUNA LA CONFORMAN: MAPACHE, ZORRILLO, TLACUACHE, COYOTE, COMADREJA, ARMADILLO, ARDILLA, OCELOTE Y PALOMA.

RECURSOS NATURALES

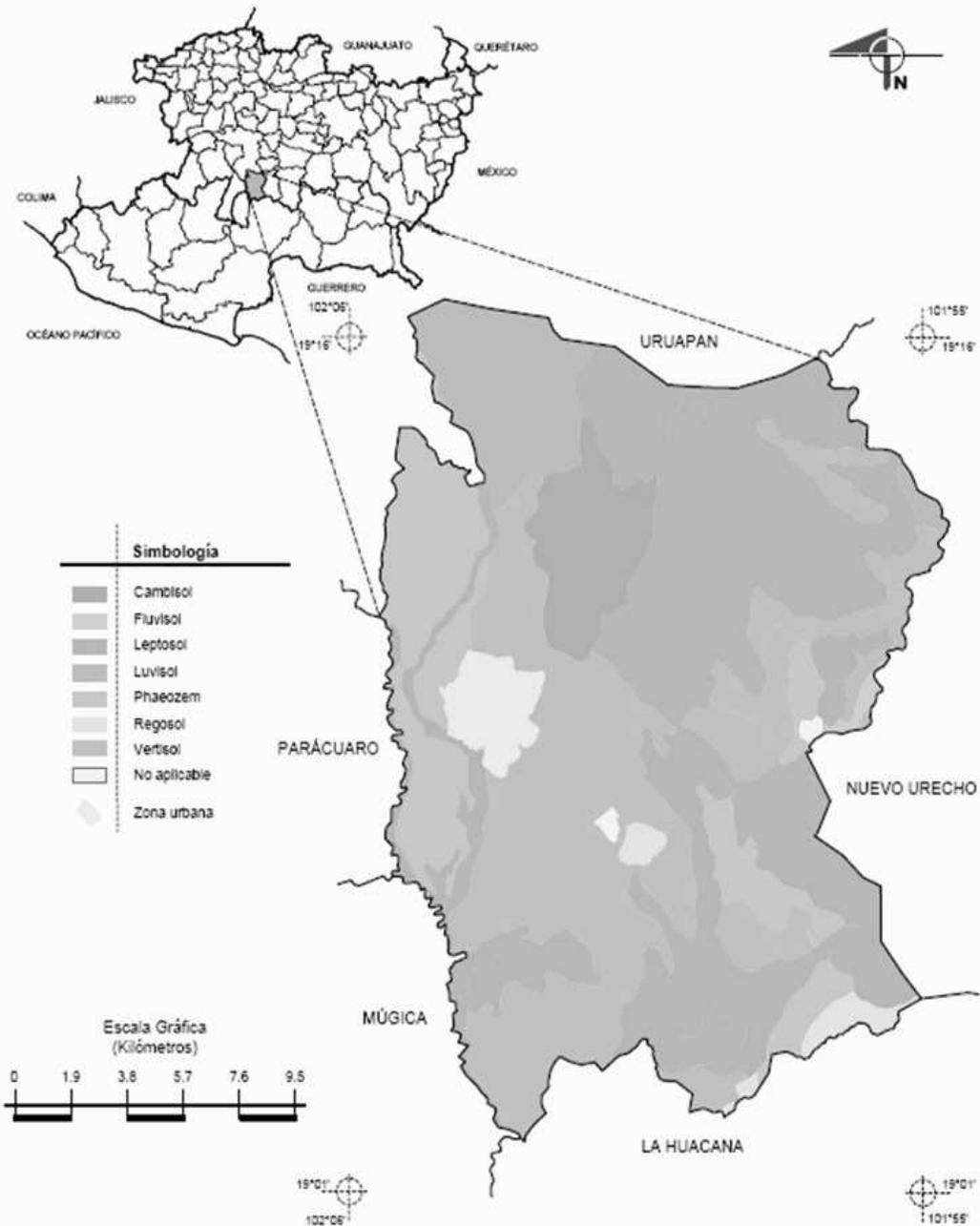
EN EL MUNICIPIO DOMINA EL BOSQUE TROPICAL. NO ES MADERABLE, CON MATORRALES DE DISTINTAS ESPECIES.

CARACTERÍSTICAS Y USO DEL SUELO

LOS SUELOS DEL MUNICIPIO DATAN DE LOS PERÍODOS CENOZOICO, CUATERNARIO Y PLIOCENO; CORRESPONDEN PRINCIPALMENTE A LOS DEL TIPO DE PRADERA. SU USO ES PRIMORDIALMENTE GANADERO Y EN MENOR PROPORCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL.

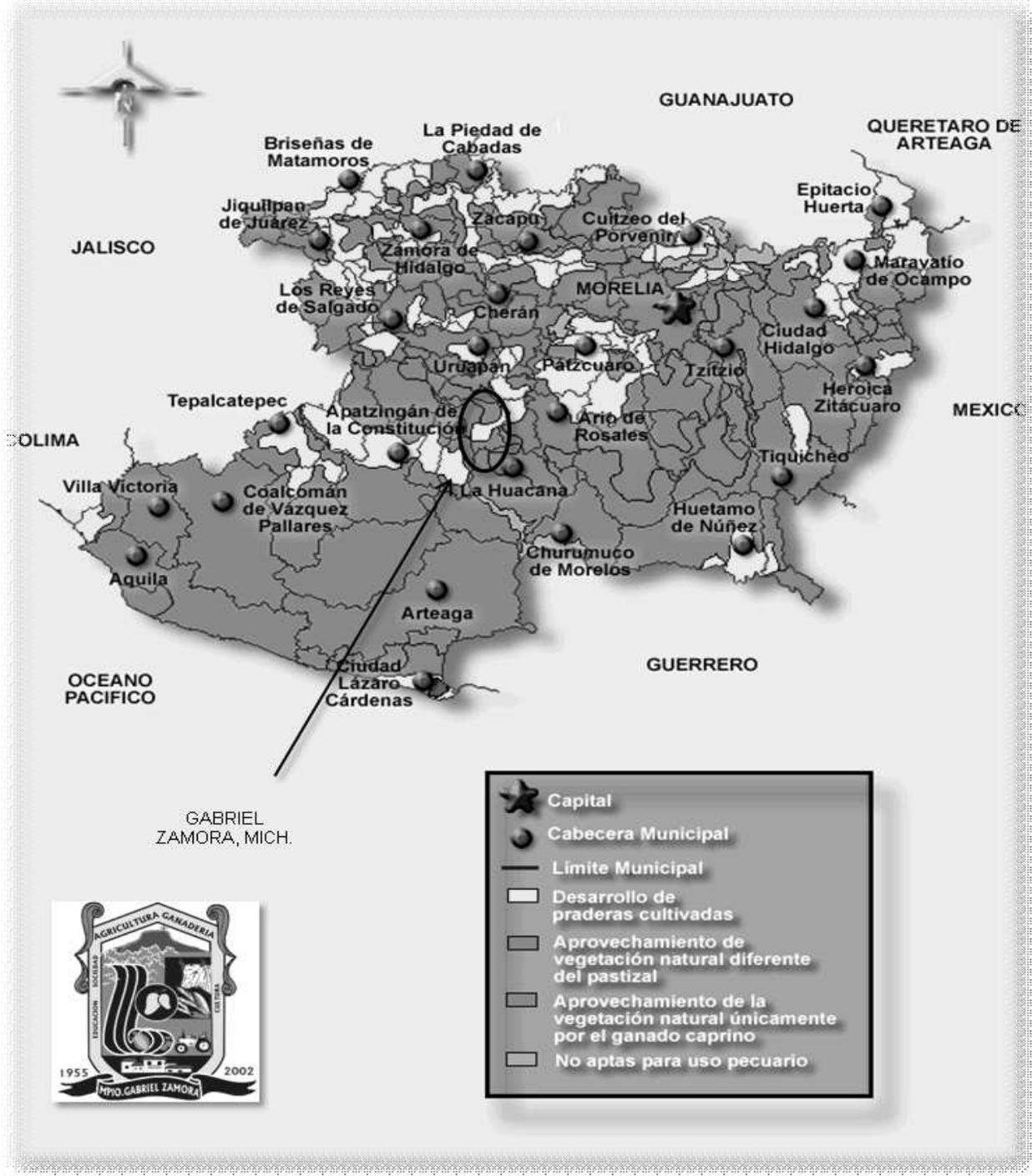
Prontuario de información municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Gabriel Zamora, Michoacán de Ocampo

Suelos Dominantes



Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.*
INEGI. *Conjunto de Datos Vectorial Edafológico, Escala 1:250 000, Serie II (Continuo Nacional).*

USO POTENCIAL AGRICOLA Y AGOPECUARIO REGIONAL Y MUNICIPAL DE GABRIEL ZAMORA (LOMBARDIA) MICHOACAN

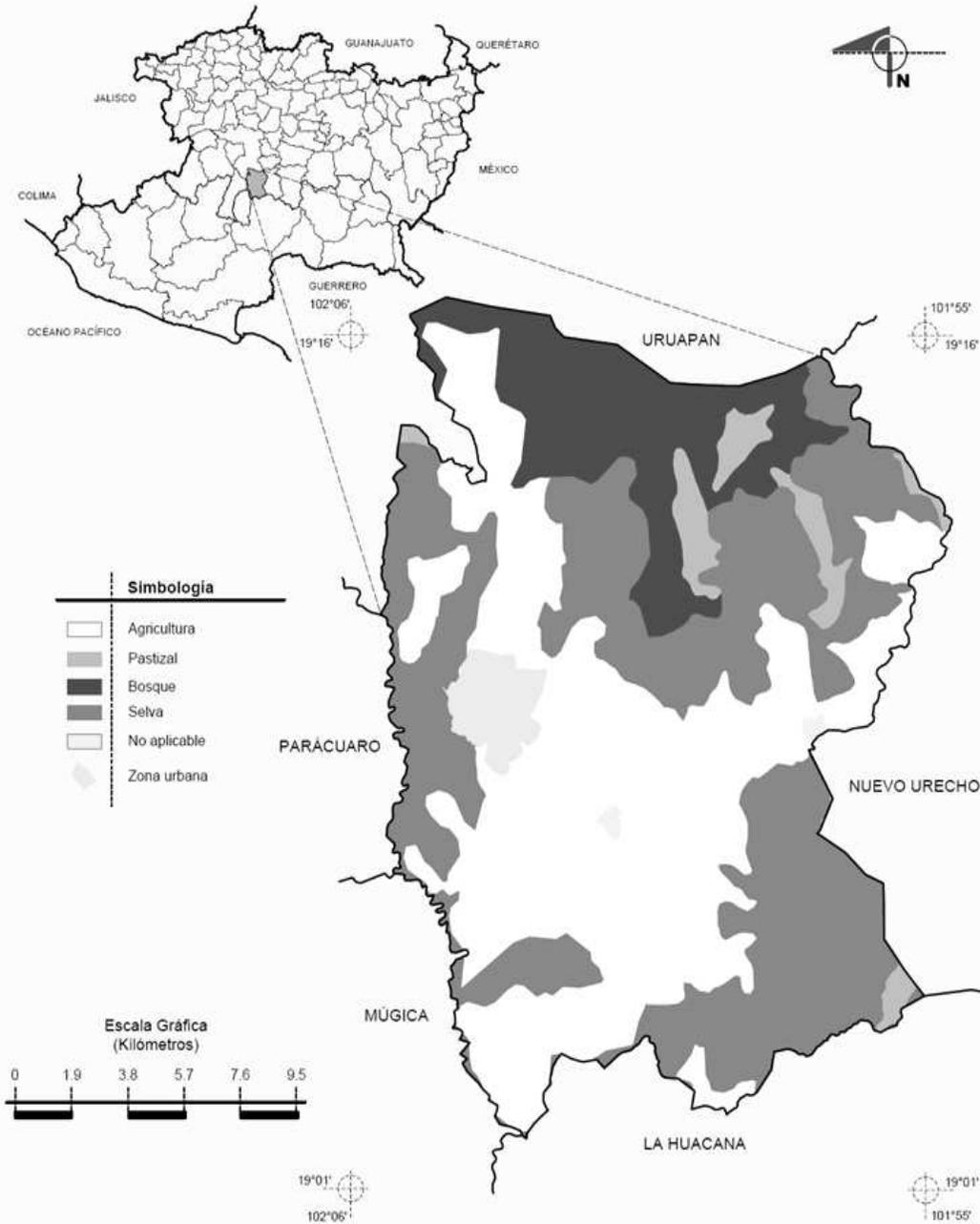


USO POTENCIAL ABRICOLA Y AGROPECUARIO

SU USO ES PRIMORDIALMENTE GANADERO Y EN MENOR PROPORCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL.

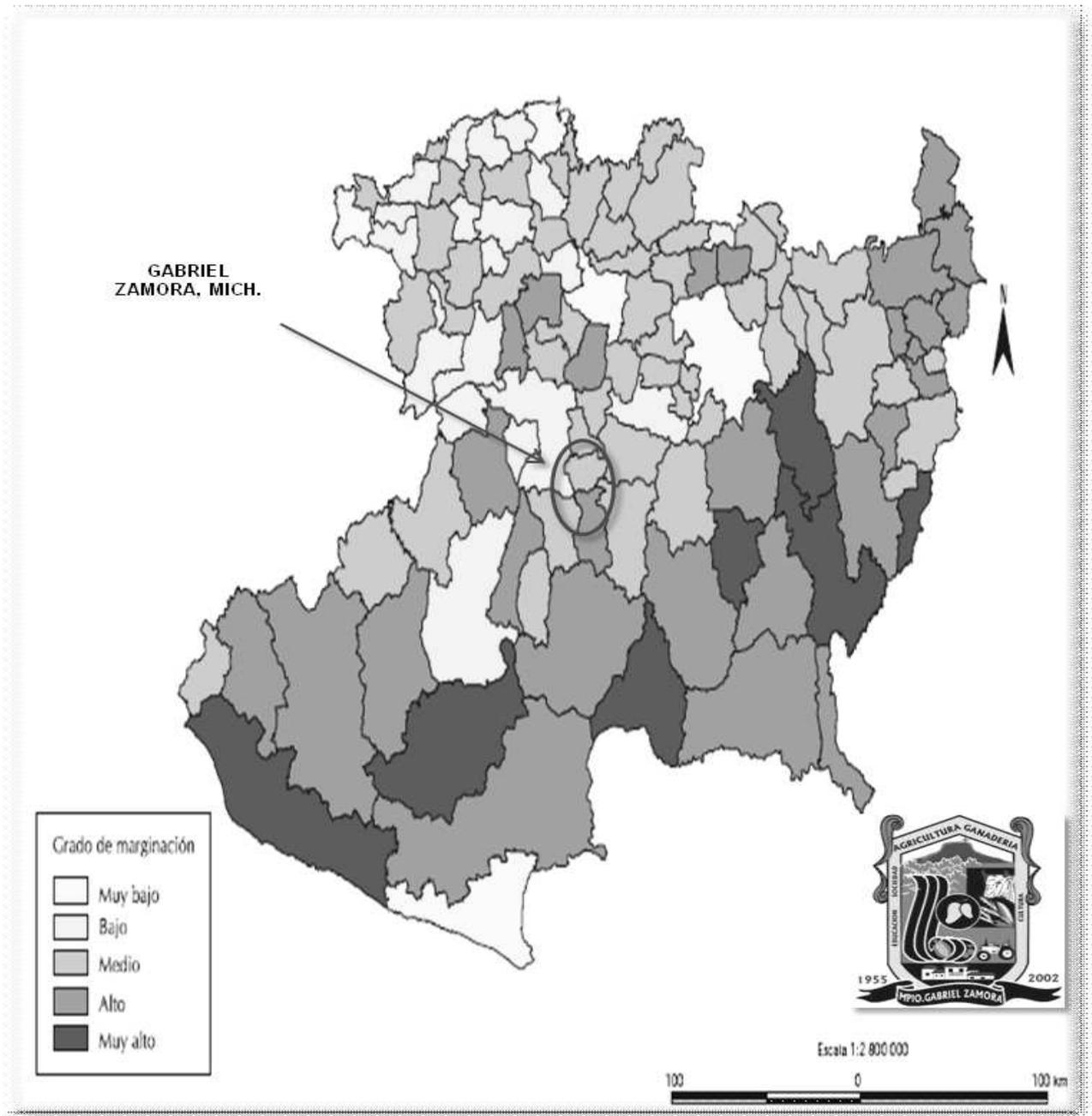
Prontuario de información municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Gabriel Zamora, Michoacán de Ocampo

Uso del Suelo y Vegetación



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.
INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.

MARGINACION REGIONAL Y MUNICIPAL DE GABRIEL ZAMORA (LOMBARDIA) MICHOACAN



GRADO DE MARGINACION

DEACUERDO A LAS CIFRAS ESTABLECIDAS POR CONAPO EN SU CENSO 2010 EL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA (LOMBARDIA) SE ENCUENTRA EN UN GRADO DE MARGINACION MEDIO.

Resumen municipal		
Municipio de Gabriel Zamora		
Total de población del municipio 2005	19,876	
Hombres	9,730	
Mujeres	10,146	
Total de población del municipio 2010	21,294	
Hombres	10,500	
Mujeres	10,794	
Número total de localidades activas	41	
	2005	
	Valor	% Municipal
Total de localidades de muy alta marginación	2	4.88
Total de localidades de alta marginación	15	36.59
Total de localidades de media marginación	7	17.07
Total de localidades de baja marginación	0	0
Total de localidades de muy baja marginación	0	0
Población total en localidades de muy alta	31	0.15
Población total en localidades de alta	3,963	18.61
Población indígena de 5 años y más	57	0.32% phli
Grado de marginación municipal 2005	<u>Medio Ver indicadores de marginación</u>	
Grado de marginación municipal 2010	Medio	
Lugar que ocupa en el contexto estatal	56	
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1413	
Grado de rezago social municipal 2005	<u>Bajo Ver indicadores de rezago social</u>	
Viviendas particulares habitadas 2005	4,808	
Viviendas particulares habitadas 2010	5,392	
Indicadores de rezago en vivienda	<u>Ver indicadores</u>	
Número total de claves inactivas o dadas de	12	

FUENTE: INEGI. CATÁLOGO GENERAL DE LOCALIDADES, DICIEMBRE 2011.

[HTTP://MAPSERVER.INEGI.ORG.MX/](http://MAPSERVER.INEGI.ORG.MX/)

INEGI. TABLA DE EQUIVALENCIAS, DICIEMBRE 2011.

[HTTP://MAPSERVER.INEGI.ORG.MX/](http://MAPSERVER.INEGI.ORG.MX/)

INEGI. CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010. PRINCIPALES RESULTADOS POR LOCALIDAD (ITER).

INEGI. II CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005. PRINCIPALES RESULTADOS POR LOCALIDAD (ITER).

CONAPO. GRADO DE MARGINACIÓN POR ENTIDAD, 2005.

CONAPO. GRADO DE MARGINACIÓN POR MUNICIPIO, 2005.

CONAPO. GRADO DE MARGINACIÓN POR MUNICIPIO, 2010.

CONAPO. GRADO DE MARGINACIÓN POR LOCALIDAD, 2005.

SEDESOL. PROGRAMA PARA EL DESARROLLO, DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP).

ESTIMACIONES DEL CONEVAL, CON BASE EN INEGI, II CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005 Y LA ENIGH 2005.

BIBLIOGRAFÍA

- INEGI, PRONTUARIO DE INFORMACION GEOESTADISTICA MUNICIPAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2009.
 - SINTESIS ESTADISTICA MUNICIPAL DE GABRIEL ZAMORA, INEGI 2009.
 - XII CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2000, INEGI.
 - SECRETARIA DE EDUCACION EN EL ESTADO PERIODO 2002, 2008.
 - CENSO 2005 SECRETARIA DE SALUD EN EL ESTADO, INEGI.
 - INEGI, MICHOACAN DE OCAMPO, XII CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2000; TABULADOS BASICOS TOMO I.
 - TENDENCIAS Y PROYECCIONES CAMACHO CONSULTORES.
 - AGENDA 21, AGENDA DESDE LO LOCAL 2011.
 - MAPAS ELABORADOS CON BASE EN INEGI.
 - PRONTUARIO DE INFORMACION MUNICIPAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, GABRIEL ZAMORA MICHOACAN.
 - INEGI, MARCO GEOESTADISTICO MUNICIPAL 2005.
 - INEGI, CATALOGO GENERAL DE LOCALIDADES, DICIEMBRE 2011.
 - INEGI, TABLA DE EQUIVALENCIAS DICIEMBRE 2011.
 - INEGI, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010, PRINCIPALES RESULTADOS POR LOCALIDAD.
 - INEGI, SEGUNDO CONTEO DE POBLACION Y VIVIENDA 2005, PRINCIPALES RESULTADOS POR LOCALIDAD.
 - CONAPO, GRADO DE MARGINACION POR ENTIDAD, 2005.
 - CONAPO, GRADO DE MARGINACION POR MUNICIPIO, 2005.
 - CONAPO, GRADO DE MARGINACION POR LOCALIDAD, 2005.
 - CONAPO, GRADO DE MARGINACION POR MUNICIPIO, 2010.
 - SEDESOL, PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS.
 - CONEVAL, ESTIMACIONES CON BASES EN INEGI, SEGUNDO CONTEO DE POBLACION Y VIVIENDA 2005.
-
-

